

## GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

### I. FINALIDAD

Contribuir y brindar componentes sanguíneos de manera segura y oportuna a los pacientes del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, a través de la estandarización de los procedimientos que se realizan en el Banco de Sangre tipo II del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

### II. OBJETIVOS

#### 2.1. Objetivo General:

Establecer los procedimientos técnicos y administrativos del Banco de Sangre Tipo II del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

#### 2.2. Objetivos Específicos:

- 2.2.1. Estandarizar los procedimientos manuales y automatizados realizados en el Banco de Sangre Tipo II del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.
- 2.2.2. Brindar al Banco de Sangre Tipo II del Hospital de Emergencias Villa el Salvador una herramienta que facilite la inducción al personal nuevo que ingresa a laborar.

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía técnica será de conocimiento y aplicación obligatoria por todo el personal que labora en el Banco de Sangre Tipo II de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

### IV. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR

4.1. **Nombre y Código:** Procedimientos Operativos Estándar (POE) del Banco de Sangre tipo II.

A continuación, se presenta el listado de procedimientos a estandarizar:

**Tabla N° 01: Procedimientos Operativos Estándar (POE) del Banco de Sangre tipo II**

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO POE-BS
01	Técnica de Lavado de Manos.	POE-001
02	Colocación y Retiro de Guantes.	POE-002
03	Uso de Equipo de Protección Personal en Banco de Sangre.	POE-003
04	Técnica de Preparación de Piel para la Venopunción.	POE-004
05	Técnica de Flebotomía.	POE-005
06	Evaluación Física del Postulante.	POE-006
07	Técnica Punción Capilar.	POE-007
08	Extracción de Unidades Sanguíneas.	POE-008
09	Reacción Adversa de Donantes.	POE-009
10	Determinación de Hematocrito.	POE-010
11	Tipificación de sangre; Grupo Sanguíneo ABO.	POE-011

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO POE-BS</b>
12	Preparación de Glóbulos Rojos lavados al 5%.	POE-012
13	Preparación de células control COOMBS.	POE-013
14	Tipificación de sangre ABO (técnica en tubo).	POE-014
15	Determinación de Grupo Sanguíneo Globular ABO-RH en Técnica de Gel en Columna.	POE-015
16	Grupo Sanguíneo ABO- Inverso (fase solida).	POE-016
17	Tipificación del D Débil del Sistema RH (Variante Du).	POE-017
18	Prueba de Antiglobulina Humana (Prueba de Coombs) directa, cada antisuero (Test de Coombs directo en Tubo).	POE-018
19	Test de COOMBS Directo Cuantitativo (poliespecífico).	POE-019
20	Test de COOMBS directo monoespecífico (IgG-C3d) por técnica en Gel.	POE-020
21	Test de COOMBS Indirecto en Tubo - Detección de Anticuerpos Irregulares.	POE-021
22	Prueba de antiglobulina humana (prueba de Coombs); indirecta, cualitativa, cada reactivo de eritrocitos - (rastreo de anticuerpos irregulares).	POE-022
23	Test de COOMBS indirecto poliespecífico (rastreo de Anticuerpos) por técnica de aglutinación en gel.	POE-023
24	Identificación de Anticuerpos Irregulares en Tubo.	POE-024
25	Identificación de Anticuerpos Irregulares en Gel.	POE-025
26	Prueba Cruzada Mayor en Tubo.	POE-026
27	Prueba de compatibilidad para cada unidad; técnica de antiglobulina.	POE-027
28	Control de Calidad: Determinación de Aidez.	POE-028
29	Control de Calidad: Determinación de Especificidad.	POE-029
30	Control de Calidad: Determinación de Potencia.	POE-030
31	Preparación de Paquete Globular - Plasma Fresco Congelado.	POE-031
32	Preparación de Plaquetas a partir del Buffy Coat.	POE-032
33	Preparación de Crioprecipitado.	POE-033
34	Liberación de Hemocomponentes.	POE-034
35	Almacenamiento y Conservación de Paquete Globular.	POE-035
36	Almacenamiento y Conservación de Plasma Fresco Congelado.	POE-036
37	Almacenamiento y conservación de Crioprecipitado.	POE-037
38	Almacenamiento y Conservación de Plaquetas.	POE-038
39	Entrega y Traslado de Paquete Globular.	POE-039
40	Entrega y Traslado de Unidades de Componentes Plasmáticos (PFC y Crioprecipitado).	POE-040
41	Entrega y Traslado de Plaquetas.	POE-041
42	Eliminación de Bolsas Vacías de Unidades Transfundidas.	POE-042
43	Instalación de Equipo Nuevo.	POE-043
44	Detección de Antígeno de Superficie (HBsAg) mediante Análisis Quimioluminiscente.	POE-044
45	Detección de Anticuerpos ANTI-CORE HEPATITIS B (Anti-HBc) mediante Análisis Quimioluminiscente.	POE-045
46	Detección de Anticuerpos Hepatitis C (HCV mediante análisis	POE-046

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO POE-BS</b>
	quimioluminiscente).	
47	Detección de Anticuerpos contra Trypanosoma Cruzi (CHAGAS) mediante Análisis Quimioluminiscente.	POE-047
48	Detección de Anticuerpos contra Treponema Pallidum (SIFILIS) mediante Análisis Quimioluminiscente.	POE-048
49	Detección de Anticuerpos contra HTLV I y II mediante Análisis Quimioluminiscente.	POE-049
50	Detección Simultánea del Antígeno p24 y Anticuerpos contra HIV I y II mediante Análisis Quimioluminiscente.	POE-050
51	Control de Calidad de Paquetes Globulares.	POE-051
52	Control de Calidad de Plasma Fresco Congelado.	POE-052
53	Control de Calidad de Concentrado de Plaquetas.	POE-053
54	Control de Calidad de Plaquetas por Aféresis.	POE-054
55	Control de Calidad de Crioprecipitados.	POE-055
56	Procedimiento de Aféresis.	POE-056
57	Procedimiento de Flebotomía Terapéutica.	POE-057
58	Recambio Plasmático Terapéutico.	POE-058
59	Atención a Solicitud Transfusional.	POE-059
60	Atención a Solicitud Transfusional con requisito Muy Urgente.	POE-060
61	Determinación del Fenotipo Rh y el antígeno Kell en la técnica de Gel en columna.	POE-061
62	Determinación del Fenotipo ampliado en la técnica de Gel en columna.	POE-062
63	Determinación de anticuerpo monoespecífico IgG, IgM, IgA, C3d, C3c y control.	POE-063
64	Dosaje de crioaglutininas en tubo.	POE-064
65	Atención a Reclamo de Usuario.	POE-065
66	No conformidad, incidentes; y acciones correctivas y preventivas.	POE-066
67	Devolución de hemocomponentes.	POE-067
68	Atención a postulantes con factor Rh Negativo que donan para pacientes Rh Negativo.	POE-068
69	Atención de consejería a donantes con tamizaje Reactivo e Indeterminado.	POE-069
70	Atención de consejería a donantes con tamizaje Reactivo e Indeterminado a HIV (Virus de Inmunodeficiencia Humana).	POE-070
71	Verificación de hemocomponentes recibidos de otras instituciones.	POE-071
72	Atención a Hemorragia Masiva	POE-072
73	Atención a Clave Roja.	POE-073
74	Atención y Selección al Postulante a Donante de Sangre.	POE-074
75	Entrega de Resultados con Tamizaje No Reactivo al donante de Sangre.	POE-075
76	Almacenamiento de Hemocomponentes Aptos.	POE-076
77	Almacenamiento de Hemocomponentes en Cuarentena.	POE-077
78	Almacenamiento de seroteca.	POE-078
79	Almacenamiento de muestras de la unidad, Receptor transfusional y donantes.	POE-079
80	Registro de Temperatura.	POE-080

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO POE-BS
81	Preparación de Hemocomponentes Pediátricos.	POE-081
82	Verificación de Hemocomponentes antes de la liberación.	POE-082
83	Asignación de Sello Nacional de Calidad.	POE-083
84	Atención a reacción adversa transfusional.	POE-084
85	Validación de Ficha de Selección de Atención al postulante de Sangre.	POE-085
86	Campaña de donación voluntaria de sangre – extramural.	POE-086
87	Atención en campaña de donación voluntaria de sangre – Extramural.	POE-087
88	Evaluación Médica- atención de donantes.	POE-088
89	Fraccionamiento de productos de la sangre, por unidad.	POE-089
90	Control Microbiológico de Hemocomponentes.	POE-090

## V. CONSIDERACIONES GENERALES

### 5.1. Definiciones Operativas:

- 5.1.1. Aféresis:** Procedimiento por medio del cual, en forma manual o automatizada, se extrae selectivamente, uno o más hemocomponentes con restitución de los demás elementos sanguíneos del donante o paciente.
- 5.1.2. Aglutinación:** Proceso por el cual las células y que están en suspensión de agrupan entre sí por reacción de un antígeno y un anticuerpo.
- 5.1.3. Alícuota:** Porción de una muestra (sangre) que posee la misma composición que ella.
- 5.1.4. Anticoagulante:** Sustancia que sirve para inhibir o retardar la coagulación de la sangre.
- 5.1.5. Anticuerpos:** Sustancia segregada por las células plasmáticas.
- 5.1.6. Anticuerpos Irregulares:** Corresponden a aquellas inmunoglobulinas dirigidas contra algún antígeno eritrocitario que no tenga el receptor.
- 5.1.7. Antiséptico:** Solución química que se utiliza sobre las superficies corporales, como la piel o las mucosas, con la finalidad de reducir la flora normal o los microorganismos patógenos. Son menos tóxicos que los desinfectantes.
- 5.1.8. Avidéz:** Es la fuerza de unión total entre todas las localizaciones de unión disponibles de una molécula de anticuerpos y los determinantes correspondientes en el antígeno.
- 5.1.9. Banco de Sangre tipo II:** Es un SMA (Servicio Médico de Apoyo) que depende de un Establecimiento de Salud, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud, e inscrito en el Registro Nacional de Centros de Hemoterapia, Bancos de Sangre y Plantas de Hemoderivados, que cuenta con cartera de servicios que requieran hemocomponentes y aféresis terapéutica. Produce hemocomponentes. Cuenta con una producción de paquetes globulares mayor de 2500 unidades de paquetes globulares al año o de acuerdo a la demanda poblacional, acceso geográfico y perfil epidemiológico cuando la Autoridad Nacional de Salud lo considere, se encarga de la promoción de la donación voluntaria de sangre, captación de los donantes voluntarios de sangre, selección del donante, colecta de sangre, fraccionamiento, cuarentena temporal de unidades de sangre y hemocomponentes sin tamizaje, pruebas inmunoserológicas (tamizaje), pruebas inmunohematológicas (pruebas de compatibilidad, grupo sanguíneo de las unidades de sangre y del receptor,

anticuerpos irregulares, Coombs directo e indirecto, y otras pruebas de acuerdo al avance tecnológico), etiquetado con Sello Nacional de Calidad de Sangre, almacenamiento de unidades de sangre y hemocomponentes tamizadas, distribución de hemocomponentes a los Servicios Hospitalarios o a los Bancos de Sangre tipo I a través de convenios, eliminación de unidades de sangre y hemocomponentes.

- 5.1.10. Cadenas de frío:** Es un conjunto de normas y procedimientos que aseguran el correcto almacenamiento y distribución.
- 5.1.11. Calidad:** Características de una unidad de sangre, componente, tejido, derivado, muestra, insumo crítico o servicio que cumple con los requisitos, incluyendo aquellos establecidos durante la revisión de un acuerdo.
- 5.1.12. Células Control Coombs:** son glóbulos rojos sensibilizados con moléculas IgG para validar los resultados negativos obtenidos con metodología en tubo.
- 5.1.13. Centrifugación:** Es un método por el cual se pueden separar sólidos de líquidos de diferente densidad por medio de una fuerza giratoria. La fuerza centrífuga es provista por una máquina llamada centrífuga, la cual imprime a la mezcla un movimiento de rotación que origina una fuerza que produce la sedimentación de los sólidos o de las partículas de mayor densidad.
- 5.1.14. Control de Calidad:** Análisis rutinario realizado a los materiales y equipos para asegurar su adecuado funcionamiento.
- 5.1.15. Crítico (a):** Puede afectar la calidad.
- 5.1.16. Donante de Sangre:** Es el acto por el cual una persona entrega en forma gratuita una porción de su sangre, cumpliendo los siguientes criterios: solidario, no dirigido, no remunerado y repetitivo.
- 5.1.17. Equipo:** Un artículo durable, instrumento o aparato utilizado en un proceso o procedimiento. Como Centrífuga, baño maría, conservadora y congeladora.
- 5.1.18. Equipo de Protección Personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo. Se compone de: mandilón o traje protector completo (mameluco); pechera o delantal, respirados N95 o su equivalente o de filtración superior, mascarilla quirúrgica, protectores oculares, protector facial, guantes, protector de calzado y gorro según riesgo ocupacional, siendo estos componentes de uso Hospitalario.
- 5.1.19. Especificidad:** Característica que presentan los anticuerpos al reaccionar únicamente con su antígeno específico.
- 5.1.20. Estudio inmunohematológico:** Conjunto de procedimientos que abarca la confirmación del grupo sanguíneo de la unidad, fenotipo Rh, antígeno kell y detección de anticuerpos irregulares.
- 5.1.21. Flebitis:** Es la inflamación de las paredes venosas debido a la alteración del endotelio durante o después de un proceso de infusión endovenosa o extracción sanguínea.
- 5.1.22. Flebotomía:** Procedimiento para el que se usa una aguja para extraer sangre de una vena.
- 5.1.23. Flora Microbiana transitoria:** Son microorganismos que contaminan la piel, no encontrándose habitualmente en ella. Su importancia radica en la facilidad con

la que se transmiten, siendo el origen de la mayoría de las infecciones nosocomiales.

- 5.1.24. Grupo sanguíneo:** Sistema que se usa para agrupar la sangre humana en diferentes tipos de acuerdo a la presencia o ausencia de ciertos antígenos en la superficie de los hematíes.
- 5.1.25. Hematocrito:** Proporción de glóbulos rojos con relación al volumen total de la sangre: se expresa de manera porcentual.
- 5.1.26. Hematoma:** Acumulación de sangre, en su mayor parte coagulada en el tejido o espacio del cuerpo.
- 5.1.27. Hemocomponente:** Fracción obtenida a partir de la sangre total mediante el método de centrifugación.
- 5.1.28. Hemólisis:** Es el proceso de destrucción de los hematíes, que conlleva a la liberación del contenido intraeritrocitario en el plasma alterando su composición.
- 5.1.29. Incubadores de Plaquetas:** Equipo que conserva las plaquetas en agitación y a una temperatura de 22°C.
- 5.1.30. Lavado de Manos:** Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o en lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano. Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel, se puede utilizar en presentación líquida o en gel.
- 5.1.31. Paciente:** Una persona cuya sangre o tejido son recolectados para su posible uso en transfusión o trasplante.
- 5.1.32. Paquete globular:** Glóbulos rojos concentrados mediante separación de la mayor parte del plasma a partir de la sangre total que ha sido sedimentada o centrifuga.
- 5.1.33. Postulante:** Es la persona que acude a los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre o campañas de donación voluntaria de sangre, para ser evaluados para donar sangre.
- 5.1.34. Potencia:** Máxima dilución del reactivo a la cual es capaz de reaccionar con sus respectivas células. El resultado se expresa como el recíproco de la máxima dilución que entregue una aglutinación macroscópica.
- 5.1.35. Plaquetas:** Una suspensión en plasma de plaquetas y que han sido preparadas por centrifugación de sangre total.
- 5.1.36. Plasma Fresco Congelado:** Plasma separado de la sangre de un donante individual y colocado a -18°C o menos.
- 5.1.37. Procedimiento:** Una serie de tareas normalmente realizadas por una persona de acuerdo con unas instrucciones.
- 5.1.38. Proceso:** Un conjunto de tareas y actividades, a menudo realizadas por dos o más personas, para alcanzar un objetivo en el trabajo.
- 5.1.39. Prueba Cruzada:** Es una parte de las pruebas de compatibilidad, se definen como un procedimiento que se utiliza para excluir la incompatibilidad entre donante y receptor. Utiliza suero o plasma del paciente y GR de las unidades de sangre a transfundir a un paciente.
- 5.1.40. Punción capilar:** Es la recolección de la muestra de sangre que se obtiene punzando la piel hasta llegar al capilar, se extrae del pulpejo del dedo anular.

- 5.1.41. Punción nerviosa:** Introducción de un instrumento agudo que toca una porción del sistema nervioso.
- 5.1.42. Quimioluminiscencia:** Es la propiedad de algunas sustancias químicas para emitir luz.
- 5.1.43. Reacción adversa:** En relación con una transfusión, es una respuesta inesperada, sospechada o probada, a transfusión de sangre, manifestada con signos y/o síntomas.
- 5.1.44. Reactivo:** Una sustancia utilizada para realizar un procedimiento analítico. Una sustancia utilizada (como en la detección o medida de un componente o en la preparación de un producto) debido a su reacción biológica o química.
- 5.1.45. Registro:** Información captada en forma escrita o a través de medios electrónicos que provee una evidencia objetiva de las actividades que se han realizado o resultados obtenidos, tales como registros de resultados de pruebas de laboratorio o resultados de las evaluaciones. Los registros no existen a menos que la actividad se haya realizado y documentado.
- 5.1.46. Suero:** Es la porción líquida de la sangre que no contiene factores de la coagulación.
- 5.1.47. Técnica de Gel o aglutinación en columna:** La Técnica se basa en el uso de tarjeta de gel, donde la lectura se realiza en una etapa, permitiendo detectar principalmente los anticuerpos clínicamente significativos.
- 5.1.48. Test de Coombs Directo:** Es una prueba que busca detectar anticuerpos que se hayan fijado a la superficie de los glóbulos rojos. Esto puede ser causa de enfermedades y fármacos.
- 5.1.49. Unidad:** Una bolsa de sangre o uno de sus componentes en un volumen adecuado de anticoagulante obtenido de una recolección de sangre de un donante.
- 5.1.50. Verificación:** Evaluar cómo funciona un sistema en relación con su efectividad en el uso al que va dirigido.

## 5.2. Requerimientos Básicos:

Los requerimientos básicos necesarios para la realización de los procedimientos, se encuentran detallados en el ítem VI. Consideraciones específicas de la presente Guía técnica.

## VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se presenta la descripción detallada de los procedimientos a estandarizar en la presente Guía Técnica, los cuales han sido elaborados de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS), 2004<sup>1</sup>.

**Tabla N° 02: POE- 001: Técnica de Lavado de Manos**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS</b>			
<b>POE- 001</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Reducir la flora microbiana transitoria y normal de la piel.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua potable.</li> <li>- Jabón antiséptico.</li> <li>- Papel toalla.</li> <li>- Lavadero de manos.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Mojar las manos con agua.			
02	Depositar en la palma de la mano una cantidad de antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies de la mano.			
03	Frotar las palmas de las manos entre sí.			
04	Frotar la palma de la mano contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.			
05	Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.			
06	Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos.			
07	Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.			
08	Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.			
09	Enjuagar las manos con agua.			
10	Secar las manos con papel toalla, usar papel toalla para cerrar el grifo y descartar en el tacho correspondiente.			
11	Una vez secas, las manos son seguras.			
<b>OBSERVACION</b>	Retirar todas las joyas, mantener las uñas cortas y sin esmalte.			
<b>DURACIÓN</b>	40 a 60 segundos.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°255-2016/MINSA Guía de implementación del Proceso de higiene de Manos en los Establecimientos de Salud.</li> <li>- Resolución Directoral N°103-2023-DE-HEVES, Directiva Sanitaria 003-HEVES/2023/UIS/V.02 que regula la práctica de higiene de manos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío Nataly.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 03: POE- 002: Colocación y Retiro de Guantes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>COLOCACIÓN Y RETIRO DE GUANTES</b>		
<b>POE- 002</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Disminuir la transmisión de microorganismos de las manos del personal al paciente o donante, o a las unidades de hemocomponentes durante los procedimientos, disminuir la probabilidad de contagio del personal durante la manipulación de muestras sanguíneas.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES</b>	- Guantes de látex y/o nitrilo.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Realizar el lavado de manos ( <b>ver POE-001</b> ).			
02	Sacar un par de guantes de la caja o envoltorio.			
03	Tocar solo una superficie limitada del guante correspondiente a la muñeca (en el borde del puño).			
04	Ponerse el primer guante.			
05	Sacar el segundo guante con la mano sin guantes y tocar solo una superficie limitada del guante correspondiente con la muñeca.			
06	Para evitar tocar la piel antebrazo con la mano enguantada, tomar la superficie externa del guante con los dedos doblados, permitiendo así la colocación del segundo guante.			
07	Una vez que los guantes están puestos, las manos no deberán tocar ninguna otra cosa que no esté definida por las indicaciones y condiciones para uso de guantes.			
08	<b>Retiro de Guantes:</b> Tomar un guante a la altura de la muñeca para quitarlo sin tocar la piel del antebrazo y deslizarlo fuera de la mano, haciendo que el guante quede al revés.			
09	Sostener el guante quitado con la mano enguantada y deslizar los dedos de la mano sin guante entre el guante y la muñeca.			
10	Quitarse el segundo guante enrollando fuera de la mano y doblando dentro del primer guante.			
11	Descartar los guantes usados.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El personal usa los guantes como medida de protección personal de manera permanente cuando manipula a los donantes, hemocomponentes y muestras de pacientes. Se debe realizar cambio de guantes por cada donante de sangre.			
<b>DURACIÓN</b>	Colocación: 3 minutos y Retiro: 2 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°456-2020-MINSA, Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN, Norma técnica de la Salud para el Uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 04: POE- 003: Uso de Equipo de Protección Personal en Banco de Sangre**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BANCO DE SANGRE</b>		
<b>POE- 003</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Utilizar adecuadamente el Equipo de Protección Personal (EPP) en el Banco de Sangre tipo II.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traje aséptico.</li> <li>- Mandilón descartable.</li> <li>- Zapatos cerrados, sin taco.</li> <li>- Gorro descartable.</li> <li>- Guantes de examen para procesar.</li> <li>- Mascarilla KN95.</li> <li>- Gafa protectora.</li> <li>- Careta protectora.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Todo el personal que labora en el Banco de Sangre del HEVES deberá retirarse todos los objetos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).			
02	Colocarse el traje aséptico y zapatos llanos con planta de goma o jebe con antideslizante.			
03	Cerciórese que todos los componentes del EPP estén completos, tengan el tamaño adecuado y de una calidad apropiada.			
04	Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega).			
05	Realice el lavado de manos ( <b>Ver POE-001</b> ).			
06	Colocarse el mandilón descartable.			
07	Colocarse la mascarilla KN95.			
08	Colocarse careta protectora o gafa protectora.			
09	Colocarse gorro descartable.			
10	Colocarse guantes ( <b>Ver POE-002</b> ) sobre el puño del mandilón descartable.			
<b>OBSERVACIÓN</b>	Mantener las uñas cortas y sin esmalte.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°456-2020-MINSA, Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN, Norma técnica de la Salud para el Uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 05: POE- 004: Técnica de Preparación de Piel para la Venopunción**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>TÉCNICA DE PREPARACIÓN DE PIEL PARA LA VENOPUNCIÓN</b>			
<b>POE- 004</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Realizar en forma adecuada y correcta la limpieza de la piel en la zona elegida para un procedimiento, con el propósito de disminuir la flora bacteriana normal y eliminar la flora transitoria de la piel.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Torundas de algodón o gasa.</li> <li>- Antiséptico para la piel (de preferencia, alcohol al 70%).</li> <li>- Ligadura.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Realice el Lavado de manos ( <b>ver POE-001</b> ).			
02	Realice la colocación de los Equipos de protección personal EPP ( <b>ver POE-003</b> ).			
03	Elegir el sitio adecuado para el procedimiento de venopunción.			
04	Colocar ligadura y aplicar un torniquete en el brazo del donante.			
05	Identificar la zona de punción.			
06	Limpiar con torundas de algodón con alcohol al 70% tomando hasta 4cm alrededor de la misma durante por lo menos 30 segundos, en movimientos de arriba abajo o de concéntrica (sin tocar la misma zona dos veces con el mismo algodón).			
07	Liberar el torniquete.			
08	Cubrir el área de punción con algodón.			
09	No tocar nuevamente el área después de terminado el procedimiento, e informar al donante, presionar la zona de punción.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 06: POE-005: Técnica de Flebotomía**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>TÉCNICA DE FLEBOTOMÍA</b>			
<b>POE- 005</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Obtener las muestras de sangre necesarias de donantes y pacientes para los estudios respectivos.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Torundas de algodón.</li> <li>- Antiséptico para la piel (Alcohol al 70%, de preferencia).</li> <li>- Ligadura.</li> <li>- Tubo sin aditivo o gel separador (tapa roja o amarillo).</li> <li>- Tubo con anticoagulante ácido etilendiaminotetraacético (EDTA).</li> <li>- Esparadrapo.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	En el caso de una solicitud transfusional, el personal del Banco de Sangre tipo II, recepcionará el formato EG05-FR08: Solicitud Transfusional (más copia) del paciente, emitido por el médico solicitante (correctamente llenado).			
02	Para que la toma de muestra se vea efectuada, el personal de Banco de Sangre tipo II verificará que la solicitud transfusional y/o otras solicitudes de exámenes, se encuentren correctamente llenadas con todos los datos descritos.			
03	Identificar al paciente antes de la toma de muestra con la siguiente pregunta: ¿Cuál es su nombre?, nunca preguntar: Es Ud. ¿Tal...? Además, cotejar y verificar la identificación en la pulsera del paciente.			
04	Rotular los tubos con el Nombre y Apellidos del paciente con letra legible.			
05	Informar al paciente de las características del procedimiento en lenguaje comprensible.			
06	Aplicar procedimiento para preparación de piel para venopunción ( <b>Ver POE-004</b> ).			
07	Punzar la piel con la aguja en ángulo de 45°, luego disminuir 10° de inclinación y atravesar la vena, colocar el tubo y liberar el torniquete.			
08	Obtener las muestras para el estudio solicitado: Grupo sanguíneo, prueba cruzada, estudio inmunohematológico.			
09	Retirar la aguja, cubrir con algodón y colocar esparadrapo.			
10	Llevar la muestra al Banco de Sangre para su estudio.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP-V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 07: POE-006: Evaluación Física del Postulante**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>EVALUACIÓN FÍSICA DEL POSTULANTE</b>		
<b>POE- 006</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar el peso, talla y acceso venoso del postulante a donante de sangre, según lo establecido en la normatividad peruana vigente.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con tallímetro.</li> <li>- Ficha de Selección de postulante a donante de sangre.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Llamar al postulante a donante sangre, de manera ordenada y secuencial, según el N° de atención de los postulantes y ubicarlos en las sillas numeradas.			
02	Solicitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) respectivo para la verificación de la identidad del Postulante, seguidamente se devuelve el DNI al postulante. Nota: No se aceptarán DNI vencidos. En el caso de extranjeros, se solicitará Pasaporte o carnet de extranjería vigente.			
03	Posicionar al postulante en la plataforma de la balanza: Indicar al postulante posicionarse en la parte central, los pies juntos y mantener el cuerpo de manera erguida.			
04	Realizar la medición del peso. (Peso mínimo es: 50 Kg), anotar el peso encontrado en el formato de selección del donante en el ítem examen físico.			
05	Determinar la talla del postulante. Anotar la talla encontrada en el Formato de Selección del Postulante a donante de Sangre. Además, con los datos obtenidos se debe evaluar el volumen sanguíneo.			
06	Invitar al postulante a descender de la balanza.			
07	Revisar las venas de la flexura de codo de ambos brazos.			
08	Seleccionar las venas y anotarlo en el formato de Selección de postulante a donante de sangre.			
09	Informar al postulante los valores obtenidos.			
<b>DURACIÓN</b>	3 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío Nataly.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 08: POE- 007: Técnica de Punción Capilar**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TÉCNICA DE PUNCIÓN CAPILAR</b>		
<b>POE- 007</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Obtener sangre capilar para la correcta determinación del grupo sanguíneo, factor Rh y Hematocrito del postulante de sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantes quirúrgicos.</li> <li>- Capilares con anticoagulante.</li> <li>- Torundas de algodón.</li> <li>- Lancetas descartables.</li> <li>- Placa de vidrio</li> <li>- Alcohol al 70%.</li> <li>- Tubo con anticoagulante ácido etilendiaminotetraacético (EDTA).</li> <li>- Dispositivos de desecho Punzocortante.</li> <li>- Dispositivo de desecho biológico y dispositivo de desechos comunes.</li> <li>- Ficha de autoexclusión.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Realizar el lavado de manos ( <b>ver POE-001</b> ). Colocarse los guantes estériles ( <b>ver POE-002</b> ). Verifica identidad del postulante mediante el documento de identidad DNI.			
02	Informar al postulante sobre el procedimiento a realizar. Verificar que la ficha de autoexclusión este firmado por el postulante.			
03	Seleccionar la zona capilar adecuada, tomar el dedo anular de la mano NO dominante del postulante.			
04	Realizar la asepsia con la torunda embebida con alcohol en la zona elegida. Efectuar la limpieza de dentro hacia fuera evitando volver a tocar la zona y dejar secar.			
05	Efectuar la punción capilar en la zona seleccionada, utilizando una lanceta nueva y descartable. Con la ayuda de un algodón eliminar la primera gota de sangre capilar y descartar la lanceta utilizada.			
06	Presionar y tomar la muestra de sangre en dos capilares: 01 para la determinación de Hematocrito y otro capilar para dispensar la muestra en la placa para el grupo sanguíneo.			
07	En el primer capilar bloquear el borde con el dedo y presionar en la plastilina el otro extremo; depositar 3 gotas de sangre capilar a la placa de vidrio respectiva:			
08	Colocar una torunda de algodón limpio en la zona de punción.			
09	Informar al postulante que debe esperar por los resultados antes de continuar con los siguientes procedimientos.			
<b>DURACIÓN</b>	5 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío Nataly			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 09: POE- 008: Extracción de Unidades Sanguíneas**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>EXTRACCIÓN DE UNIDADES SANGUÍNEAS</b>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 008</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Extraer un volumen adecuado de sangre en condiciones de asepsia, que garantice componentes idóneos y no represente peligro para la salud del donante.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemobascula para controlar el volumen de sangre extraída.</li> <li>- Bolsas colectoras de sangre.</li> <li>- Camilla o sillón reclinable.</li> <li>- Tubos al vacío con y sin anticoagulante para muestras de estudios inmunoserológicas e inmunohematológicos.</li> <li>- Criovial.</li> <li>- Algodón, alcohol yodado y esparadrappo.</li> <li>- Sellador eléctrico de tubuladura.</li> <li>- Dispositivo de desecho biológico y dispositivo de desechos comunes.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	- Sangre venosa.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Ubicar al donante en posición semisentada o en decúbito dorsal.			
02	Codificar la bolsa principal, bolsas satélites (colocando: Iniciales del donante, grupo sanguíneo y fecha de extracción), tubos para muestras y el criovial (Colocar nombres completos e iniciales en la etiqueta).			
03	Colocar la bolsa de extracción en la Hemobascula, elegir una vena visible y de fácil acceso.			
04	Realizar la asepsia de piel ( <b>Ver POE-005</b> ). Punzar la piel con la aguja en ángulo de 45°, luego disminuir 10° de inclinación y atravesar la vena.			
05	Fijar la aguja y la parte inicial de la tubuladura, y tomar las muestras de la bolsa de derivación (un tubo con anticoagulante y un tubo sin anticoagulante) y quebrar el dispositivo para que ingrese la sangre a la bolsa.			
06	Poner en funcionamiento la Hemobascula. Mantener al donante abriendo y cerrando la mano lentamente y observar al donante durante todo el proceso.			
07	Controlar el volumen extraído, programando un volumen total no menor de 400 mL ni mayor de 500 mL (450 mL). Evitar extraer más de 10% del volumen sanguíneo total y en ningún caso más del 13%, retirar la aguja y colocar un apósito sobre la zona de punción. El proceso de extracción de sangre no debe ser mayor de 12 minutos. Sellar la tubuladura.			
08	Remitir la unidad sanguínea al ambiente de fraccionamiento de componentes sanguíneos.			
09	Remitir los dos tubos de muestras al laboratorio de Inmunohematología e inmunoserología respectivamente.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Al concluir la extracción, el donante reposará por al menos durante 10 minutos.			
<b>DURACIÓN</b>	18 minutos.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>EXTRACCIÓN DE UNIDADES SANGUÍNEAS</b>			
<b>POE- 008</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío Nataly.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 10: POE- 009: Reacción Adversa de Donantes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>MANEJO DE REACCIÓN ADVERSA EN DONANTES</b>		
<b>POE- 009</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el manejo de los donantes de sangre que presenten reacciones adversas a la donación de sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</li> <li>- Médico Asistente de Banco de sangre Tipo II.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camilla o sillón reclinable.</li> <li>- Pulsioxímetro.</li> <li>- Tensiómetro y Estetoscopio.</li> <li>- Cloruro de sodio al 0.09% (Solución salina).</li> <li>- Torundas de algodón y vendas</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
<b>Reacciones Locales</b>	Hematoma, sangrado del sitio de punción, punción arterial, punción nerviosa, flebitis.			
01	Soltar la ligadura y retirar la aguja del brazo del donante. Coloque una torunda de algodón y haga presión con los dedos hasta que se produzca la formación del coagulo en el sitio de punción (aproximadamente uno o dos minutos).			
02	Colocar una venda sobre el hematoma, de ser el caso, y comprimir durante 7 a 10 minutos manteniendo el brazo en alto sobre el nivel del corazón.			
03	Poner hielo o bolsa de gel refrigerado envuelto en un paño (no directo sobre la piel) en el área del hematoma por 5 minutos. El medico asistente deberá evaluar el tipo de lesión, explicar el pronóstico de esta y dar las indicaciones finales al donante.			
<b>Reacciones generalizadas</b>	Reacción vasovagal, náuseas y vómitos, espasmos musculares y calambres, hipotensión prolongada, convulsiones y caídas.			
<b>Reacción vasovagal</b>	<p>Si se produce durante la flebotomía, retirar la ligadura del brazo y la aguja. Coloque dos torundas de algodón sobre la zona de punción y coloque vendaje.</p> <p>Poner al donante de cubito dorsal y elevar los pies sobre el nivel de la cabeza.</p> <p>Aflojar la ropa (a nivel del cuello, la corbata y cuello de camisa; y a la altura de la cintura el cinturón o pretina de la falda).</p> <p>Asegurar que la vía aérea este despejada. Comunicar al médico asistente. Informar al donante que lo sucedido no es grave y que rápidamente se sentirá mejor. Puede aplicar compresas frías en la frente. Debe contralar pulso y presión arterial en forma periódica hasta su recuperación.</p>			
<b>Náuseas y vómitos</b>	<p>Colocar al donante en posición cómoda y rotar la cabeza hacia un costado de modo de evitar la aspiración de alimentos.</p> <p>Inducirlo para que respire lento y profundo.</p> <p>Comunicar al médico asistente.</p> <p>Proveer una bolsa o recipiente en caso que vomite y toallas de papel para limpieza bucal.</p> <p>Superado los malestares, proveer al donante un vaso con agua para que pueda enjuagarse la boca.</p>			
<b>Espasmos musculares y calambres</b>	<p>Al observar un donante ansioso, debe tranquilizarlo, desviando su atención a través de la conversación. Así disminuirá la tensión, riesgo de calambres y espasmos musculares. Si además presenta hiperventilación que no cede, puede usar una bolsa de papel para que respire en ella.</p> <p>Comunicar al médico asistente.</p>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>MANEJO DE REACCIÓN ADVERSA EN DONANTES</b>		
<b>POE- 009</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
<b>Hipotensión Prolongada</b>	<p>Si durante el control posterior a la donación, se descubre hipotensión arterial, se debe comunicar al médico asistente. Se tomarán las medidas descritas en la sección de reacción vasovagal.</p> <p>El medico asistente deberá evaluar la condición del donante, además de dar la indicación de fluidoterapia con solución salina (de ser el caso).</p> <p>Monitorizar las funciones vitales periódicamente hasta superar la reacción.</p>			
<b>Convulsiones</b>	<p>Evitar que el donante se golpee. Mantenerlo en el sillón de donación y sí no es posible por la fuerza que desarrolla, colocarlo en el suelo.</p> <p>Verificar que la vía aérea se encuentre permeable, revisar cavidad bucal y retirar prótesis dentales (de haberlas) para evitar mordeduras.</p> <p>Comunicar al médico asistente del Banco de Sangre.</p>			
<b>Caídas</b>	<p>Auxiliar al donante.</p> <p>Observar e indagar en la búsqueda de complicaciones (fracturas y/o hematomas). Asimismo, de contar con información de algún familiar o testigo, averiguar signos o síntomas asociados antes o durante la caída. Ejemplo si hubo o no pérdida de conciencia, presencia de convulsiones, etc.</p> <p>Comunicar al médico asistente.</p> <p>Mantener el dialogo con el donante con la finalidad de brindarle seguridad.</p> <p>Informarle que estará unos minutos en observación, durante ese periodo registrar los signos vitales y compararlos con los de pre donación. Con la finalidad de encontrar una asociación, ejemplo: Hipotensión post donación.</p> <p>El médico asistente previa reevaluación, podrá dar de alta al donante y si lo considera brindar indicaciones.</p>			
<b>Reacciones adversas severas a la donación de sangre</b>	<p>Infarto al miocardio, tetania y muerte.</p> <p>Si el donante está en paro cardiaco proceder con reanimación cardiopulmonar mientras se llama rápidamente al Médico de Banco de Sangre.</p> <p>Médico asistente del Banco de Sangre indicará la activación de la “Clave 1”, se deberá llamar al anexo 1053 y solicitar la activación brindando la información solicitada por el personal de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).</p>			
Sera responsabilidad del médico asistente de Banco de sangre, registrar la reacción adversa de donantes.				
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> <li>- Resolución Directoral N°106-2024-DE-HEVES, Guía Técnica de Respuesta Rápida ante emergencias médicas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío Nataly.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 11: POE- 010: Determinación de Hematocrito**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		DETERMINACIÓN DE HEMATOCRITO		
POE- 010	Revisión N° 02	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
OBJETIVO	Evaluar y determinar el valor de hematocrito ideal para ser considerado como un donante de sangre.			
ALCANCE	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
MATERIALES Y EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso (CPU).</li> <li>- Teclado Keyboard.</li> <li>- Impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Silla giratoria de metal.</li> <li>- Camilla.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril N°7 ½.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de tinta seca punta fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada</li> <li>- Papel bond 75g Tamaño A4 X 500.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. X 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida líquido x 1L.</li> <li>- Caja de cartón descartable para material punzocortante 5 l.</li> <li>- Lancetas retráctil descartable adulto.</li> <li>- Placa porta plastilina para microhematocrito.</li> <li>- Plastilina color blanco.</li> <li>- Tubo capilar para hematocrito con heparina (terminación roja).</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 70°.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Centrífuga para hematocrito.</li> <li>- Tabla de medición de hematocrito.</li> </ul>			
PROCEDIMIENTO				
01	Realice el lavado de manos ( <b>Ver POE-001</b> ) y colocación de guantes ( <b>Ver POE-002</b> ).			
02	Realizar procedimiento de punción capilar ( <b>Ver POE-007</b> ).			
03	Realizar punción profunda en el dedo anular del postulante, entre la zona terminal de la uña y el centro del pulpejo y eliminar la primera gota, sin comprimir la zona.			
04	Obtener las siguientes gotas, presionando suavemente el pulpejo del dedo, llenando el capilar que contiene heparina. Sellar por el extremo no marcado con plastilina.			
05	Posicionar los capilares en plastilina antes de ingresar al equipo Centrífuga de hematocrito.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETERMINACIÓN DE HEMATOCRITO</b>		
<b>POE- 010</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
06	Colocar los capilares con el extremo cerrado con plastilina, dirigido hacia fuera. Asegurar en lo posible que los capilares se encuentren contrapesados.			
07	Tapar el área de centrifugado (rotor). Cerrar la tapa externa del equipo con el respectivo seguro. Centrifugar a 11000 rpm por 5 minutos y retirar los capilares.			
08	Realizar la lectura del Hematocrito en los capilares, según valores de interpretación.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Hombres: Hematocrito mayor o igual a 40%. Mujeres: Hematocrito mayor o igual a 38%.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Johanny Mirelle Gómez Quispe.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 12: POE- 011: Tipificación de sangre; Grupo Sanguíneo ABO**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TIPIFICACIÓN DE SANGRE; GRUPO SANGUÍNEO ABO</b>		
<b>POE- 011</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Realizar la determinación del grupo sanguíneo ABO y factor Rh de los donantes, mediante el uso de antisueros específicos, que actúen aglutinando las células portadoras del antígeno respectivo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Placa de vidrio.</li> <li>- Silla Fija de Metal.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable N°7 ½.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida líquido.</li> <li>- Algodón hidrófilo.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 70°.</li> <li>- Tubo capilar para hematocrito con heparina.</li> <li>- Lanceta retráctil descartable adulto.</li> <li>- Caja de cartón descartable para material punzocortante 5 L.</li> <li>- Grupo sanguíneo anti A x 10 ml.</li> <li>- Grupo sanguíneo anti B x 10 ml.</li> <li>- Grupo sanguíneo anti "D" x 10 ml.</li> <li>- Antisuero tipificador anti "A1" lectina x 5 ml.</li> <li>- Lamina porta objetos.</li> <li>- Dispositivos de plásticos para mezclar.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre total anticoagulada con EDTA (ácido etilendiaminotetraacético). Suero.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Realizar Lavado de manos ( <b>ver POE-001</b> ) y colocarse guantes ( <b>ver POE-002</b> ).			
02	Contar con una placa de vidrio limpia y marcada para el ensayo. Rotular cada sector con el N° de Pre-donante.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TIPIFICACIÓN DE SANGRE; GRUPO SANGUÍNEO ABO</b>		
<b>POE- 011</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
03	Colocar una gota de glóbulos rojos del postulante de sangre en cada uno de los pozos. Según POE de punción capilar ( <b>Ver POE-007</b> ).			
04	Colocar una gota de anti A, anti-B, y anti D en las zonas predeterminadas de la placa.			
05	Mezclar ambos reactantes de manera homogénea en forma circular por el lapso de 30 segundos. Observar la formación de aglutinación. Realizar la lectura en zona bien iluminada.			
06	Realizar la lectura hasta los 3 minutos de iniciado la mezcla de los reactantes.			
07	Anotar inmediatamente, los resultados de la aglutinación.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	La aglutinación o hemolisis de los glóbulos rojos en estudio constituyen “Resultados Positivos”.			
02	La ausencia de aglutinación de la célula constituye un “Resultado Negativo”.			
<b>DURACIÓN</b>	10 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Johanny Mirelle Gómez Quispe.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 13: POE-012: Preparación de Glóbulos Rojos Lavados al 5%**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>PREPARACIÓN DE GLÓBULOS ROJOS LAVADOS AL 5%</b>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 012</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Eliminar proteínas presentes en la muestra para evitar un resultado erróneo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tubos de vidrio 12 x 75 mm o 13 x 100 mm.</li> <li>- Solución Salina fisiológica al 9%.</li> <li>- Parafilm.</li> <li>- Muestra de glóbulos rojos.</li> <li>- Centrifuga.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre total anticoagulada con ácido etilendiaminotetraacético (EDTA).			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Colocar un volumen aproximado de 0.5 ml de glóbulos rojos en un tubo rotulado como "GR" seguido del N° de Lote e iniciales del receptor.			
02	Agregar al tubo rotulado solución salina fisiológica en tres tiempos: un tercio del tubo cada vez, homogenizado y si es necesario tapando el tubo con papel Parafilm.			
03	La última adición de solución fisiológica debe ser hasta 1 cm del borde superior del tubo de vidrio.			
04	Nunca tapar el tubo con el dedo.			
05	Centrifugar la muestra por 2 minutos a 3400 revoluciones por minuto (RPM) o 1 minuto por 1000 RPM.			
06	Repetir los pasos anteriores tres veces más.			
07	Al término de los lavados, retira todo el sobrenadante posible.			
08	Coger una gota (50 uL) de glóbulos rojos lavados y colocar en un tubo de 12 x 75 mm.			
09	Adicionar 19 gotas (950 uL) de solución salina al 9%.			
10	Homogenizar. Listo para usar.			
<b>DURACIÓN</b>	15 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 14: POE-013: Preparación de Células Control COOMBS**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>PREPARACIÓN DE CÉLULAS CONTROL COOMBS</b>		
<b>POE- 013</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Validar el resultado de las pruebas que contengan el reactivo de antiglobulina humana.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiglobulina Humana IgG-C3d (suero de Coombs Poliespecífico).</li> <li>- Centrífuga.</li> <li>- Aglutinoscopio.</li> <li>- Tubos de vidrio de 12 x 75mm.</li> <li>- Pipetas Pasteur.</li> <li>- Reactivo anti-D, solución salina.</li> <li>- Baño maría.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Glóbulos rojos lavados.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Tomar un volumen de 1 mL de hematíes "O" positivo. Lavar 4 veces con suero fisiológico isotónico, decantar el sobrenadante.			
02	Suspender el paquete de hematíes al 50%: Hematíes 1mL más 1mL de suero fisiológico, obteniendo un volumen final de 2mL.			
03	Preparar una dilución del reactivo anti D al 1:10 con suero fisiológico.			
04	Mezclar 1mL de hematíes sensibilizados con 1mL del suero anti D diluido (V/V).			
05	Incubar 37°C por 60 min. Mezclando suavemente cada 15 min.			
06	Lavar los glóbulos rojos 4 veces con suero fisiológico: Se llena el tubo hasta 1 cm antes del borde con solución salina 0.9%. Se centrifuga a 3500 RPM, durante 2 minutos. Se decanta todo. Se adiciona 1 a 2 gotas de salina, se resuspende el botón, se vuelve a llenar y se repite el paso anterior. En el último lavado secar bien sobre un campo absorbente.			
07	Preparar una suspensión al 5% en solución salina y almacenar.			
08	Verificar reacción de células control: Control Positivo: Colocar 1 gota de CCC y adicionar 2 gotas de Antiglobulina humana. Control Negativo: Colocar 1 gota de CCC y adicionar 2 gotas de solución salina.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La suspensión preparada debe mostrar una reacción positiva de 3+ al momento de realizar control positivo y reacción de ½ a 1+ con el control negativo.			
<b>DURACIÓN</b>	120 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 15: POE-014: Tipificación de Sangre ABO (Técnica en Tubo)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p><b>TÍTULO</b> TIPIFICACIÓN DE SANGRE ABO (TÉCNICA EN TUBO)</p>		
<b>POE- 014</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Realizar la determinación correcta del grupo sanguíneo ABO y factor Rh en la metodología en tubo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Guantes no estériles.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Algodón hidrófilo.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno 2 ml con EDTA.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Ligadura plana para extracción de sangre 38 cm aprox.</li> <li>- Equipo de Baños maría.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Cronómetro.</li> <li>- Tubos de vidrio de 12 x 75mm.</li> <li>- Grupo sanguíneo anti A x 10 ml.</li> <li>- Grupo sanguíneo anti B x 10 ml.</li> <li>- Grupo sanguíneo anti "D" x 10 ml.</li> <li>- Tips Azul 100 ul -10000 ul x 500.</li> <li>- Tips Amarillo 10 uL - 200 uL X 1000.</li> <li>- Cloruro de sodio al 0.9% x 100 ml.</li> <li>- Tubo de prueba de vidrio borosilicato 12 mm x 75 mm.</li> <li>- Suero anti IgG ANTI C3d poliespecifico (COOMBS) X 10 mL.</li> <li>- Células A1.</li> <li>- Células B.</li> <li>- Albúmina.</li> <li>- Centrifuga de Inmunoematología.</li> <li>- Gradilla de tubos.</li> <li>- Solución salina (SS) al 0.9%.</li> <li>- Plumón marcador de vidrio.</li> </ul>			

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		TIPIFICACIÓN DE SANGRE ABO (TÉCNICA EN TUBO)		
POE- 014	Revisión N° 02	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 02 de 03
MUESTRA	Sangre total anti coagulada con EDTA (Prueba globular). Suero (prueba sérica).			
<b>PROCEDIMIENTO: PRUEBA GLOBULAR</b>				
01	Realizar el lavado de manos ( <b>ver POE-001</b> ). Colocarse los guantes no estériles ( <b>ver POE-002</b> ).			
02	Preparar una suspensión de glóbulos rojos al 5% de cada muestra de sangre: 50uL de sangre más 950uL solución salina al 0.9% o 1 gota de la muestra más 19 gotas de solución salina al 0.9%.			
03	Seleccionar tubos de 12 x 75 mm y rotularlos con las siglas A, B, D, AC y el código del paciente y/o donante.			
04	Colocar una gota de glóbulos rojos lavados al 5% en cada uno de los tubos del punto 3.			
05	Colocar una gota de anti A, anti B, anti D y albúmina en los tubos respectivos: ANTI A: Tubo A, ANTI B: Tubo B, ANTI D: Tubo D y Albumina: Tubo AC.			
06	Centrifugar a: 3500 rpm por 15 segundos o a 1000 rpm por 1 minuto.			
07	Observar la reacción de aglutinación contra un fondo blanco bien iluminado.			
08	Desprender el botón de células del fondo del tubo agitándolo suavemente, inclinarlo hacia la posición horizontal y leerlo contra un fondo bien iluminado para apreciar la aglutinación.			
09	Anotar inmediatamente, tubo en mano, los resultados de la aglutinación según patrón: 4+ Sobrenadante limpio, botón único de glóbulos rojos. 3+ Sobrenadante limpio, algunos botes de glóbulos rojos. 2+ Sobrenadante Ligeramente turbio, varios botes de glóbulos rojos. 1+ Sobrenadante turbio, varios botones de glóbulos rojos. ½+ Sobrenadante turbio, imagen de arenilla. Visualizar al microscopio óptico. 0+ Ausencia de aglutinación.			
10	Anotar inmediatamente, los resultados de la aglutinación según <i>Tabla: Reacción Aglutinación por cruces para prueba celular y sérica.</i>			
<b>PROCEDIMIENTO: PRUEBA SÉRICA</b>				
11	Preparar una suspensión de glóbulos rojos al 5% de grupo sanguíneo A1 y B: 50uL de sangre (A1 y/o B) + 950uL SS al 0.9% o 1 gota de glóbulos rojos (A1 y/o B) más 19 gotas de SS al 0.9%.			
12	Seleccionar tubos de 12 x 75 mm y rotular cada tubo: tubo 01: a1 y tubo 02: b; y el código del paciente y/o donante.			
13	Colocar una gota de glóbulos rojos lavados al 5% en cada uno de los tubos respectivos del punto 2.			
14	Colocar dos gotas o 100 ul de suero del paciente y/o donante en cada uno de los tubos respectivos.			
15	Centrifugar a: 3500 rpm por 15 segundos o a 1000 rpm por 1 minuto.			
16	Desprender el botón de células del fondo del tubo agitándolo suavemente, inclinarlo hacia la posición horizontal y leerlo contra un fondo bien iluminado para apreciar la aglutinación.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>TIPIFICACIÓN DE SANGRE ABO (TÉCNICA EN TUBO)</b>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 014</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 03 de 03</b>
17	Anotar inmediatamente, tubo en mano, los resultados de la aglutinación según patrón: 4+ Sobrenadante limpio, botón único de glóbulos rojos. 3+ Sobrenadante limpio, algunos botes de glóbulos rojos. 2+ Sobrenadante Ligeramente turbio, varios botes de glóbulos rojos. 1+ Sobrenadante turbio, varios botones de glóbulos rojos. ½+ Sobrenadante turbio, imagen de arenilla. Visualizar al microscopio óptico. 0+ Ausencia de aglutinación.			
18	Anotar inmediatamente, los resultados de la aglutinación según cuadro reacción aglutinación por cruces para prueba celular y sérica.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	La aglutinación de los glóbulos rojos en estudio constituye resultado positivo.			
02	La ausencia de aglutinación de las células constituye un resultado negativo.			
<b>DURACIÓN</b>	30 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Johanny Mirelle Gómez Quispe			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**REACCIÓN DE AGLUTINACION POR CRUCES PARA PRUEBA CELULAR Y SERICA**

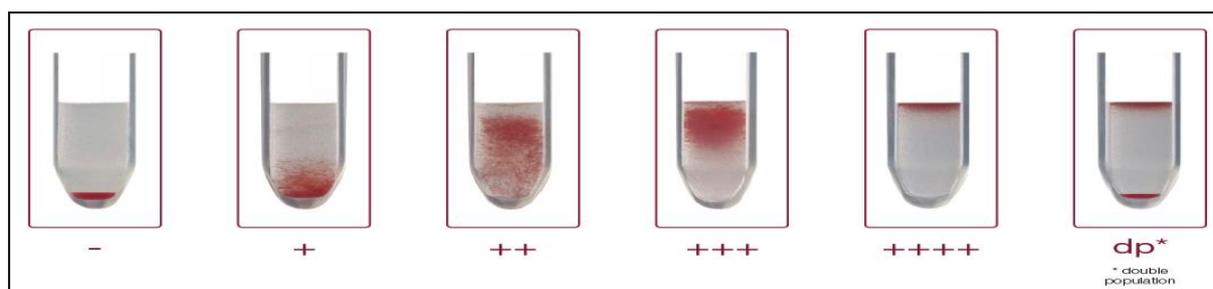
PRUEBA CÉLULAR			PRUEBA SERICA			Interpretación
Glóbulos rojos desconocidos			Suero desconocido			
Anti A	Anti B	Anti D	Cel a1	Cel b	AC	
0	0	+	+	+	0	<b>O Positivo</b>
+	0	+	0	+	0	<b>A Positivo</b>
0	+	+	+	0	0	<b>B Positivo</b>
0	0	0	+	+	0	<b>O Negativo</b>
+	0	0	0	+	0	<b>A Negativo</b>
0	+	0	+	0	0	<b>B Negativo</b>
+	+	+	0	0	0	<b>AB Positivo</b>
+	+	0	0	0	0	<b>AB Negativo</b>

**OBSERVACIONES:**

Anotar en cada celda el patrón de reacción obtenido de cada muestra tanto de la prueba celular y prueba sérica.

**Tabla N° 16: POE-015: Determinación de Grupo Sanguíneo Globular ABO-RH en Técnica de Gel en Columna**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO GLOBULAR ABO-RH EN TÉCNICA DE GEL EN COLUMNA</b>			
<b>POE- 015</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de</b> 01
<b>OBJETIVO</b>	Determinar la presencia de antígenos eritrocitarios del sistema ABO y Rh (RHD).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta ABD.</li> <li>- ID-Diluyente 2 (LISS).</li> <li>- Centrifuga de Tarjetas.</li> <li>- Puntas de plástico - Puntas plásticas - Pipetas automáticas - Tubos 12 x 75.</li> <li>- Centrifuga serológica.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre anticoagulada con ácido etilendiaminotetraacético (EDTA).			
<b>PROCEDIMIENTO: PRUEBA GLOBULAR</b>				
01	Centrifugar la muestra a 3500 rpm por 4 minutos.			
02	Suspender hematíes al 5% (LISS 500uL + glóbulos rojos 25uL). Dispensar 10uL en los microtubos A, B y D.			
03	Centrifugar a 910 RPM, por 10 minutos.			
04	Lectura e interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante y/o ID-Reader M de contar con él.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	Interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			



**Tabla N° 17: POE-016: Grupo Sanguíneo ABO- Inverso (Fase Sólida)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>GRUPO SANGUÍNEO ABO- INVERSO (FASE SOLIDA)</b>			
<b>POE- 016</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Determinar la existencia de antígenos eritrocitarios A, B y D de grupos sanguíneos, así como la detección en el suero o plasma de sus correspondientes anticuerpos del Sistema ABO, mediante el método de aglutinación en gel en pacientes y donantes de sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre anticoagulada con EDTA.			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 L.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable N° 7 ½.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 70° x 1 l.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno 2 ml con EDTA x 100.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Centrífuga para tubos.</li> <li>- Equipo Analizador de inmunohematología.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Centrífuga para tubos.</li> <li>- Equipo de Baños maría.</li> <li>- Tarjeta de tipificación de grupo sanguíneo en gel ABO – RH.</li> <li>- Antisuero tipificador anti "a1" lectina x 5 ml.</li> <li>- D-Diluyente 2 (LISS).</li> <li>- Centrífuga de Tarjetas.</li> <li>- Glóbulos rojos A1 y B diluidos al 3-5%.</li> <li>- Solución Salina Fisiológica al 0.9%.</li> <li>- Puntas de plástico - Pipetas Automáticas - Tubos 12 x 75.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>GRUPO SANGUÍNEO ABO- INVERSO (FASE SOLIDA)</b>		
<b>POE- 016</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Centrifugar la muestra a 3500 RPM x 4 minutos.			
02	Identificar la tarjeta con el nombre del paciente.			
03	Dispensar 50 uL de hematíes A1-B a las columnas 5 y 6.			
04	Adicionar 50 uL de plasma y/o suero del paciente en los tubos 5 y 6.			
05	Diluir los hematíes del paciente al 5% (LISS 500uL +GR 25uL). Dispensar 10uL a las columnas 1, 2, 3 y 4 (A-B-D-CTL).			
06	Centrifugar a 85G (centr: 6s .12s = 1175 rpm) (centr: 24s = 910 rpm) x 10´			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	Interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío Nataly.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 18: POE-017: Tipificación del D Débil del Sistema RH (VARIANTE Du)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		TIPIFICACIÓN DEL D DEBIL DEL SISTEMA RH (VARIANTE Du)		
POE- 017	Revisión N° 02	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Demostrar la presencia del antígeno D, mediante la técnica de la anti-globulina, en los glóbulos rojos donde la expresión del antígeno D (en número de copias) está disminuido.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suero comercial Anti-D policlonal o monoclonal.</li> <li>- Suero control Rh o Albúmina Bovina al 22%.</li> <li>- Suero de Coombs Poliespecifico IgG-C3d.</li> <li>- Células Control de Coombs.</li> <li>- Solución Salina al 0.9%.</li> <li>- Baño María.</li> <li>- Centrífuga de tubos.</li> <li>- Cronómetro.</li> <li>- Pipeta Pasteur.</li> <li>- Tubos de vidrio 12 x 75 mm.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre entera anticoagulada con EDTA.			
PROCEDIMIENTO				
01	Suspender al 5% en solución salina al 0.9% los glóbulos rojos en estudio.			
02	Colocar una gota de Anti-D en un tubo limpio y rotulado "D".			
03	Agregar una gota de la suspensión al 5% de glóbulos rojos en estudio, a cada tubo.			
04	Homogenizar y centrifugar por 15 segundos a 3400 rpm o 1 min a 1000 rpm.			
05	Resuspender con suavidad las células y examinar macroscópicamente en busca de aglutinación. Incubar en Baño María a 37°C durante 30 min, luego repetir pasos 5,6 y 7. Si la lectura es negativa continuar.			
06	Leer, interpretar y registrar el resultado. Si reacción es negativa continuar el procedimiento. Agregar 2 gotas de suero de Coombs (Antiglobulina humana) repetir pasos 5,6 y 7.			
07	Comprobar con células control de Coombs.			
INTERPRETACIÓN				
01	La aglutinación de los glóbulos rojos en estudio constituye "Resultado Positivo".			
02	La resuspensión de las células constituye un "Resultado Negativo".			
03	La validación como Rh Negativo se dará si ambos tubos no aglutinan.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>TIPIFICACIÓN DEL D DEBIL DEL SISTEMA RH (VARIANTE Du)</b>			
<b>POE- 017</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>

**Cuadro interpretación de resultados:**

<b>TABLA RH NEGATIVO TÍPICO</b>			
	<b>D</b>	<b>CONTROL</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Lectura inmediata	0	0	Continuar
Lectura incubación a 37°C	0	0	Continuar
Lectura suero de Coombs	0	0	Continuar
Células Control de Coombs	1+ / 2+	1+ / 2+	Rh Negativo

<b>TABLA Rh POSITIVO DÉBIL</b>			
	<b>D</b>	<b>CONTROL</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Lectura inmediata	0	0	Continuar
Lectura incubación a 37°C	0	0	Continuar
Lectura suero de Coombs	1+	0	Rh positivo
Células Control de Coombs		1+ / 2+	Rh Positivo

<b>TABLA Rh NO DETERMINADO</b>			
	<b>D</b>	<b>CONTROL</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Lectura inmediata	0	0	Negativo
Lectura incubación a 37°C	0	0	Negativo
Lectura suero de Coombs	1+	1+	INVALIDO (+)
Células Control de Coombs			

**Tabla N° 19: POE-018: Prueba de Antiglobulina humana (Prueba de Coombs) directa, cada antisuero (Test de COOMBS Directo en Tubo)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>PRUEBA DE ANTIGLOBULINA HUMANA (PRUEBA DE COOMBS) DIRECTA, CADA ANTISUERO (Test de Coombs directo en Tubo)</b>			
<b>POE- 018</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Determinar la presencia de anticuerpos adheridos a la membrana de los glóbulos rojos por la metodología en tubo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable n° 7 ½.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Ligadura plana para extracción de sangre 38 cm aprox.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno 2 ml con EDTA x 100.</li> <li>- Tubo de prueba de vidrio borosilicato 12 mm x 75 mm.</li> <li>- Prueba de coombs poliespecifico en tarjeta x 6 determinaciones.</li> <li>- Pipeta de transferencia de plástico graduado descartable 3 ml.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Centrífuga para tubos.</li> <li>- Equipo de Baños maría.</li> <li>- Antiglobulina Humana IgG – C3d (suero de Coombs poliespecifico).</li> <li>- Pipetas automáticas.</li> <li>- Centrífuga de Inmunoematología.</li> <li>- Tubos de vidrio de 12x 75mm.</li> <li>- Pipetas Pasteur.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre total anticoagulada.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>PRUEBA DE ANTIGLOBULINA HUMANA (PRUEBA DE COOMBS) DIRECTA, CADA ANTISUERO (Test de Coombs directo en Tubo)</b>		
<b>POE- 018</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
01	Suspender glóbulos rojos al 5% de cada muestra de sangre: 50uL de sangre más 950 uL SS al 0.9% o 1 gota de la muestra más 19 gotas de SS al 0.9%.			
02	Suspensión de hematíes al 5% en estudio lavado 4 veces y decantar. Agregar dos gotas de suero de Coombs poliespecífico.			
03	Mezclar con suavidad y centrifugar de acuerdo con las instrucciones por: 15 segundos A 3500 RPM ó por 1 minuto a 1000 RPM.			
04	Leer, interpretar: 4+ Sobrenadante limpio, botón único de glóbulos rojos. 3+ Sobrenadante limpio, algunos botes de glóbulos rojos. 2+ Sobrenadante Ligeramente turbio, varios botes de glóbulos rojos. 1+ Sobrenadante turbio, varios botones de glóbulos rojos. ½+ Sobrenadante turbio, imagen de arenilla. Visualizar al microscopio óptico. 0+ Ausencia de aglutinación.			
05	Registrar los resultados en el Excel de pruebas inmunohematológicas y en el sistema de gestión del Laboratorio (SIS-GalenPlus). De salir positivo realizar la misma operación con los sueros monoespecíficos.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	La aglutinación de los hematíes en estudio constituye resultado positivo.			
02	La resuspensión de los hematíes en estudio constituye resultado negativo.			
<b>DURACIÓN</b>	30 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 20: POE-019: Test de COOMBS Directo Cuantitativo (Poliespecifico)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TEST DE COOMBS DIRECTO CUANTITATIVO (POLIESPECÍFICO)</b>		
<b>POE- 019</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de</b> 02
<b>OBJETIVO</b>	Determinar el título de anticuerpos adheridos a la membrana de los glóbulos rojos.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reactivo antiglobulina humana IgG-C3d (Suero de Coombs poliespecifico).</li> <li>- Células control de Coombs.</li> <li>- Tubos de vidrio 12 x 75mm.</li> <li>- Guantes.</li> <li>- Pipetas semiautomáticas.</li> <li>- Centrífuga de tubos.</li> <li>- Solución salina al 0.9%.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Lavar una alícuota de la sangre en estudio, por 4 veces.			
02	Preparar una suspensión de la sangre al 5% con solución salina al 0.9% (50 uL de glóbulos rojos lavados más 950 uL de solución salina).			
03	Realizar la dilución seriada del suero de Coombs al 1/2, 1/4, 1/8, 1/16, 1/32, 1/64, 1/128, 1/256 y 1/1024. (Colocar 100 uL de solución salina al 0.9% en cada tubo rotulado de cada dilución, luego agregar 100 uL de Antiglobulina humana o Coombs al primer tubo rotulado, mezclar y suero fisiológico 100 uL al segundo tubo, mezclar y suero fisiológico sucesivamente hasta el último tubo).			
04	Agregar una gota de glóbulos rojos lavados al 5% a cada tubo de dilución rotulado.			
05	Mezclar con suavidad y centrifugar a 1000 rpm por 1 minuto.			
06	Leer, interpretar y registrar el resultado.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	La aglutinación de los glóbulos rojos en estudio constituye resultado positivo.			
02	La resuspensión de las células constituye un resultado negativo.			
03	Los resultados negativos deben ser comprobados con las células control Coombs (CCC). Si el resultado con las CCC es negativo la prueba es “no válida” y deberá repetirse. La sumatoria del conteo de los puntos según la aglutinación será el score asignado.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TEST DE COOMBS DIRECTO CUANTITATIVO (POLIESPECÍFICO)</b>		
<b>POE- 019</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>

**GRADUACIÓN DE LAS REACCIONES DE AGLUTINACIÓN EN EL TEST DE COOMBS DIRECTO CUANTITATIVO (POLIESPECÍFICO)**

	4+	3+	2+	1+	½+	0
<b>PUNTUACIÓN</b>	10ptos	8ptos	6ptos	4ptos	3ptos	0

**LECTURA MACROSCÓPICA**

<b>H</b>	Todos los glóbulos rojos hemolizados. Prueba positiva
<b>4+</b>	Botón sólido, bordes regulares. Fondo claro.
<b>3+</b>	Grumos grandes. Fondo claro.
<b>2+</b>	Grumos de tamaño mediano. Fondo claro.
<b>1+</b>	Numerosos grumos pequeños. Fondo muy turbio.
<b>+/-</b>	Aglutinados muy pequeños. Fondo muy turbio.
<b>Negativo</b>	No hay aglutinados. Fondo muy turbio.

<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.

**Tabla N° 21: POE-020: Test de COOMBS Directo Monoespecífico (IgG-C3d) por Técnica en Gel**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>TEST DE COOMBS DIRECTO MONOESPECÍFICO (IgG-C3d) por técnica en Gel</b>			
<b>POE- 020</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de</b> 01
<b>OBJETIVO</b>	Detectar glóbulos rojos sensibilizados por Inmunoglobulinas o fracciones de complemento, determinando el tipo de inmunoglobulina IgG y Complemento C3d, usando metodologías más sensibles; la existencia de auto-anticuerpos podría ocasionar acortamiento de la supervivencia de los glóbulos rojos como es el caso de las anemias hemolíticas autoinmunes.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta para TCD Monoespecífico (IgG –C3d).</li> <li>- Diluyentes: ID-Diluyente 2 (LISS).</li> <li>- Centrífuga de tarjetas.</li> <li>- Incubadora de tarjetas.</li> <li>- Puntas de plástico.</li> <li>- Pipetas automáticas.</li> <li>- Tubos 12 x 75.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
<b>01</b>	Preparar una suspensión de glóbulos rojos del paciente al 0.8% (1ml ID-Diluent 2 más 10µl GR del paciente).			
<b>02</b>	Dispensar 50uL de los glóbulos rojos de la muestra al 0.8% en la cámara de reacción de cada uno de los microtubos. Centrifugar la tarjeta por 10 minutos.			
<b>03</b>	Leer la reacción e interpretar.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
<b>01</b>	Interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 22: POE-021: Test de COOMBS Directo en Tubo- Detección de Anticuerpos Irregulares**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TEST DE COOMBS INDIRECTO EN TUBO - DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES</b>		
<b>POE- 021</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detectar la presencia de anticuerpos Irregulares, Alo o Auto- anticuerpos dirigidos contra Antígenos de grupos sanguíneos.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra: Sangre anticoagulada con EDTA y suero.</li> <li>- Células detectoras de Anticuerpos de Fenotipos conocidos al 3% - 5% (PANTALLAS).</li> <li>- Albúmina Bovina al 22%, Solución Salina Fisiológica al 0.9%.</li> <li>- Equipos: Centrífuga de inmunohematología, incubadora, Aglutinoscopio, tubos 12 x 75, pipetas Pasteur.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	Rotular los tubos como I. II. III (Aloanticuerpo) según sea el caso de 2 o 3 células y AU (Autocontrol).			
02	Dispensar una gota de las Células PANTALLA respectivas (I - II - III) en cada uno de los tubos debidamente rotulados.			
03	Preparar una suspensión de glóbulos rojos del paciente al 5% en solución salina.			
04	Dispensar una gota de los glóbulos rojos del paciente en el tubo AU.			
05	Agregar 2 gotas del suero problema a cada tubo.			
06	Mezclar con suavidad y centrifugar por 15 segundos a 3,400 rpm o por 1 min a 1000 rpm.			
07	Leer re suspendiendo completamente el botón celular, anotar el resultado teniendo en cuenta el grado de aglutinación y/o hemólisis.			
08	Incubar a Temperatura ambiente por 15 minutos.			
09	Repetir paso N°06 y N°07.			
10	Agregar 2 gotas de Albúmina Bovina al 22%.			
11	Repetir paso N°06 y N°07.			
12	Incubar a 37° C por 15 min.			
13	Repetir paso N°06 y N°07.			
14	Lavar los glóbulos Rojos con solución salina 0.9 % por cuatro veces decantando totalmente en el último lavado.			
15	Agregar 02 gotas de suero de Coombs Poliespecifico.			
16	Repetir paso N°06 y N°07.			
17	Agregar 01 gota de Células Control de Coombs en aquellos tubos que no presentan aglutinación.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>TEST DE COOMBS INDIRECTO EN TUBO - DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES</b>		
<b>POE- 021</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
18	Repetir paso N°06 y N°07.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	La Aglutinación de los glóbulos rojos constituye resultados positivos, indicando presencia de Anticuerpos Irregulares.			
02	La ausencia de aglutinación de las células constituye un resultado negativo.			
03	Las lecturas obtenidas se interpretarán por exclusión antigénica usando la Hoja del perfil antigénico que debe traer el Kit de Células Pantalla.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP-V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES.**

	<b>CI</b>	<b>15°</b>	<b>Albúmina</b>	<b>37° C</b>	<b>Coombs</b>	<b>Cel. Control Coombs</b>
Cel I						
Cel II						
Cel III						
Auto Control (AU)						

**Tabla N° 23: POE-022: Prueba de antiglobulina humana (Prueba de Coombs); indirecta, cualitativa, cada reactivo de eritrocitos (rastreo de anticuerpos irregulares)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>PRUEBA DE ANTIGLOBULINA HUMANA (PRUEBA DE COOMBS); INDIRECTA, CUALITATIVA, CADA REACTIVO DE ERITROCITOS (RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES)</b>			
<b>POE- 022</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Determinar el título de la dilución del suero del paciente donde se detecta la presencia de Anticuerpos de significación clínica.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in</li> <li>- Unidad Central de Proceso - CPU</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 70° x 1 l.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno 2 ml con EDTA.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Centrífuga para tubos.</li> <li>- Antiglobulina Humana IgG – C3d (suero de Coombs poli específico).</li> <li>- Células control de Coombs (sensibilizadas con IgG).</li> <li>- Centrífuga de Inmunoematología.</li> <li>- Tubos de vidrio 12 x 75 mm.</li> <li>- Pipetas automáticas.</li> <li>- Baño María.</li> <li>- Pool de hematíes O Rh positivo al 5%. O Células pantalla.</li> <li>- Albumina bovina.</li> <li>- Suero Fisiológico (Solución salina).</li> <li>- Plumón marcador de vidrio.</li> <li>- Kit para rastreo de anticuerpos irregulares.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Suero sanguíneo.			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<p><b>PRUEBA DE ANTIGLOBULINA HUMANA (PRUEBA DE COOMBS); INDIRECTA, CUALITATIVA, CADA REACTIVO DE ERITROCITOS (RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES)</b></p>			
<b>TITULO</b>	<b>POE- 022</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
01	Rotular los tubos de ensayo del 1 al 12 con el nombre o código del paciente y el tubo 13 con autocontrol.				
02	Preparar una suspensión de glóbulos rojos (G.R.) del paciente (5%): 50 uL de G.R. más 950 uL de solución salina. Homogenizar y rotular.				
03	Preparar una suspensión de glóbulos rojos (pool de diez muestras mínimo) "O" Positivos (5%) o células pantalla. Realizar el rastreo de anticuerpos, de ser resultado Positivo realizar la identificación mediante las células panel.				
04	Diluir la muestra del paciente en forma seriada al medio utilizando Solución Salina (SS): Tubo 1: 100uL SS+ 100uL Suero Puro. Mezclar homogéneamente. Tubo 2: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 1. Mezclar homogéneamente. Tubo 3: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 2. Mezclar homogéneamente. Tubo 4: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 3. Mezclar homogéneamente. Tubo 5: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 4. Mezclar homogéneamente. Tubo 6: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 5. Mezclar homogéneamente. Tubo 7: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 6. Mezclar homogéneamente. Tubo 8: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 7. Mezclar homogéneamente. Tubo 9: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 8. Mezclar homogéneamente. Tubo 10: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 9. Mezclar homogéneamente. Tubo 11: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 10. Mezclar homogéneamente. Tubo 12: 100uL SS + 100uL de muestra del tubo 11. Mezclar homogéneamente. Eliminar o guardar 100uL de la solución del tubo 12 en otro tubo de ensayo. Tubo 13: Autocontrol, 100uL del suero del paciente + glóbulos rojos del paciente al 5%.				
05	Agregar 50uL de la suspensión al 5% o de las células panel a cada tubo de ensayo (1 al 12).				
06	Mezclar y centrifugar a 3500 rpm por 15 segundos o a 1000 rpm por 1 minuto.				
07	Leer los tubos si hay presencia de hemólisis o aglutinación. Anotar el resultado.				
08	Incubar los tubos por 30 minutos a 37°C. En la incubadora o Baño de maría.				
09	Repetir el paso N°6 y paso N°7.				
10	Lavar 4 veces con solución salina fisiológica al 0.9%: Agregar solución salina en el tubo hasta 1cm antes del borde, centrifugar a 3500 rpm por 2 minutos, decantar todo. Adicionar 2 gotas de salina, resuspender el botón, se repite el paso anterior (en el último lavado secar bien sobre un campo absorbente). Los lavados deben hacerse rápido sin demoras para prevenir una elusión de anticuerpos.				
11	Agregar 2 gotas de Antiglobulina humana poliespecifico. Mezclar, centrifugar y leer anotando los resultados con tubo en mano.				
12	Los resultados negativos deben ser comprobados con la célula control Coombs.				
13	Registrar los resultados en el sistema de gestión del laboratorio.				

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>PRUEBA DE ANTIGLOBULINA HUMANA (PRUEBA DE COOMBS); INDIRECTA, CUALITATIVA, CADA REACTIVO DE ERITROCITOS (RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES)</b>		
<b>POE- 022</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 03</b>
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<p>Leer e interpretar:</p> <p>4+ Sobrenadante limpio, botón único de glóbulos rojos.            3+ Sobrenadante limpio, algunos botes de glóbulos rojos.            2+ Sobrenadante Ligeramente turbio, varios botes de glóbulos rojos.            1+ Sobrenadante turbio, varios botones de glóbulos rojos.            ½+ Sobrenadante turbio, imagen de arenilla. Visualizar al microscopio óptico.            0+ Ausencia de aglutinación.</p>			
<b>REPORTE</b>	<p>Test de coombs indirecto: Positivo o Negativo (según resultado).            Identificación de anticuerpo: colocar anticuerpo o anticuerpos identificados.            Titulación: Colocar la última titulación (por ejemplo 1:16) que tenga como resultado hasta 1+.</p>			
<b>DURACIÓN</b>	60 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz			

**Tabla N° 24: POE-023: Test de COOMBS Indirecto Poliespecifico (Rastreo de Anticuerpos) por Técnica de Aglutinación en Gel**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>TEST DE COOMBS INDIRECTO POLIESPECIFICO (RASTREO DE ANTICUERPOS) POR TÉCNICA DE AGLUTINACIÓN EN GEL</b>		
<b>POE- 023</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 01
<b>OBJETIVO</b>	Detectar la presencia de Anticuerpos Irregulares dirigidos contra Antígenos de grupos sanguíneos mediante el método de aglutinación en Gel, este método ofrece mayor sensibilidad en el rastreo de anticuerpos.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjetas: Liss/Coombs (6 pruebas de AGH).</li> <li>- Diluyentes: ID-Diluyente 2 (LISS).</li> <li>- Centrífuga e Incubadora de tarjetas</li> <li>- Células detectoras de anticuerpos (Pantalla I-II-II) diluidas al 1%.</li> <li>- Puntas de plástico - Pipetas automáticas - Tubos 12 x 75.</li> <li>- Centrífuga serológica.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre anticoagulada con EDTA y sin anticoagulante.			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	Centrifugar las muestras de sangre a 3500 rpm por 5 min. Rotular la tarjeta en cada columna (I-II-III-AU).			
02	Homogenizar los hematíes (células pantalla I-II-II), dispensar 25 uL de suero y/o plasma del paciente en cada columna. Luego agregar 50uL en cada columna.			
03	Preparar glóbulos rojos del paciente al 1% en LISS (5uL de GR más 500 de LISS), dispensar 50 uL en la columna AU (autocontrol).			
04	Incubar en calor seco 15 minutos a 37° C.			
05	Centrifugar 910 rpm por 10 minutos.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	Lectura e interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante y/o ID-Reader M de contar con él.			
<b>DURACIÓN</b>	30 minutos.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 25: POE-024: Identificación de Anticuerpos Irregulares en Tubo**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES EN TUBO</b>			
<b>POE- 024</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Determinar la especificidad de los Alo y/o auto Anticuerpos Irregulares detectados, a fin de resolver los requerimientos de sangre compatible y estudios inmunohematológicos.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiglobulina Humana IgG-C3d (Suero de Coombs Poliespecifico).</li> <li>- Antiglobulina Monoespecifico IgG, Antiglobulina Monoespecifico C3b-C3d.</li> <li>- Células Identificadoras de Anticuerpos al 3% - 5% (PANEL CELULAR).</li> <li>- Albúmina Bovina al 22%.</li> <li>- Solución Salina Fisiológica al 0.9%.</li> <li>- Equipos: Centrífuga de inmunohematología, incubadora, tubos 12 x 75, pipeta automática y punteras.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre anticoagulada con EDTA y suero.			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	Enumerar los tubos como 1, 2, 3, 4 hasta 11 según sea el caso de 11 o más células.			
02	Incubar en Baño María a 37° C por 15 minutos.			
03	Lavar los glóbulos rojos con solución salina 0.9 % por cuatro veces decantando por completo el sobrenadante.			
04	Agregar 02 gotas de suero de Coombs Poliespecifico.			
06	Agregar 01 gota de células Control de Coombs en aquellos tubos sin aglutinación.			
07	Repetir paso N°04 y N°05.			
<b>INTERPRETACION</b>				
01	La aglutinación de los glóbulos rojos indica presencia de Anticuerpos Irregulares.			
02	La ausencia de aglutinación de las células constituye un resultado negativo.			
03	Las lecturas obtenidas se interpretarán por exclusión antigénica usando la hoja del perfil antigénico que debe traer el PANEL CELULAR.			
04	Los resultados deberán registrarse en el Formato adjunto.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES EN TUBO</b>		
<b>POE- 024</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>

**PANEL DE CÉLULAS**

<b>FORMATO ADJUNTO</b>						
	<b>Cl</b>	<b>15´</b>	<b>Albúmina</b>	<b>37° C</b>	<b>Coombs</b>	<b>Control Coombs</b>
<b>Cel 1</b>						
<b>Cel 2</b>						
<b>Cel 3</b>						
<b>Cel 4</b>						
<b>Cel 5</b>						
<b>Cel 6</b>						
<b>Cel 7</b>						
<b>Cel 8</b>						
<b>Cel 9</b>						
<b>Cel 10</b>						
<b>Cel 11</b>						
<b>Cel 12</b>						

**Tabla N° 26: POE-025: Identificación de Anticuerpos Irregulares en Gel**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TITULO		IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES EN GEL		
POE- 025	Revisión N° 02	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Determinar la especificidad de los Alo y/o auto Anticuerpos Irregulares detectados, a fin de resolver los requerimientos de sangre compatible y estudios inmunohematológicos; la sensibilidad de esta metodología es de 0.1 IU/ml equivalente a menos de 100 moléculas de IgG, lo que hace posible la identificación de anticuerpos de bajo título.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjetas Liss/Coombs (6 pruebas de AGH).</li> <li>- Diluyentes: ID-Diluyente 2 (LISS).</li> <li>- Células Identificadoras de Anticuerpos del 1% - 5% (PANEL CELULAR).</li> <li>- Centrífuga e Incubadora de tarjetas.</li> <li>- Centrífuga de Inmunohematología, Aglutinoscopio, Tubos 12 x 75.</li> <li>- Pipetas Pasteur.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Sangre anticoagulada con EDTA y suero.			
PROCEDIMIENTOS				
01	Enumerar las columnas de las Tarjetas Liss - Coombs del 1 al 11, o según la cantidad de células que tenga el PANEL.			
02	Agregar 25uL de suero o plasma en estudio.			
03	Dispensar 50uL de las células PANEL1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11 en cada una de las columnas respectivas. Incubar a 37°C por 15 minutos.			
04	Centrifugar a 910rpm por 10 minutos.			
05	Lectura e interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante.			
INTERPRETACION				
01	La aglutinación de los glóbulos rojos indica presencia de Anticuerpos Irregulares.			
02	La ausencia de aglutinación de las células constituye un resultado negativo.			
03	Las lecturas obtenidas se interpretarán por exclusión antigénica usando la hoja del perfil antigénico que debe traer el PANEL CELULAR.			
04	Los resultados deberán registrarse en el Formato adjunto.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES EN GEL</b>		
<b>POE- 025</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>

**PANEL DE CELULAS**

	<b>Cl</b>	<b>15´</b>	<b>Albúmina</b>	<b>37° C</b>	<b>Coombs</b>	<b>Control Coombs</b>
Cel 1						
Cel 2						
Cel 3						
Cel 4						
Cel 5						
Cel 6						
Cel 7						
Cel 8						
Cel 9						
Cel 10						
Cel 11						
Cel 12						

**Tabla N° 27: POE-026: Prueba Cruzada Mayor en Tubo**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO</b>		
<b>POE- 026</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> <b>de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detectar la presencia de anticuerpos Irregulares del receptor contra antígenos eritrocitarios del donante.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiglobulina Humana IgG-C3d y albúmina bovina al 22%.</li> <li>- Centrífuga de tubos.</li> <li>- Tubos de vidrio de 12 x 75.</li> <li>- Baño maría, cronometro y Pipetas graduadas.</li> <li>- Pool de hematíes O Rh positivo.</li> <li>- Registro EG05-FR10 según PRONAHEBAS.</li> <li>- Solicitud transfusional EG05-FR08 con formatos de consentimiento informado EG05-FR12 según PRONAHEBAS, debidamente llenados y firmados.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	En un tubo, lavar los glóbulos rojos del donante con solución salina al 0.9% por 4 veces decantando todo lo posible la solución salina en el último lavado.			
02	Preparar suspensión al 5% de estos glóbulos rojos lavados del donante (1 gota de glóbulos rojos lavados con 19 gotas de SUERO FISIOLÓGICO) ( <b>Ver POE-0012</b> ).			
03	En otro tubo rotulado con las iniciales del paciente, dispensar una gota de la suspensión al 5% de los glóbulos rojos. Agregar 02 gotas de suero del receptor al tubo rotulado.			
04	Mezclar con suavidad y centrifugar de acuerdo con las instrucciones por 1 minuto a 1000 RPM.			
05	Leer si hay hemólisis o aglutinación. Resuspender completamente el botón celular y anotar el resultado en el registro EG05-FR10-PRONAHEBAS.			
06	Si la prueba es compatible (no hay formación de coágulo o hemólisis), proceder a la siguiente fase.			
<b>PROCEDIMIENTO FASE TÉRMICA</b>				
01	Agregar al tubo de prueba, 02 gotas de albúmina bovina al 22% y centrifugar a 3500 rpm durante 15 segundos o 1 minuto a 1000 RPM.			
02	Incubar a 37°C por 30 minutos. Mezclar con suavidad y centrifugar a 3500 RPM durante 15 segundos o 1 minuto a 1000 RPM.			
03	Leer si hay hemólisis o aglutinación. Resuspender completamente el botón celular y anotar el resultado en el registro EG05-FR10-PRONAHEBAS.			
04	Si la prueba es compatible (no hay formación de coágulo o hemólisis), proceder a la siguiente fase.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO</b>		
<b>POE- 026</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
<b>PROCEDIMIENTO FASE COOMBS:</b>				
01	Lavar los glóbulos rojos con solución salina al 0.9% por 4 veces decantando totalmente la solución salina en el último lavado.			
02	Agregar 02 gotas de suero anti globulina humana IgG, C3d (Coombs).			
03	Mezclar con suavidad y centrifugar a 3400 RPM durante 15 segundos o 1 minuto a 1000 RPM.			
04	Leer si hay hemólisis o aglutinación. Resuspender completamente el botón celular y anotar el resultado en el registro EG05-FR10-PRONAHEBAS.			
05	Si la prueba es compatible (no hay formación de coágulo o hemólisis) anotar el resultado en el registro EG05-FR10-PRONAHEBAS.			
06	Si el resultado es negativo adicionar una gota de control de Coombs y proceder con el paso N°03.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	La ausencia de aglutinación en todos los pasos indica compatibilidad y se puede realizar la transfusión.			
02	La aglutinación en cualquiera de los pasos indica incompatibilidad.			
03	La hemólisis en cualquiera de los pasos, también indica incompatibilidad.			
<b>OBSERVACIÓN</b>				
01	De presentar incompatibilidad se realizará prueba cruzada mayor con cinco unidades de sangre más. De no encontrar unidades compatibles, el personal del Banco de Sangre tipo II informará al Médico Solicitante, Responsable del Banco de Sangre y Responsable de Calidad. De requerirse transfusión de paquetes globulares de manera urgente, el médico tratante deberá solicitar la entrega de las unidades menos incompatibles en una nueva solicitud transfusional, bajo su responsabilidad. El personal del Banco de sangre tipo II entregará las unidades con menor resultado de incompatibilidad y Rh compatibles según la nueva solicitud. A las muestras incompatibles se deberá realizar estudio inmunohematológico para encontrar la causa de la incompatibilidad.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 28: POE-027: Prueba de Compatibilidad para cada unidad; técnica de antiglobulina (Prueba Cruzada Mayor por Técnica de Aglutinación en Gel)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p><b>PRUEBA DE COMPATIBILIDAD PARA CADA UNIDAD; TÉCNICA DE ANTIGLOBULINA (PRUEBA CRUZADA MAYOR POR TÉCNICA DE AGLUTINACIÓN EN GEL)</b></p>		
<b>TITULO</b>				
<b>POE- 027</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	<p>Detectar la presencia de anticuerpos Irregulares en el receptor contra antígenos eritrocitarios del donante usando una metodología más sensible. La sensibilidad de esta metodología es de 0.1 IU/ml equivalente a menos de 100 moléculas de IgG.</p>			
<b>ALCANCE</b>	<p>Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.</p>			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<p>Muestra: Suero y/o Plasma del paciente y Glóbulos Rojos del Donante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- guante quirúrgico estéril descartable n° 7 ½.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno 2 ml con EDTA x 100.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Guante quirúrgico.</li> <li>- Micropipeta.</li> <li>- Equipo de Baños maría.</li> <li>- Tarjetas: Liss/Coombs (6 pruebas de AGH).</li> <li>- Diluyentes: ID-Diluyente 2 (LISS).</li> <li>- Centrífuga e Incubadora de tarjetas.</li> <li>- Solución Salina 0.9%.</li> <li>- Puntas de plástico - Pipetas automáticas - Tubos 12 x 75.</li> <li>- Centrífuga serológica.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<p><b>PRUEBA DE COMPATIBILIDAD PARA CADA UNIDAD; TÉCNICA DE ANTIGLOBULINA (PRUEBA CRUZADA MAYOR POR TÉCNICA DE AGLUTINACIÓN EN GEL)</b></p>			
<b>TITULO</b>	<b>POE- 027</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
	01	Cortar un segmento de la bolsa de sangre del donante a compatibilizar.			
	02	Preparar una suspensión de glóbulos rojos del donante al 0,8% (1mL ID-Diluyente 2 más 10µl GR del donante).			
	03	Dispensar 50uL de la suspensión de glóbulos rojos a la cámara de reacción.			
	04	Dispensar 25uL de suero o plasma del receptor.			
	05	Preparar una suspensión de glóbulos rojos del receptor al 0,8% (1ml ID-Diluyente 2 más 10µl GR del receptor).			
	06	Dispensar 50uL de la SGR a la cámara de reacción. Dispensar 25uL de suero o plasma del receptor.			
	07	Incubar la tarjeta por 15 minutos y centrifugar la tarjeta por 10 minutos.			
<b>INTERPRETACIÓN</b>					
	01	Interpretación visual de acuerdo a los parámetros proporcionados por el fabricante Leer la reacción (0 a 4+).			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>				
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.				
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.				

**Tabla N° 29: POE-028: Control de Calidad: Determinación de la Aidez**

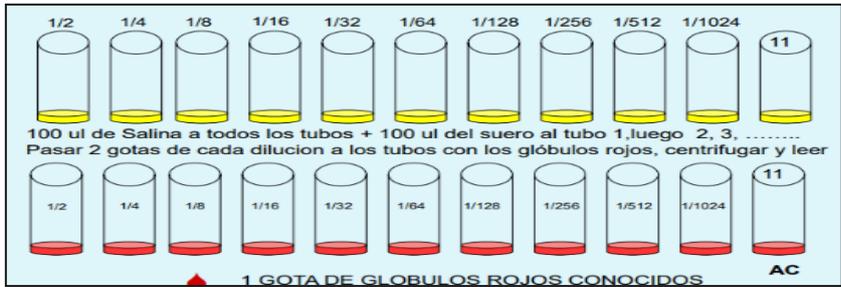
 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD: DETERMINACIÓN DE LA AIDEZ</b>		
<b>POE- 028</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 01
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la aidez de los reactivos. Determinar el tiempo, en segundos que demora en hacerse evidente la aglutinación de los glóbulos rojos con antígeno A, A1, B y D, con su anticuerpo específico.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiseros comerciales anti A, anti B, anti D y lectina A1.</li> <li>- Suspensión de hematíes al 45% A1, B, D positivos.</li> <li>- Láminas Pasteur.</li> <li>- Láminas portaobjeto.</li> <li>- Cronómetro.</li> <li>- Pipeta automática.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Colocar en una lámina de vidrio una gota del antisero a evaluar. Añadir una gota de hematíes específicos al 45% aproximadamente 1cm del reactivo a evaluar.			
02	Mezclar determinando un círculo de no más de 2 cm de diámetro, accionando en forma simultánea el cronómetro.			
03	Continuar la mezcla por balanceo de la lámina hasta ver aglutinación.			
04	Anotar el tiempo de inicio de aglutinación. Registrar en formato correspondiente. BS-EG05-FT16 Formato de Control de Calidad de Reactivos de Inmunohematología <b>(Ver ANEXO N°01)</b> .			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
01	Tiempo óptimo de reacción: 10 a 12 segundos. No es recomendable un reactivo con una aidez mayor a 15 segundos.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Johanny Mirelle Gómez Quispe.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

Reactivo Antiseros	GR a usar	Aidez en segundos	
		Policlonal	Monoclonal
Anti A	A1	10-12	3-4
Anti-B	B	10-12	3-4
Anti D IgM	Rh+	-	5-10
Anti D IgM+IgG	-	-	10-20
Anti D IgG	-	60	15-20

**CONTROL DE CALIDAD: DETERMINACIÓN DE LA ESPECIFICIDAD**  
**Tabla N° 30: POE-029: Control de Calidad: Determinación de la Especificidad**

 <p>Hospital de Emergencias  <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>							
<b>TITULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD: DETERMINACIÓN DE LA ESPECIFICIDAD</b>							
<b>POE- 029</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>					
<b>CONTROL DE CALIDAD DE ANTISUEROS: DETERMINACIÓN DE LA ESPECIFICIDAD</b>									
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la especificidad de los reactivos. Determinar la capacidad de reacción de un anticuerpo frente a sus correspondientes determinantes antigénicos. Determinar la velocidad de fijación de un antígeno con su anticuerpo.								
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.								
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>								
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antisueros comerciales anti A, anti B, anti D y lectina A1.</li> <li>- Suspensión de hematíes al 5% A1, B, D positivos.</li> <li>- Pipetas Pasteur.</li> <li>- Centrífuga de inmunohematología.</li> <li>- Tubos 12 x 75 mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- BS-EG05-FT16 Formato de Control de Calidad de Reactivos de Inmunohematología (<b>Ver ANEXO N°01</b>).</li> </ul>								
<b>PROCEDIMIENTO</b>									
	<b>TUBOS ROTULADOS</b>								
	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>D</b>	<b>D</b>	<b>D</b>
Suero Anti A	1 gt	1 gt	1 gt						
Suero Anti B				1 gt	1 gt	1 gt			
Suero Anti D							1 gt	1 gt	1 gt
Células A1 al 5%	1 gt			1 gt			1 gt		
Células B al 5%		1 gt			1 gt			1 gt	
Células O Rh POSITIVO al 5%			1 gt			1 gt			1 gt
Centrifugación a 3500 rpm durante 15 segundos o a 1000 RPM durante 60 segundos. Registrar en formato correspondiente. BS-EG05-FT16 Formato de Control de Calidad de Reactivos de Inmunohematología									
<b>Lectura:</b> - Aglutinación: Indica reacción del Antígeno con su anticuerpo. - No aglutinación: Indica no reacción por ende no es específico.									
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>								
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Johanny Mirelle Gómez Quispe.								
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.								

**Tabla N° 31: POE-030: Control de Calidad: Determinación de Potencia**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD: DETERMINACIÓN DE POTENCIA</b>			
<b>POE- 030</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la potencia de los reactivos. Determinar la dilución hasta la cual aglutina el reactivo en 1+.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antisueros comerciales anti A, anti B, anti D y lectina A1.</li> <li>- Suspensión de hematíes al 5% A1, B, D positivos.</li> <li>- Pipetas Pasteur.</li> <li>- Baño María.</li> <li>- Centrífuga de inmunohematología.</li> <li>- Tubos 12 x 75 mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> <li>- Pipeta automática.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Rotular tres series de 11 tubos comenzando con 1/2 hasta 1/1024, con la letra del antígeno al cual está dirigido el anticuerpo comercial, el último tubo debe estar rotulado con el número 11.			
02	Agregar 100 uL de solución salina al 0.9% en todos los tubos.			
03	Agregar 100 uL del antisuero en estudio en el primer tubo, homogenizar y transferir al siguiente tubo 100 uL y así sucesivamente hasta el tubo 10, del cual se retira 100 uL al tubo 11.			
04	Adicionar a los diez primeros tubos 50 uL de la suspensión de hematíes específico al 5% para cada antisuero.			
05	Centrifugar a 3500 RPM por 15 segundos o 1000 RPM durante 1 minuto.			
06	Leer y anotar los resultados en los formatos correspondientes. BS-EG05-FT16 Formato de Control de Calidad de Reactivos de Inmunohematología ( <b>Ver ANEXO N°01</b> ).			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
				

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD: DETERMINACIÓN DE POTENCIA</b>		
<b>POE- 030</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 02
<b>SCORE DE MARCH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4+ = 10 Ptos</li> <li>• 3+ = 8 Ptos</li> <li>• 2+ = 6 Ptos</li> <li>• 1+ = 4 Ptos</li> <li>• ½ + = 3 Ptos</li> </ul>			
<b>INTERPRETACIÓN</b>				
La titulación de los antisueros es la del último tubo que muestra una clara aglutinación de 1+.				
Títulos mínimos de 1/256 son recomendables para los reactivos Anti A y Anti B. Títulos mínimos de 1/64 son recomendables para el Anti D y la lectina.				
Calcular la potencia o score del reactivo sumando el puntaje de cada tubo.				
<b>POTENCIA REQUERIDA DE ANTISUEROS A Y B</b>				
<b>Tipo de reactivo</b>	<b>Anti- A</b>		<b>Anti- B</b>	
Policlonal	1:128		1:128	
Monoclonal	1:256		1:256	
<b>POTENCIA REQUERIDA DE ANTISUEROS D</b>				
<b>Tipo de reactivo</b>	<b>ANTI-D</b>			
	<b>T° Ambiente</b>		<b>37°C</b>	
IgM (monoclonal)	1: 64		1:128 – 1:256	
IgM + IgG (monoclonal)	1:32 – 1:64		1:128	
IgG (monoclonal)	-		1:128 – 1:256	
IgG (Policlonal)	-		1:64	
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP-V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Johanny Mirelle Gómez Quispe.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 32: POE-031: Plasma Fresco Congelado – preparación y conservación de Plasma (Preparación de Paquete Globular)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>PLASMA FRESCO CONGELADO – PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PLASMA (PREPARACIÓN DE PAQUETE GLOBULAR )</b>		
<b>POE- 031</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Debido al diferente peso específico de los elementos de la sangre, es que estos pueden ser separados por métodos físicos, usando la fuerza centrífuga, una vez centrifugada la sangre el plasma es removido de los glóbulos rojos en una bolsa satélite, obteniéndose ambos hemocomponentes			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Centrifuga refrigerada.</li> <li>- Sellador.</li> <li>- Balanza digital.</li> <li>- Congeladora eléctrica vertical.</li> <li>- Pipeta Automática.</li> <li>- Centrifuga refrigerada.</li> <li>- Sellador de tubuladura.</li> <li>- Balanza digital.</li> <li>- Equipo fraccionador automático.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Bolsa de sangre total cuádruple, volumen 450 MI.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Pesar las bolsas de sangre antes de colocarlas en la centrifuga, nivelar el peso.			
02	Centrifugar la bolsa de sangre total a 3800 rpm por 8 minutos a 4°C (La programación dependerá de la calibración de la centrifuga).			
03	Elegir el PROGRAMA: fracciona PG, PFC y Buffy coat, con eliminación automática de aire para el plasma.			
04	Abrir la puerta del equipo levantando la manija de manera manual. Colocar Bolsa centrifugada y las tubuladuras adecuadamente en la posición correspondiente luego cerrar puerta presionando suavemente y asegurando la manija. Leer código de donante, Código de Lote de la bolsa y código de Operador, el proceso comenzara automáticamente. En la pantalla se visualizará un mensaje” Confirmar apertura de			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>PLASMA FRESCO CONGELADO – PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PLASMA (PREPARACIÓN DE PAQUETE GLOBULAR )</b>			
<b>POE- 031</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
	Clamps" presionar ENTER.			
05	Finalizado el proceso, el quipo emitirá una alama acústica y visual.			
06	Almacenar el paquete globular en la conservadora de sangre a temperatura entre 2° - 6°C y almacenar el plasma fresco congelado en la refrigeradora a - 70°C.			
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	Los Paquetes globulares con solución aditiva tienen un hematocrito de 50 a 70%. Paquetes globular volumen 280 ± 60 mL. Frecuencia: Mensual 1% (cuando son más de 400 unidades o mínimo 4 unidades al mes).			
	Plasma fresco congelado: volumen 150 a 300 mL. Frecuencia: Mensual (cuando son más de 400 unidades o mínimo 4 unidades al mes). Leucocitos: > 0,1x10 <sup>9</sup> /L. Plaquetas: > 50x10 <sup>9</sup> /L. Glóbulos rojos: > 6 x10 <sup>9</sup> /L			
<b>OBSERVACIÓN</b>	La unidad de sangre total debe tener reposo mínimo de 2 horas después de su extracción antes de centrifugarse. El fraccionamiento debe realizarse dentro de las 6 horas de extraída la unidad.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 33: POE-032: Concentrado de plaquetas – Preparación y conservación (Plaquetas a partir del Buffy Coat)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>CONCENTRADO DE PLAQUETAS- PREPARACION Y CONSERVACIÓN (PLAQUETAS A PARTIR DEL BUFFY COAT)</b>		
<b>POE- 032</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	La separación de plaquetas a partir del Buffy coat preparado en la primera fase del procedimiento, proporciona una buena recuperación de plaquetas, menor contaminación con glóbulos rojos y un volumen de plasma residual estandarizado			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Equipo Analizador automatizado.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 L.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico</li> <li>- Mandilón descartable talla M</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Tubo capilar para hematocrito con heparina X 100.</li> <li>- Tubo de prueba de vidrio borosilicato 12 mm x 75 mm.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable n° 7 ½.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- bolsa colectora de sangre cuádruple x 450 ml.</li> <li>- Pipeta Automática.</li> <li>- Centrifuga refrigerada.</li> <li>- Sellador de tubuladura.</li> <li>- Extractor automático o mecánico.</li> <li>- Balanza digital.</li> <li>- Pinzas hemostáticas.</li> <li>- Fraccionador.</li> <li>- Centrifuga refrigerada.</li> <li>- Sellador.</li> <li>- Balanza digital.</li> <li>- Rotador con incubadora de plaquetas.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Bolsa de sangre con Buffy coat con reposo mínimo de 2 horas y máximo 6 horas.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Centrifugar la bolsa de BUFFY-COAT que contiene las plaquetas a 1000 RPM por 5 minutos. En la centrifuga refrigerada se debe utilizar la programación N°06.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>CONCENTRADO DE PLAQUETAS- PREPARACION Y CONSERVACIÓN (PLAQUETAS A PARTIR DEL BUFFY COAT)</b>		
<b>POE- 032</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
02	Elegir el PROGRAMA CORRESPONDIENTE, el equipo fraccionador: fracciona plaquetas con eliminación de aire automática. Colocar la bolsa del Buffy coat centrifugada en el fraccionador y las tubuladuras adecuadamente en la posición correspondiente y cerrar puerta presionando suavemente y asegurando la manija. Leer código de donante, código de operador y el proceso comenzara automáticamente. El equipo fraccionador cuenta con accesorios incluidos tales como: Prensa lateral para eliminación automática de aire para plaquetas. En la pantalla se visualizará un mensaje” Confirmar apertura de Clamps” presionar ENTER. Finalizado el proceso, el quipo emitirá una alama acústica y visual.			
03	Eliminar la bolsa primaria en la que se encuentran glóbulos rojos residuales y leucocitos, dicha eliminación se hará siguiendo los parámetros de bioseguridad.			
04	Colocar el concentrado de plaquetas en el rotador de plaquetas para su almacenamiento.			
05	Conservar las plaquetas a 20°C - 24°C con agitación continua y suave. Las plaquetas se mantienen viables por 5 días.			
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	Recuento de plaquetas: $\geq 60 \times 10^9$ plaquetas. Volumen: 40 - 70ml. Frecuencia: Mensual 04 unidades y mínimo 10 trimestral.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 34: POE-033: Crioprecipitado-Preparación y conservación de Crioprecipitado**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>CRIOPRECIPITADO- PREPARACION Y CONSERVACIÓN DE CRIOPRECIPITADO</b>		
<b>TITULO</b>				
<b>POE- 033</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Es un componente preparado del plasma fresco, se obtiene por precipitación a -70°C, contiene un mínimo de 150 mg de Fibrinógeno y un mínimo de 80 UI de Factor VIII coagulante y Factor XIII en un volumen de 25 ml, corrige la deficiencia de los factores de coagulación I - VIII - Von willebrand y XIII.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Tubo capilar para hematocrito con heparina.</li> <li>- Tubo de prueba de vidrio borosilicato 12 mm x 75 mm</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable nº 7 ½.</li> <li>- Bolsa colectora de sangre cuádruple x 450 ml.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Pipeta Automática.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Fraccionador.</li> <li>- Balanza de platillos.</li> <li>- Equipos de congelación.</li> <li>- Centrifuga refrigerada.</li> <li>- Congelador (-70°C).</li> <li>- Balanza de platillos o analítica.</li> <li>- Equipo fraccionador automatizado o manual.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Bolsa de Plasma fresco con su respectiva bolsa satélite.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Obtener el plasma fresco por centrifugación de la bolsa de sangre total y verificar que los plasmas no contengan glóbulos rojos ni fibrina.			
02	Colocar el plasma fresco en la congeladora a una temperatura de -70°C por un tiempo no menor a 24 horas, de ser posible se dejará la bolsa satélite clampada.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>CRIOPRECIPITADO- PREPARACION Y CONSERVACIÓN DE CRIOPRECIPITADO</b>		
<b>POE- 033</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
03	Retirar de la congeladora el plasma fresco congelado y conservarlo a temperatura de laboratorio (20-22°C) este quedara en proceso de descongelamiento.			
04	Centrifugar el plasma a 3800rpm por 6minutos a 4°C (la programación dependerá de la calibración de la centrifuga).			
05	Colocar la bolsa en el fraccionador este trasvasará el plasma residual a la bolsa satélite; En una bolsa se obtendrá el crioprecipitado con un remanente de 10 a 25 ml de plasma y en la otra Plasma residual.			
06	Sellar la bolsa del crioprecipitado y conservar en la congeladora de -70°C.			
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	Concentración de Factor VIII: $\geq 80$ UI/Unidad. Concentración de Fibrinógeno: $\geq 150$ mg/Unidad Volumen: 15 - 30ml Frecuencia: Cada que se prepare nuevo lote (mínimo 4 unidades). Cumplimiento de los parámetros en el 75% de las unidades evaluadas.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz			

**Tabla N° 35: POE-034: Liberación de Hemocomponentes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>LIBERACION DE HEMOCOMPONENTES</b>			
<b>POE- 034</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Liberar los hemocomponentes que se encuentran en cuarentena, solo se liberara aquellos hemocomponentes que cumplan con los estándares establecidos.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservadoras de sangre.</li> <li>- Congeladoras -70°C y Congeladora de -30°C</li> <li>- Rotador de plaquetas.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Hemocomponentes			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Retirar los hemocomponentes que se encuentran en cuarentena (PG, PFC y PQ), verificar códigos en el Registro de Donantes. Interpretar y validar los resultados de tamizaje de 7 marcadores.			
02	Verificar que la información de la unidad, ficha del donante y registros del sistema sean congruentes: Apellidos y nombres, iniciales, tamizaje, Grupo sanguíneo y factor Rh.			
03	Verificar que el Sello Nacional de Calidad tenga la siguiente información: Firma del Jefe del Banco de Sangre Tipo II, N° de inscripción del Banco de Sangre tipo II y N° de sello. Verificar que la información contenida a la espalda del Sello Nacional de Calidad tenga la información correcta y completa: N° de Lote de la unidad, iniciales, fecha, sello visto bueno de Calidad de Banco de Sangre y sello del Tecnólogo Médico que coloca la información.			
04	Verificar que la etiqueta de identificación de la unidad cumpla con los siguientes requisitos: Nombre del Banco de sangre, N° de inscripción, Lote, iniciales del donante, Grupo sanguíneo y factor Rh, tamizaje de los 7 marcadores, fenotipo Rh y Kell, test de coombs directo, test de coombs indirecto, tipo de hemocomponente, volumen, fecha de extracción, fecha de caducidad y conservación.			
05	Una vez que toda la información haya sido verificada y todo sea conforme a los requisitos requeridos se podrá realizar el etiquetado de los hemocomponentes.			
06	Colocar el sello de calidad a cada hemocomponente y se registrara en el reporteador del sistema informático de Banco de Sangre.			
<b>NOTA</b>	Conservar los hemocomponentes liberados a temperatura adecuada en sus respectivos equipos de almacenamiento.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 36: POE-035: Almacenamiento y Conservación de Paquete Globular**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PAQUETE GLOBULAR</b>			
<b>POE- 035</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Preservar la viabilidad y función del paquete globular, evitando su deterioro.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigeradora conservadora de sangre.</li> <li>- Sistema de alarma para control de cadena de frío.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	Las unidades de paquete globular debidamente rotuladas y registradas, procedentes del Banco de Sangre Tipo II del Hospital de Emergencias Villa El Salvador serán conservadas a 2-6°C.			
02	Debe manejarse un registro de control de temperatura.			
03	La conservadora deberá tener una temperatura uniforme, y una buena distribución del frío.			
04	Los paquetes de glóbulos rojos se colocarán en posición vertical.			
05	La distribución dentro de la conservadora será en diferentes niveles de acuerdo a grupos sanguíneos.			
06	Verificar la temperatura de la conservadora todos los días.			
07	La unidad de paquete globular una vez retirada del conservador para su distribución puede volverse a guardar en un plazo no mayor de 30 minutos.			
08	El tiempo de duración de una unidad de paquete globular es de 42 días después de extraída la sangre. (Usando bolsas cuádruples con SAG manitol).			
09	Las unidades que sobrepasen el tiempo estipulado de duración serán almacenadas aparte en una refrigeradora de cuarentena para su posterior envío para la eliminación en el banco de sangre Tipo II.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 37: POE-036: Almacenamiento y Conservación de Plasma Fresco Congelado** <sup>9.4</sup>

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>	<b>ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLASMA FRESCO CONGELADO</b>			
<b>POE- 036</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Preservar la viabilidad y función de plasma fresco congelado, evitando su deterioro.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congeladora de -20 a -70°C.</li> <li>- Sistema de alarma para control de cadena de frío.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Una vez obtenidas las unidades de plasma fresco congelado se deben almacenar a una temperatura de -25°C a -70°C.			
02	Debe manejarse un registro de control de temperatura.			
03	De -18°C a -25°C: Plasma fresco congelado se mantiene por 3 meses.			
04	De -25°C a -30°C: Plasma fresco congelado se mantiene por 6 meses.			
05	De -50°C a -70°C: Plasma fresco congelado se mantiene por 12 meses.			
06	La velocidad de descongelamiento como máximo deberá ser de una hora en el momento de la distribución.			
07	Las unidades que sobrepasen el tiempo estipulado de duración serán almacenadas aparte en una refrigeradora de cuarentena para su eliminación, según protocolo de eliminación.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 38: POE-037: Almacenamiento y Conservación de Crioprecipitado**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CRIOPRECIPITADO</b>		
<b>POE- 037</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de</b> 01
<b>OBJETIVO</b>	Preservar la viabilidad y función del crioprecipitado, evitando su deterioro.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congeladora de -20°C a -70°C.</li> <li>- Sistema de alarma para control de cadena de frío.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Una vez obtenidas las unidades de crioprecipitado se deben almacenar a una temperatura de -25 a -70°C.			
02	Debe manejarse un registro de control de temperatura.			
03	De -18°C a -25°C: crioprecipitado se mantiene por 3 meses.			
04	De -25°C a -30°C: crioprecipitado se mantiene por 6 meses.			
05	De -50°C a -70°C: crioprecipitado se mantiene por 12 meses.			
06	La velocidad de descongelamiento como máximo deberá ser de una hora en el momento de la distribución.			
07	Las unidades que sobrepasen el tiempo estipulado de duración serán almacenadas aparte en una refrigeradora de cuarentena para su eliminación, según protocolo.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 39: POE-038: Almacenamiento y Conservación de Plaquetas**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLAQUETAS</b>		
<b>TITULO</b>				
<b>POE- 038</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Conservar las unidades de plaquetas en condiciones adecuadas para su uso, evitando su deterioro y contaminación.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rotador de plaquetas.</li> <li>- Guantes.</li> <li>- Mandil.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Las unidades de plaquetas debidamente rotuladas deben ser almacenadas en un ambiente a temperatura de 21 a 24°C.			
02	Se colocarán en un rotador con conservadora de plaquetas el cual deberá estar encendido las 24 horas del día.			
03	El constante movimiento y la temperatura le confiere una duración de 5 días.			
04	Las unidades que sobrepasen el tiempo estipulado de duración serán almacenadas aparte en una refrigeradora de cuarentena para el envío y posterior eliminación, según protocolo.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 40: POE-039: Entrega y Traslado de Paquete Globular**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>ENTREGA Y TRASLADO DE PAQUETE GLOBULAR</b>		
<b>POE- 039</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 02
<b>OBJETIVO</b>	Mantener la cadena de frío de los hemocomponentes durante su traslado a los servicios finales del hospital. Verificar registros de la unidad, las pruebas de compatibilidad y la solicitud transfusional. Evitar la contaminación de los hemocomponentes.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Médicos tratantes, enfermeras, obstetras, técnicos de enfermería y personal de los servicios finales del Hospital.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Impresora.</li> <li>- Termohigrómetro.</li> <li>- Conservadora de Unidades Aptas.</li> <li>- Caja transportadora de unidades.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Paquete globular			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El personal de los servicios finales solicita el hemocomponente mediante la solicitud transfusional en físico y descargado al sistema SISGalén, deberán figurar todos los datos de identificación correctamente llenados.			
02	El personal encargado del Servicio final acudirá al Banco de Sangre Tipo II, con un cooler para transportar la sangre.			
03	El personal del Banco de Sangre tipo II, verificará en el registro EG05-FR10 que el paquete globular a entregar sea compatible y que la TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL HEMOCOMPONENTE coincida con los datos de solicitud del paciente, el sello de CALIDAD del PRONAHEBAS y el paquete globular a entregar.			
04	El personal que recepcionará el hemocomponente verificará los siguientes datos: Apellidos y nombres del paciente, Lote de la Unidad, Grupo sanguíneo y factor Rh, Tipo de hemocomponente, compatibilidad, Sello Nacional de Calidad de PRONAHEBAS y TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL HEMOCOMPONENTE Verificar que todos los datos estén correctamente llenados de manera clara en la Solicitud transfusional, consentimiento informado y constancia de entrega de hemocomponentes.			
05	Si no existe ninguna discrepancia entre los registros se hará la entrega del hemocomponente, registrando la hora de salida, el personal que entrega y el personal que retira el hemocomponente en el LIBRO DE TRANSFUSIONES (EG05-FR10 – PRONAHEBAS).			
06	El paquete globular debe ser entregado con la hoja de conducción de transfusión y de reacciones adversas debidamente llenadas (la hoja de conducción también puede ser descargada y luego impreso mediante el sistema SIS-Galén).			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>ENTREGA Y TRASLADO DE PAQUETE GLOBULAR</b>		
<b>TITULO</b>				
<b>POE- 039</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 02
07	Es responsabilidad directa del personal del servicio solicitante que el paquete globular, sea transfundida dentro de los 30 minutos de su retiro del Banco de Sangre tipo II.			
08	No está permitido ningún procedimiento de calentamiento excepto el uso de calentadores de sangre calibrados y de uso para lo que se ha destinado.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 41: POE-040: Entrega y Traslado de Unidades de Componentes Plasmáticos (PFC y Crioprecipitados)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>ENTREGA Y TRASLADO DE UNIDADES DE COMPONENTES PLASMÁTICOS (PFC Y CRIOPRECIPITADO)</b>		
<b>POE- 040</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 02
<b>OBJETIVO</b>	Uniformizar el procedimiento de descongelación de componentes plasmáticos. Asegurar el correcto etiquetado de los componentes plasmáticos descongelados. Asegurar la conservación adecuada de los componentes plasmáticos descongelados.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Médicos tratantes, médicos residentes e internos de todas las profesiones, enfermeras, técnicos de enfermería y personal de los servicios finales del Hospital.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Impresora.</li> <li>- Termohigrómetro.</li> <li>- Conservadora de Unidades Aptas.</li> <li>- Caja transportadora de unidades.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Plasma fresco y crioprecipitado.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El personal de los servicios finales solicita el hemocomponente con la solicitud transfusional en físico o descargado al sistema SIS Galen, deberán figurar todos los datos de identificación correctamente llenados.			
02	La enfermera o personal de salud debe llegar al Banco de Sangre tipo II, con la solicitud transfusional y una caja térmica para transportar el componente plasmático <b>(PFC o CRIOPRECIPITADO)</b> .			
03	El personal del Banco de Sangre tipo II, verificará en el registro EG05-FR10 que el paquete globular a entregar sea compatible y que la <b>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL HEMOCOMPONENTE</b> coincida con los datos de solicitud del paciente, el sello de <b>CALIDAD</b> del PRONAHEBAS y el hemocomponente solicitado <b>PFC O CRIOPRECIPITADO</b> .			
04	El personal que recepcionará el hemocomponente verificará los siguientes datos: Apellidos y nombres del paciente, Lote de la Unidad, Grupo sanguíneo y factor Rh, Tipo de hemocomponente, compatibilidad, Sello Nacional de Calidad de PRONAHEBAS y <b>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL HEMOCOMPONENTE</b> Verificar que todos los datos estén correctamente llenados de manera clara en la Solicitud transfusional y consentimiento informado.			
05	Si no existe ninguna discrepancia entre los registros se hará la entrega del hemocomponente, registrando la hora de salida, el personal que entrega y el personal que retira el hemocomponente en el <b>LIBRO DE TRANSFUSIONES (EG05-FR10 – PRONAHEBAS)</b> .			
06	El componente plasmático <b>(PFC o CRIOPRECIPITADO)</b> debe ser entregado con la hoja de conducción de transfusión y de reacciones adversas. La hoja de conducción también puede ser descargada y luego impreso mediante el sistema SIS-Galen).			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p align="center"><b>ENTREGA Y TRASLADO DE UNIDADES DE COMPONENTES PLASMÁTICOS (PFC Y CRIOPRECIPITADO)</b></p>		
<b>TITULO</b>				
<b>POE- 040</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 02
07	Es responsabilidad directa del personal del servicio solicitante del componente plasmático que la unidad sea transfundida dentro de los 30 minutos de su retiro del Banco de Sangre tipo II.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 42: POE-041: Entrega y Traslado de Plaquetas**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TITULO		ENTREGA Y TRASLADO DE PLAQUETAS		
POE- 041	Revisión N° 02	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Uniformizar el procedimiento de entrega y traslado de concentrado plaquetario.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Médicos tratantes, médicos residentes e internos de todas las profesiones, enfermeras, técnicos de enfermería y personal de los servicios finales del Hospital.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Impresora.</li> <li>- Impresora de etiquetas.</li> <li>- Termohigrometro.</li> <li>- Rotador con incubadora de plaquetas.</li> <li>- Caja transportadora de unidades.</li> </ul>			
PROCEDIMIENTOS				
01	El personal de los servicios finales solicita el hemocomponente con la solicitud transfusional en físico o descargado al sistema SIS Galen, deberán figurar todos los datos de identificación correctamente llenados.			
02	La enfermera o personal de salud debe llegar al Banco de Sangre tipo II, con la solicitud transfusional y una caja térmica para transportar el concentrado plaquetario.			
03	El personal del Banco de Sangre tipo II, verificará en el registro EG05-FR10 que el paquete globular a entregar sea compatible y que la TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL HEMOCOMPONENTE coincida con los datos de solicitud del paciente, el sello de CALIDAD del PRONAHEBAS y el hemocomponente solicitado ( <b>Plaquetas</b> ).			
04	El personal que recepcionará el hemocomponente verificará los siguientes datos: Apellidos y nombres del paciente, Lote de la Unidad, Grupo sanguíneo y factor Rh, Tipo de hemocomponente, compatibilidad, Sello Nacional de Calidad de PRONAHEBAS y TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL HEMOCOMPONENTE Verificar que todos los datos estén correctamente llenados de manera clara en la Solicitud transfusional, consentimiento informado y constancia de entrega de hemocomponentes.			
05	Si no existe ninguna discrepancia entre los registros se hará la entrega del hemocomponente, registrando la hora de salida, el personal que entrega y el personal que retira el hemocomponente en el LIBRO DE TRANSFUSIONES (EG05-FR10 – PRONAHEBAS).			
06	El concentrado plaquetario debe ser entregado con la hoja de conducción de transfusión y de reacciones adversas debidamente llenadas (la hoja de conducción también puede ser descargada y luego impreso mediante el sistema SIS-Galen).			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>ENTREGA Y TRASLADO DE PLAQUETAS</b>		
<b>POE- 041</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> <b>de 02</b>
07	Es responsabilidad directa del personal del servicio solicitante del concentrado plaquetario que la unidad sea transfundida dentro de los 30 minutos de su retiro del Banco de Sangre tipo II.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP-V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 43: POE-042: Eliminación de Bolsas Vacías de Unidades Transfundidas**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>ELIMINACIÓN DE BOLSAS VACÍAS DE UNIDADES TRANSFUNDIDAS</b>		
<b>POE- 042</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Eliminar bolsas vacías posterior de a la transfusión en los pacientes.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Impresora.</li> <li>- Impresora de etiquetas.</li> <li>- Tacho de elementos Biocontaminados.</li> <li>- Caja transportadora de unidades.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	El personal que realizó la transfusión, debe traer al banco de sangre lo siguiente: bolsa vacía del hemocomponente utilizado, equipo de transfusión utilizado (sin aguja) y hoja de conducción correctamente llenada.			
02	El profesional del Banco de Sangre verificará que la Hoja de conducción este llenado de manera correcta: Datos del paciente, N° de Lote, N° de SNC, Sello y firma del médico y enfermera que realizaron la transfusión y seguimiento del paciente.			
03	Se debe verificar que el equipo de transfusión no tenga aguja.			
04	Se debe registrar la conformidad de recepción de la bolsa y hoja de conducción en el Libro de transfusiones.			
05	Se debe registrar en el acta de eliminación los datos de la bolsa.			
06	El encargado coloca las bolsas vacías con sus equipos de transfusión en el tacho de residuos biocontaminados y autoclavable que está ubicado en el área de eliminación de residuos del servicio, para luego ser eliminadas siguiendo las disposiciones de cada establecimiento de acuerdo a la Ley y Reglamento de Eliminación de Residuos Sólidos y Normas de Bioseguridad.			
07	Se firma el Acta de Eliminación.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 44: POE-043: Instalación de Equipo Nuevo**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TITULO</b>		<b>INSTALACION DE EQUIPO NUEVO</b>		
<b>POE- 043</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	La instalación de un equipo nuevo debe seguir un proceso definido, que incluya una adecuada instalación, calibración, validación, documentación y medidas correctivas para los problemas que se puedan presentar			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Impresora.</li> <li>- Impresora de etiquetas.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				
01	Instalar el equipo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.			
02	Calibrar el equipo de acuerdo a lo sugerido por el fabricante.			
03	Validar que el equipo trabaja como se espera y como especifica el fabricante.			
04	Decidir si el equipo es crítico, de ser así incluirlo en la lista de equipos críticos.			
05	Desarrollar procedimientos, horarios y registros para la calibración, mantenimiento preventivo y control de calidad que forman parte de las regulaciones, requerimientos de acreditación y manuales del operador.			
06	Revisar el control de calidad semanalmente cuyo responsable será el supervisor inmediato y el responsable del Banco de Sangre lo hará mensualmente, a fin de asegurar que la calibración, mantenimiento preventivo y reparaciones se realicen adecuadamente.			
07	Preparar el registro para anotar el récord de reparaciones del equipo.			
08	Si se encuentra que el equipo está defectuoso antes de ponerlo en funcionamiento, colocarlo en situación de inactividad, marcándolo con un signo visible.			
09	Arreglar la devolución del equipo ya sea para su reemplazo o reparación.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM González Barrón Rocío.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 045: POE- 044: Detección de antígeno de virus hepatitis B (Antígenos de Superficie (HBsAg) mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>DETECCIÓN DE ANTIGENO DE VIRUS DE HEPATITIS B (ANTÍGENOS DE SUPERFICIE (HBsAg) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>			
<b>POE- 044</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detección cualitativa de Antígeno de Superficie (HBsAg) en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA)			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Teclado – Keyboard.</li> <li>- impresora de etiqueta - impresora de ticket.</li> <li>- Lectora de código de barras.</li> <li>- centrífuga para tubos.</li> <li>- refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l.</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrífuga para tubos.</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico HbsAg.</li> <li>- Solución preactivadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 Hojas</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l</li> <li>- Mascarilla descartable N-95</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Algodón hidrófilo.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Guante para examen descartable.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Tips amarillo 10 ul - 200 ul.</li> <li>- Tips azul 100 ul -10000 ul.</li> <li>- Papel Bond 75 g Tamaño A4.</li> <li>- Hepatitis B antígeno de Superficie Método Quimioluminiscencia.</li> </ul>			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTIGENO DE VIRUS DE HEPATITIS B (ANTÍGENOS DE SUPERFICIE (HBsAg) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 044</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 03
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Micropipeta volumen variable 10-100 µl.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 100-1000 µl.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%).</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para Crioviales.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Cargar las cubetas de reacción.			
02	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.			
03	Realizar mantenimiento diario y/o semanal.			
04	Atemperar reactivos (controles y/o calibradores).			
05	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.			
06	Programar en el equipo las pruebas que se realizarán.			
07	Asegurar de que haya volumen adecuado de control y/o calibrador en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.			
08	Poner a bordo los controles y/o calibradores			
15	<p>Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo adiciona conjugado en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade buffer de lavado e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de antígeno de superficie del virus de hepatitis B en la muestra.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTIGENO DE VIRUS DE HEPATITIS B (ANTÍGENOS DE SUPERFICIE (HBsAg) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 044</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 03 de 03</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos.</li> <li>• Calcula el resultado.</li> </ul>			
16	Validar e imprimir los resultados.			
17	Revisar los resultados.			
18	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección.			
19	Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada. Rango referencial: Resultado $\geq 1.00$ S/CO: Reactivo Resultado $\geq 0.80$ hasta 0.99 S/CO: Indeterminado			
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 046: POE- 045: Detección de Anticuerpo contra el antígeno de la nucleocápside de la Hepatitis B -HBcAb (mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p align="center"><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPO COTRA EL ANTÍGENO DE LA CUCLEOCÁPSIDE DE LA HEPATITS B- HBcAb (Anti-HBc) (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 045</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detección cualitativa de Anticuerpos Anti-Core hepatitis B (Anti-HBc) en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Teclado – Keyboard.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l.</li> <li>- Impresora de etiqueta.</li> <li>- Termohigrometro.</li> <li>- Micropipeta digital (mayor a 1/4 uit).</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico anti-HBc.</li> <li>- Solución preactivadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Algodón hidrófilo.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in.</li> <li>- tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- guante para examen descartable talla M</li> <li>- capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Papel Bond 75 g Tamaño A4 x 500.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<p><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPO CONTRA EL ANTÍGENO DE LA CUCLEOCÁPSIDE DE LA HEPATITS B- HBcAb (Anti-HBc) (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b></p>			
<b>TÍTULO</b>	<b>POE- 045</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plumón tinta indeleble punta fina para uso de laboratorio.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- ligadura plana para extracción de sangre 38 cm aprox.</li> <li>- Pipeta automática de volumen variable 10-100 µl.</li> <li>- Pipeta automática de volumen variable 100-1000 µl.</li> <li>- Tips de 1 ml.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%).</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para crioviales.</li> </ul>				
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma.				
<b>PROCEDIMIENTO</b>					
01	Centrifugar las muestras a 3500 RPM durante 10 min. Revisar los códigos de las muestras.				
02	Encendido del analizador y realizar inventario de reactivos en el equipo e imprimir.				
03	Verificar funcionamiento de Impresora y código de barras. Preparación de la solución de lavado y la solución limpiadora				
04	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.				
05	Cargar las cubetas de reacción.				
06	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.				
07	Realizar mantenimiento diario y/o semanal.				
08	Realizar calibraciones para los reactivos en caso fuera necesario.				
09	Realizar el control de calidad para cada reactivo.				
10	Revisar y validar los controles de calidad.				
11	Asegurar de que haya volumen adecuado en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.				
12	Poner a bordo las muestras.				
13	Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de ensayo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de muestra en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> </ul>				

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<p align="center"><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPO CONTRA EL ANTÍGENO DE LA CUCLEOCÁPSIDE DE LA HEPATITS B- HBcAb (Anti-HBc) (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b></p>			
<b>TÍTULO</b>	<b>POE- 045</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 03</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo añade conjugado de trabajo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de Anticuerpos Anti-Core hepatitis B (Anti-HBc) en la muestra.</li> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos.</li> <li>• Calcula el resultado.</li> </ul>			
	14	Validar e imprimir los resultados. Revisar los resultados.			
	15	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección.			
	16	Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada. Rango referencial: Resultado $\geq 1.00$ S/CO: Reactivo Resultado $\geq 0.80$ hasta 0.99 S/CO: Indeterminado				
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos				
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.				
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.				
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.				

**Tabla N° 047: POE- 046: Detección de Anticuerpos Hepatitis C (mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA HEPATITIS C (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>			
<b>POE- 046</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detección cualitativa de Anticuerpos contra virus de la Hepatitis C en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Teclado – Keyboard.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l.</li> <li>- impresora de etiqueta - impresora de ticket.</li> <li>- Lectora de código de barras.</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico anti-HCV.</li> <li>- Solución pre-activadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla M.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Algodón hidrófilo.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd</li> <li>- Guante para examen descartable talla M</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Papel Bond 75 g Tamaño A4.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 10-100 µl.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 100-1000 µl.</li> <li>- Termohigrometro.</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l.</li> <li>- Micropipeta digital (mayor a 1/4 uit).</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA HEPATITIS C (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>			
<b>TÍTULO</b>	<b>POE- 046</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox.</li> <li>- Plumón tinta indeleble punta fina para uso de laboratorio.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Tips de 1 ml.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%)</li> <li>- Agua destilada.</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para crioviales.</li> </ul>				
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma.				
<b>PROCEDIMIENTO</b>					
01	Centrifugar las muestras a 3500 rpm durante 10 min.				
02	Revisar los códigos de las muestras.				
03	Encendido del analizador y realizar inventario de reactivos en el equipo e imprimir.				
04	Verificar funcionamiento de Impresora y código de barras.				
05	Preparación de la solución de lavado y la solución limpiadora.				
06	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.				
07	Cargar las cubetas de reacción.				
08	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.				
09	Realizar mantenimiento diario y/o semanal.				
10	Realizar calibraciones para los reactivos en caso fuera necesario.				
11	Realizar el control de calidad para cada reactivo.				
12	Revisar y validar los controles de calidad.				
13	Asegurar de que haya volumen adecuado en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.				
14	Poner a bordo las muestras.				
15	Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de ensayo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> </ul>				

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA HEPATITIS C (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 046</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade conjugado de trabajo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de Anticuerpos contra virus de la Hepatitis C en la muestra.</li> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos.</li> <li>• Calcula el resultado.</li> </ul>			
16	Validar e imprimir los resultados.			
17	Revisar los resultados.			
18	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección.			
19	Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	<p>Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada. Rango referencial: Resultado <math>\geq 1.00</math> S/CO: Reactivo Resultado <math>\geq 0.80</math> hasta 0.99 S/CO: Indeterminado</p>			
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 048: POE- 047: Detección de anticuerpos Chagas**  
**(Detección de Anticuerpos contra Trypanosoma Cruzi (Chagas) mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CHAGAS (DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 047</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detección cualitativa de Anticuerpos contra Trypanosoma cruzi en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Teclado – Keyboard.</li> <li>- Impresora de etiqueta.</li> <li>- Lectora de código de barras.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l.</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico Chagas.</li> <li>- Solución preactivadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 Hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla ml.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina Color.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 10-100 µl. y 100 -1000ul.</li> <li>- Tips de 1 ml.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%).</li> <li>- Agua destilada.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CHAGAS (DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 047</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua destilada.</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para crioviales.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Centrifugar las muestras a 3500 rpm durante 10 min. Revisar los códigos de las muestras.			
02	Encendido del analizador y realizar inventario de reactivos en el equipo e imprimir.			
03	Verificar funcionamiento de Impresora y código de barras.			
04	Preparación de la solución de lavado y la solución limpiadora.			
05	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.			
06	Cargar las cubetas de reacción.			
07	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.			
08	Realizar mantenimiento diario y/o semanal. Realizar calibraciones para los reactivos en caso fuera necesario.			
09	Realizar el control de calidad para cada reactivo. Revisar y validar los controles de calidad.			
10	Asegurar de que haya volumen adecuado en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.			
11	Poner a bordo las muestras			
12	<p>Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de ensayo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade conjugado de trabajo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de Anticuerpos contra Trypanosoma cruzi en la muestra.</li> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos y calcula el resultado.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CHAGAS (DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 047</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 03</b>
13	Validar e imprimir los resultados.			
14	Revisar los resultados.			
15	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección.			
16	Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada. Rango referencial: Resultado $\geq 1.00$ S/CO: Reactivo Resultado $\geq 0.80$ hasta 0.99 S/CO: Indeterminado			
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 049: POE- 048: Detección de Anticuerpo; Treponema pallidum (Detección de Pallidum (Sífilis) mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM (SIFILIS) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE</b>			
<b>POE- 048</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detección cualitativa de Anticuerpos contra Treponema Pallidum (Sífilis) en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Teclado – Keyboard.</li> <li>- Impresora de etiqueta.</li> <li>- Lectora de código de barras.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 L.</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico Sífilis TP.</li> <li>- Solución preactivadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox.</li> <li>- Jabón germicida líquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla m.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina Color.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Guante para examen descartable talla m.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Papel Bond 75 g Tamaño A4 x 500.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 10-100 µl.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 100-1000 µl.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM (SIFILIS) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE</b></p>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 048</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tips de 1 ml.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%).</li> <li>- Agua destilada.</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para crioviales.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Centrifugar las muestras a 3500 rpm durante 10 min.			
02	Revisar los códigos de las muestras.			
03	Encendido del analizador y realizar inventario de reactivos en el equipo e imprimir.			
04	Verificar funcionamiento de Impresora y código de barras.			
05	Preparación de la solución de lavado y la solución limpiadora.			
06	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.			
07	Cargar las cubetas de reacción.			
08	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.			
09	Realizar mantenimiento diario y/o semanal.			
10	Realizar calibraciones para los reactivos en caso fuera necesario.			
11	Realizar el control de calidad para cada reactivo.			
12	Revisar y validar los controles de calidad.			
13	Asegurar de que haya volumen adecuado en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.			
14	Poner a bordo las muestras.			
15	Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de ensayo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM (SIFILIS) MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE</b>		
<b>POE- 048</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 03</b> de 03
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo añade conjugado de trabajo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de Anticuerpos contra Treponema pallidum en la muestra.</li> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos.</li> <li>• Calcula el resultado.</li> </ul>			
16	Validar e imprimir los resultados.			
17	Revisar los resultados.			
18	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección.			
19	Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	<p>Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada.</p> <p>Rango referencial: Resultado <math>\geq 1.00</math> S/CO: Reactivo Resultado <math>\geq 0.80</math> hasta 0.99 S/CO: Indeterminado</p>			
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz			

**Tabla N° 050: POE- 049: Detección de Anticuerpos para HTLV I y II (mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>	<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
<p align="center"><b>TÍTULO</b></p>	<p align="center"><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA HTLV I Y II (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b></p>			
<p align="center"><b>POE- 049</b></p>	<p align="center"><b>Revisión N° 02</b></p>	<p align="center"><b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b></p>	<p align="center"><b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b></p>	<p align="center"><b>Página 01 de 03</b></p>
<p align="center"><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Detección cualitativa de Anticuerpos contra HTLV I y II en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA).</p>			
<p align="center"><b>ALCANCE</b></p>	<p>Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.</p>			
<p align="center"><b>RESPONSABILIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<p align="center"><b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in</li> <li>- Unidad Central de Proceso - CPU</li> <li>- impresora a inyección de tinta</li> <li>- Teclado - Keyboard</li> <li>- impresora de etiqueta</li> <li>- Lectora de código de barras</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrifuga para tubos</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l</li> <li>- Termohigrometro</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico HTLV I/II.</li> <li>- Solución preactivadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 Hojas</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l</li> <li>- Mascarilla descartable N-95</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico</li> <li>- Mandilón descartable talla m</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Papel Bond 75 g Tamaño A4 x 500.</li> <li>- Plumón tinta indeleble punta fina para uso de laboratorio.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina.</li> </ul>			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA HTLV I Y II (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 049</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina Azul</li> <li>- Anticuerpo Anti HTLV I-II Método quimioluminiscencia</li> <li>- Criovial de polipropileno estéril 2.0 ml con tapa graduado x 500</li> <li>- Tips de 1 ml.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%).</li> <li>- Agua destilada.</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para crioviales.</li> </ul>			
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Centrifugar las muestras a 3500 rpm durante 10 min. Revisar los códigos de las muestras.			
02	Encendido del analizador y realizar inventario de reactivos en el equipo e imprimir.			
03	Verificar funcionamiento de Impresora y código de barras.			
04	Preparación de la solución de lavado y la solución limpiadora.			
05	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.			
06	Cargar las cubetas de reacción.			
07	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.			
08	Realizar mantenimiento diario y/o semanal.			
09	Realizar calibraciones para los reactivos en caso fuera necesario.			
10	Realizar el control de calidad para cada reactivo.			
11	Revisar y validar los controles de calidad.			
12	Asegurar de que haya volumen adecuado en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.			
13	Poner a bordo las muestras.			
14	<p>Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de ensayo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade conjugado de trabajo a la cubeta de reacción.</li> </ul>			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA HTLV I Y II (MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 049</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 03 de 03</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de Anticuerpos contra HTLV I y II en la muestra.</li> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos.</li> </ul> <p>Calcula el resultado.</p>			
15	Validar e imprimir los resultados.			
16	Revisar los resultados.			
17	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección.			
18	Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	<p>Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada.</p> <p>Rango referencial: Resultado <math>\geq 1.00</math> S/CO: Reactivo Resultado <math>\geq 0.80</math> hasta 0.99 S/CO: Indeterminado</p>			
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	<p>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</p>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 051: POE- 050: Detección de Anticuerpos HIV 1-2 (Simultánea del Antígeno p24 y Anticuerpos contra HIV I y II mediante Análisis Quimioluminiscente)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS HIV 1 -2 (SIMULTÁNEA DEL ANTÍGENO p24 Y ANTICUERPOS CONTRA HIV I Y II MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b></p>		
<b>POE- 050</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detección simultánea del antígeno p24 y anticuerpos contra HIV I y II en donantes de sangre mediante ensayo de inmunoanálisis quimioluminiscente de micropartículas (CMIA).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>EQUIPOS/ REACTIVOS/ MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Teclado – Keyboard.</li> <li>- Impresora de etiqueta.</li> <li>- Lectora de código de barras.</li> <li>- Termohigrometro.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Refrigeradora conservadora de medicamentos vertical 580 l.</li> <li>- Equipo analizador automatizado de sistema Quimioluminiscente.</li> <li>- Destilador de agua.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Conservadora de reactivos de 2°-8°C.</li> <li>- PC con software para procesamiento de datos del analizador.</li> <li>- Impresora y lector de código de barras.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de diagnóstico HIV Ag/Ab combo.</li> <li>- Solución preactivadora.</li> <li>- Solución activadora.</li> <li>- Controles.</li> <li>- Calibradores.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel Toalla Interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 Hojas.</li> <li>- Jabón germicida liquido x 1 l.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 96°.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 g x 1 in x 100.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Esparadrapo de tela 3 in X 10 yd.</li> <li>- Guante para examen descartable talla m.</li> <li>- Capuchón para tubo al vacío.</li> <li>- Papel Bond 75 g Tamaño A4 x 500.</li> <li>- Plumón tinta indeleble punta fina para uso de laboratorio.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Ligadura plana para extracción de sangre 38 cm aprox.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<p><b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS HIV 1 -2 (SIMULTÁNEA DEL ANTÍGENO p24 Y ANTICUERPOS CONTRA HIV I Y II MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b></p>			
<b>TÍTULO</b>	<b>POE- 050</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mandilón descartable talla m</li> <li>- Gorro descartable de cirujano</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes</li> <li>- Micropipeta volumen variable 10-100 µl.</li> <li>- Micropipeta volumen variable 100-1000 µl.</li> <li>- Tips de 1 ml.</li> <li>- Copas de muestras y controles.</li> <li>- Cubetas de reacción.</li> <li>- Septos (tapones de protección).</li> <li>- Buffer o solución de lavado.</li> <li>- Solución limpiadora (solución acondicionadora e Hipoclorito de sodio 0.5%).</li> <li>- Agua destilada.</li> <li>- Guantes descartables.</li> <li>- Crioviales y criobox o cajas con soporte para crioviales.</li> </ul>				
<b>MUESTRA</b>	Suero o plasma.				
<b>PROCEDIMIENTO</b>					
01	Centrifugar las muestras a 3500 rpm durante 10 min. Revisar los códigos de las muestras.				
02	Encendido del analizador y realizar inventario de reactivos en el equipo e imprimir.				
03	Verificar funcionamiento de Impresora y código de barras.				
04	Preparación de la solución de lavado y la solución limpiadora.				
05	Mezclar el frasco de micropartículas paramagnéticas para resuspender las micropartículas que hayan asentado durante el almacenamiento.				
06	Cargar las cubetas de reacción.				
07	Colocar a bordo los reactivos de trabajo previa colocación de septos.				
08	Realizar mantenimiento diario y/o semanal.				
09	Realizar calibraciones para los reactivos en caso fuera necesario.				
10	Realizar el control de calidad para cada reactivo.				
11	Revisar y validar los controles de calidad.				
12	Asegurar de que haya volumen adecuado en la copa de muestra antes de realizar el ensayo.				
13	<p>Realizar petición de pacientes (muestras donantes), el equipo realizará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo recoge la gradilla de muestras y la transporta a la cola de procedimiento de muestras.</li> <li>• Equipo coge una cubeta de reacción y la coloca en la vía de procesamiento.</li> <li>• Equipo aspira y transfiere la muestra a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa diluyente de ensayo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo dispensa las micropartículas en la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo mezcla e incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> </ul>				

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DETECCIÓN DE ANTICUERPOS HIV 1 -2 (SIMULTÁNEA DEL ANTÍGENO p24 Y ANTICUERPOS CONTRA HIV I Y II MEDIANTE ANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE)</b>		
<b>POE- 050</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 03</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo añade conjugado de trabajo a la cubeta de reacción.</li> <li>• Equipo incuba a 37°C.</li> <li>• Equipo lava las cubetas de reacción y seca cuidadosamente.</li> <li>• Equipo añade solución pre activadora y activadora.</li> <li>• Equipo mide la emisión quimioluminiscente para detectar la presencia de antígeno p24 y anticuerpos contra HIV I y II en la muestra.</li> <li>• Aspira el contenido de la cubeta de reacción y lo transporta al recipiente de desechos sólidos.</li> <li>• Calcula el resultado.</li> </ul>			
14	Validar e imprimir los resultados. Revisar los resultados.			
15	Plasmar los resultados al libro de donantes y fichas de selección. Alicuotar las muestras en crioviales y guardar.			
<b>OBSERVACION</b>	Todas las pruebas cuyos resultados sean reactivos o dudosos deberán ser repetidas con una muestra de plasma de la unidad colectada. Rango referencial: Resultado $\geq 1.00$ S/CO: Reactivo Resultado $\geq 0.80$ hasta 0.99 S/CO: Indeterminado			
<b>DURACIÓN</b>	180 minutos			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Aquino Almendre Janet Norma.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 052: POE- 051: Control de Calidad de Paquetes Globulares**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD DE PAQUETES GLOBULARES</b>			
<b>POE- 051</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la calidad en la producción de los paquetes globulares.</li> <li>- Garantizar la cadena transfusional.</li> <li>- Identificar los problemas en la producción, para luego informar y corregir.</li> <li>- Cumplir con los requisitos mínimos de PRONAHEBAS, AABB, Comité Europeo.</li> </ul>			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo analizador automatizado de Hematología y/o hemoglobímetro y/o centrifuga de microhematocrito.</li> <li>- Unidad de Paquete Globular.</li> <li>- Capilares.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Tubos de 12 x 75mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Mensual.			
<b>MUESTRA</b>	04 unidades de Sangre y/o 1% de todas las unidades.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Seleccionar las unidades a utilizar y registrarlo en el formato de BS-EG04-FR06 Control de Calidad de Paquetes Globulares ( <b>Ver ANEXO N°02</b> ).			
02	Verificar la presencia de coágulos, hemolisis, rupturas y signos de deterioro en la unidad.			
03	Evaluar el Volumen PG= $\frac{\text{Peso Unidad (gr)} - \text{Peso de la bolsa vacía}}{\text{Densidad de PG (1.065)}}$			
04	Alicuotar 4ml de muestra de la unidad a un tubo y rotularlo como PG-N° LOTE, colocar la fecha y procesar hemograma.			
05	Imprimir los resultados, validarlos y registrarlo en el registro de transformación para emitir los valores finales.			
06	Evaluar los resultados emitidos de la transformación y validar con los rangos de referencia brindado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen: 280+/- 60ml.</li> <li>• Hematocrito: 50- 70%.</li> <li>• Hemoglobina: &gt;43g/ unidad.</li> <li>• Hemólisis final de almacenamiento: &lt;0.8 % de glóbulos rojos.</li> <li>• Conteo de leucocitos: &lt;1 x10<sup>9</sup>.</li> <li>• pH: 6.5 a 6.8.</li> <li>• Esterilidad: Hemocultivo Negativo.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE PAQUETES GLOBULARES</b>		
<b>POE- 051</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
<b>CADENA DE FRÍO</b>				
07	Temperatura de conservación: 2 -6°C.			
08	Temperatura de transporte: 1-10°C.			
<b>OBSERVACION</b>	Todos los resultados son evaluados y de obtener resultados fuera de los rangos esperados se tomarán las acciones correctivas.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 053: POE- 052: Control de Calidad de Plasma Fresco Congelado**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO</b>		
<b>POE- 052</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> <b>de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la calidad en la producción del plasma fresco congelado. Garantizar la cadena transfusional. Identificar los problemas en la producción, para luego informar y corregir. Cumplir con los requisitos mínimos de PRONAHEBAS, AABB, Comité Europeo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo analizador automatizado de Hematología y/o hemoglobínómetro y/o centrifuga de microhematocrito.</li> <li>- Unidad de Plasma Fresco Congelado.</li> <li>- Capilares.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Tubos de 12 x 75mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Mensual.			
<b>MUESTRA</b>	04 unidades de Sangre y/o 1% de todas las unidades (CE).			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Seleccionar las unidades a utilizar y registrarlo en el formato de BS-EG04-FR07 Control de Calidad de Plasma Fresco Congelado ( <b>Ver ANEXO N°03</b> ).			
02	Verificar la presencia de coágulos, hemolisis, rupturas y signos de deterioro en la unidad.			
03	Volumen PFC= $\frac{\text{Peso Unidad (gr)} - \text{Peso de la bolsa vacía}}{\text{Densidad de PFC (1.030)}}$			
04	Alicuotar 4ml de muestra de la unidad a un tubo y rotularlo como PG-N° LOTE, colocar la fecha y procesar: hemograma y proteínas totales.			
05	Imprimir los resultados, validarlos y registrarlo en el registro de transformación para emitir los valores finales.			
06	Evaluar los resultados emitidos de la transformación y validar con los rangos de referencia brindado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen: 150 – 300 ml.</li> <li>• Proteínas totales: &gt;50 g/L</li> <li>• Conteo de leucocitos: &lt;1 x 10<sup>6</sup>/ l.</li> <li>• Conteo de Eritrocitos: &lt;6.0 x 10<sup>9</sup>/ l.</li> <li>• Conteo de plaquetas: &lt;50 x 10<sup>9</sup>/ l.</li> <li>• Esterilidad: Hemocultivo Negativo.</li> <li>• No debe existir cambio de color.</li> <li>• No presencia de coágulos.</li> <li>• No presencia de crioprecipitados.</li> </ul>			
<b>CADENA DE FRÍO</b>				
01	Temperatura de conservación: -70 °C			
02	Temperatura de transporte: -25°C			
<b>OBSERVACIÓN</b>	Todos los resultados son evaluados y de obtener resultados fuera de los rangos esperados se tomarán las acciones correctivas.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO</b>		
<b>POE- 052</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> <b>de 02</b>
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 054: POE- 053: Control de Calidad de Concentrado de Plaquetas**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS</b>		
<b>POE- 053</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 02
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la calidad en la producción de los concentrados plaquetarios. Garantizar la Calidad en la cadena transfusional. Identificar los problemas en la producción.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo analizador automatizado de Hematología y/o Hemoglobímetro y/o centrifuga de microhematocrito.</li> <li>- Unidad de concentrado plaquetario.</li> <li>- Capilares.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Tubos de 12 x 75mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Mensual.			
<b>MUESTRA</b>	10 unidades de concentrado plaquetario.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Seleccionar las unidades a utilizar y registrarlo en el formato de BS-EG04-FR08 Control de Calidad de Concentrado de Plaquetas ( <b>Ver ANEXO N°04</b> ).			
02	Verificar la presencia de coágulos, hemólisis, rupturas y signos de deterioro en la unidad.			
03	$\text{Volumen PQ} = \frac{\text{Peso Unidad PQ (gr)} - \text{Peso de la bolsa vacía}}{\text{Densidad de PL (1.030)}}$			
04	Alicuotar 4ml de muestra de la unidad a un tubo y rotularlo como PG-N° LOTE, colocar la fecha y procesar hemograma.			
05	Imprimir los resultados, validarlos y registrarlo en el registro de transformación para emitir los valores finales.			
06	Evaluar los resultados emitidos de la transformación y validar con los rangos de referencia brindado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen: 40- 70 ml.</li> <li>• Fenómeno de sweerling: Positivo.</li> <li>• Conteo de plaquetas: <math>0.6 \times 10^{11}</math> / Unidad en el 90% del total de unidades.</li> <li>• Conteo de leucocitos: <math>&lt;2.0 \times 10^9</math>/ unidad Plasma Rico en Plaquetas.</li> <li>• Conteo de leucocitos: <math>&lt;0.05 \times 10^9</math>/ unidad de Buffy Coat.</li> <li>• Conteo de leucocitos: <math>&lt;2.0 \times 10^6</math>/ unidad Leucoreducida.</li> <li>• Esterilidad: Hemocultivo Negativo.</li> <li>• pH: 6.5 a 7.4.</li> <li>• No debe existir cambio de color.</li> <li>• No presencia de coágulos.</li> <li>• No presencia de crioprecipitados.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre  <b>Banco de Sangre TIPO II</b></p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS</b>		
<b>POE- 053</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 02
<b>CADENA DE FRÍO</b>				
01	Temperatura de conservación: +20°C a +24°C			
02	Temperatura de transporte: +20°C a +24°C			
<b>OBSERVACION</b>	Todos los resultados son evaluados y de obtener resultados fuera de los rangos esperados se tomarán las acciones correctivas.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 055: POE- 054: Control de Calidad de Plaquetas por Aféresis**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>CONTROL DE CALIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS</b>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 054</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la calidad en la producción de plaquetas por aféresis. Garantizar la Calidad en la cadena transfusional. Identificar los problemas en la producción.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo analizador automatizado de Hematología y/o hemoglobínómetro y/o centrifuga de microhematocrito.</li> <li>- Unidad de concentrado plaquetario.</li> <li>- Capilares.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Tubos de 12 x 75mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Mensual.			
<b>MUESTRA</b>	10 unidades de plaquetas por aféresis.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Seleccionar las unidades a utilizar y registrarlo en el formato de BS-EG04-FR08 Control de Calidad de Plaquetas por Aféresis.			
02	Verificar la presencia de coágulos, hemolisis, rupturas y signos de deterioro en la unidad.			
03	Tomar una muestra de 4ml en un tubo de 12 x 75mm y procesar un hemograma.			
04	Alicuotar 4ml de muestra de la unidad a un tubo y rotularlo como PG-N° LOTE, colocar la fecha y procesar hemograma.			
05	Evaluar los resultados emitidos de la transformación y validar con los rangos de referencia brindado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen: &gt; 40 ml (Comunidad Europea).</li> <li>• Conteo de plaquetas: <math>2.5 \times 10^{11}</math> / Unidad en el 90% del total de unidades.</li> <li>• Leucocitos residuales: <math>&lt;1.0 \times 10^6</math>/ unidad.</li> <li>• Eritrocitos residuales: <math>&lt;2.0 \times 10^{10}</math>/ unidad (CE).</li> <li>• Esterilidad: Hemocultivo Negativo.</li> <li>• pH: 6.5 a 7.4.</li> <li>• No debe existir cambio de color.</li> <li>• No presencia de coágulos.</li> <li>• No presencia de crioprecipitados.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS</b>		
<b>POE- 054</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>CADENA DE FRÍO</b>				
01	Temperatura de conservación: +20°C a +24°C			
02	Temperatura de transporte: +20°C a +24°C			
<b>OBSERVACION</b>	Todos los resultados son evaluados y de obtener resultados fuera de los rangos esperados se tomarán las acciones correctivas.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	MC. Tomas Coronado Brenda Liz. Lic. TM Sara Delgado Ortiz.			

**Tabla N° 056: POE- 055: Control de Calidad de Crioprecipitados**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL DE CALIDAD DE CRIOPRECIPITADOS</b>		
<b>POE- 055</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la calidad en la producción de crioprecipitados. Garantizar la Calidad en la cadena transfusional. Identificar los problemas en la producción.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado (a) Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo analizador automatizado de Hematología y/o hemoglobínometro y/o centrifuga de microhematocrito.</li> <li>- Unidad de Crioprecipitado.</li> <li>- Capilares.</li> <li>- Pipeta automática.</li> <li>- Tubos de 12 x 75mm.</li> <li>- Cronómetro.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Mensual.			
<b>MUESTRA</b>	4 unidades de crioprecipitados.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Seleccionar las unidades a utilizar y registrarlo en el formato de BS-EG04-FR09 Control de Calidad de Crioprecipitados ( <b>Ver ANEXO N°05</b> ).			
02	Verificar la presencia de coágulos, hemolisis, rupturas y signos de deterioro en la unidad. Tomar una muestra de 4ml en un tubo de 12 x 75mm y realizarle las pruebas de Fibrinógeno y hemograma.			
03	Alicuotar 4ml de muestra de la unidad a un tubo y rotularlo como PG-N° LOTE, colocar la fecha y procesar: hemograma y fibrinógeno.			
04	Imprimir los resultados, validarlos y registrarlo en el registro de transformación para emitir los valores finales.			
05	Evaluar los resultados emitidos de la transformación y validar con los rangos de referencia brindado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen: 30- 40 ml. Fibrinógeno: &gt; =140 mg.</li> <li>• Esterilidad: Hemocultivo Negativo.</li> <li>• No debe existir cambio de color. No presencia de coágulos.</li> <li>• No presencia de crioprecipitados.</li> </ul>			
<b>CADENA DE FRÍO</b>				
01	Temperatura de conservación: +20°C a +24°C			
02	Temperatura de transporte: +20°C a +24°C			
<b>OBSERVACION</b>	Todos los resultados son evaluados y de obtener resultados fuera de los rangos esperados se tomarán las acciones correctivas.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS)</li> <li>Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 057: POE- 056: Plaquetas por Aféresis**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>PLAQUETAS POR AFÉRESIS</b>			
<b>POE- 056</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de colecta mediante la técnica de aféresis			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de Aféresis.</li> <li>- Anticoagulante Citrato Dextrosa (ACD) solución de 750 ml.</li> <li>- Solución PAS para plaquetas.</li> <li>- Guante Quirúrgico estéril descartable según talla del profesional.</li> <li>- Esparadrapo impermeable hipoalérgico 1 pulgada x 10Y.</li> <li>- Tubos al vacío sin aditivo 5ML.</li> <li>- Tubos al vacío EDTA K2 3ML.</li> <li>- Gorro quirúrgico descartable.</li> <li>- Mandil descartable.</li> <li>- Equipo de venoclisis.</li> <li>- Abbocath N° 18.</li> <li>- Abbocath N° 20.</li> <li>- Alcohol al 70° %.</li> <li>- Torundas de algodón.</li> <li>- Ligaduras.</li> <li>- Riñoneras.</li> <li>- Grupo sanguíneo.</li> <li>- Fenotipo.</li> <li>- Rastreo de anticuerpos.</li> <li>- Tamizaje Serológico.</li> <li>- Equipo de aféresis de flujo continuo.</li> <li>- Centrífuga de Microhematocrito.</li> <li>- Analizador automatizado de hematología.</li> <li>- Tensiómetro.</li> <li>- Estetoscopio.</li> <li>- Balanza de pie</li> <li>- Tallímetro.</li> <li>- Sillón de donación.</li> <li>- Pinza Kelly.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Registrar al postulante a donante de sangre en el Software de Banco de Sangre.			
02	Evaluar el acceso venoso y realizar la evaluación clínica del postulante de sangre.			
03	Realizar la tipificación del grupo sanguíneo en placa.			
04	Realizar la entrevista clínica del postulante.			
05	Tomar la muestra para el hemograma, anticuerpos regulares y serología.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>PLAQUETAS POR AFÉRESIS</b>		
<b>POE- 056</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
06	Realización, verificación y validación de tamizaje serológico y Hemograma.			
07	Realizar la tipificación del grupo sanguíneo, fenotipo RH e identificación de anticuerpos irregulares.			
08	Brindar resultado al Donante, y colocarlo en el sillón de donación de aféresis.			
09	Colocar los datos del donante en el equipo de aféresis: Peso, talla, hematocrito y recuento plaquetario inicial.			
10	Colocación del kit de aféresis y anticoagulante en el equipo correspondiente.			
11	Colocar el brazalete para la presión del equipo, realizar asepsia del brazo seleccionado, colocar la aguja en posición de 45 grados e introducir en el lumen de la vena y fijar con esparadrapo para evitar liberación de la misma.			
12	Seleccionar inicio en el equipo, para la colecta y brindar indicaciones de acuerdo a la salida y retorno de la sangre.			
13	Realizar la evaluación y seguimiento del procedimiento de aféresis.			
14	Una vez culminada la colecta retirar la aguja, colocar algodón con esparadrapo y realizar presión digital.			
15	Agregar el aditivo PAS al producto y dejar reposar sin rotación durante 2 horas.			
16	Verificar la presencia de precipitados existente y alícuotar una muestra para la realización del hemograma del concentrado.			
17	Evaluar al Donante post extracción del producto, brindar indicaciones y alta del donante.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de reacción adversa, tomar las medidas de colocación del donante en posición trendelenburg, y evaluación de signos vitales.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 058: POE- 057: Procedimiento de Flebotomía Terapéutica**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA</b>			
<b>POE- 057</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de flebotomía terapéutica.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporte de suero.</li> <li>- Hemobascula.</li> <li>- Tensiómetro.</li> <li>- Estetoscopio</li> <li>- Oxímetro de pulso.</li> <li>- Monitor de funciones vitales: Presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno.</li> <li>- Alcohol.</li> <li>- Torundas de algodón.</li> <li>- Compresor de goma.</li> <li>- Bolsa cuádruple de 450 ml.</li> <li>- Cloruro de sodio 9 °/° 1000 ml.</li> <li>- Guantes descartables estériles según talla del profesional.</li> <li>- Equipo de venoclisis.</li> <li>- Esparadrapo impermeable hipoalergénico 1 pulgada x 10Y.</li> <li>- Gasas estériles 10 x 10 cm.</li> <li>- Campos estériles fenestrado 50 x 50 cm.</li> <li>- Apósito transparente impermeable 6x 7cm.</li> <li>- Mandil descartable.</li> <li>- Mascarilla descartable.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Cuando sea requerido y/o solicitado por el médico hematólogo.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Realizar la evaluación médica del paciente e identificar en la Historia Clínica datos relevantes que permita brindar respuesta a la interconsulta médica para que se dé inicio al tratamiento.			
02	Entregar la orden de pago del procedimiento al familiar o al personal de Hospitalización según corresponda. Brindar información y orientación al paciente y/o familiar acerca del procedimiento a realizar con la posterior firma del consentimiento informado.			
03	Realizar la evaluación del acceso venoso y seleccionar de acuerdo al requerimiento médico.			
04	Colocar la aguja con el bisel hacia arriba en ángulo de 15 a 30 grados sobre la superficie de la vena escogida y atravesar la piel con un movimiento firme y seguro hasta el lumen de la vena y se coloca la bolsa simple en la Hemobascula para controlar cuando esté completa la extracción de sangre.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>PROCEDIMIENTO DE FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA</b>		
<b>POE- 057</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 02
05	Solicitar al donante que permanezca en el sillón de colecta durante 10 minutos para evidenciar algún evento adverso.			
06	Inspeccionar el lugar de la punción venosa; colocar algodón y fijar con esparadrapo.			
07	Brindar información acerca de los signos de alarma que pueda presentar post procedimiento, se solicita que el paciente se coloque en posición de pie lentamente y se pregunta cómo se siente (si es ambulatorio), de ser paciente hospitalizado dejarlo cómodo en su unidad brindando conocimiento al personal de la Unidad que el procedimiento culminó a fin de dar continuidad a los cuidados.			
08	Registrar en la historia clínica el procedimiento realizado, valores de las funciones vitales, reacciones adversas.			
09	Realizar y brindar alta del procedimiento.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de reacción adversa, tomar las medidas de colocación del donante en posición trendelenburg, y evaluación de signos vitales.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 059: POE- 058: Recambio Plasmático Terapéutico**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPEÚTICO</b>		
<b>POE- 058</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 03
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de Recambio plasmático.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Médico Asistente de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Central de Proceso- CPU</li> <li>- Teclado Keyboard</li> <li>- Impresora a inyección de tinta.</li> <li>- Mesa Metálica rodable para múltiples usos.</li> <li>- Camilla.</li> <li>- Silla fija de metal.</li> <li>- Porta suero metálico.</li> <li>- Tensiómetro.</li> <li>- Oxímetro de pulsos.</li> <li>- Monitor multi parámetro.</li> <li>- Camilla.</li> <li>- Silla fija de metal.</li> <li>- Papel toalla interfoliado.</li> <li>- Jabón germicida líquido.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarillas descartables para uso quirúrgico.</li> <li>- Mandilón talla m.</li> <li>- Gorro descartable.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Careta protectora de policarbonato.</li> <li>- Papel bond 75g tamaño A4 x 500</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta seca Punta Fina Color.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 70°.</li> <li>- Algodón hidrófilo.</li> <li>- Esparadrapo de tela 1 in x 10yd.</li> <li>- Gasa estéril 10 cm x 5.</li> <li>- Campo fenestrado Descartable Adhesivo 40 cm x 40c.</li> <li>- Apósito transparente adhesivo 4 cm x 4 cm.</li> <li>- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 20 G x 1 in.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno 6 mL con EDTA Di potásico.</li> <li>- Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 4 ml con gel separador.</li> <li>- Dimenhidrinato 50 mg INY 5 Ml.</li> <li>- Ligadura plana para extracción de sangre 38cm.</li> <li>- Bolsa colectora de sangre cuádruple x 450 ml.</li> <li>- Albúmina 5%.</li> <li>- Cloruro de sodio 9 °/° 1000 ml.</li> <li>- Poligenila 3.5% 500 ml</li> <li>- Anticoagulante citrato dextrosa (ACD) solución A de 750 ml.</li> <li>- Jeringas descartables estéril de 20 ml con aguja 21 G x 1 ½.</li> <li>- Jeringas descartables estéril de 10 ml con aguja 21G x 1 ½.</li> </ul>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPEÚTICO</b>		
<b>POE- 058</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aguja hipodérmica estéril N°18.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable N° 7 ½.</li> <li>- Esparadrapo impermeable hipoalergénico de 1pulgada x 10Y.</li> <li>- Gasa estéril 10 x 10 cm.</li> <li>- Campos estériles fenestrado 50 x 50 cm.</li> <li>- Bolsas de transferencia 300 ml.</li> <li>- Apósito transparente impermeable 6x 7 cm.</li> <li>- Gorro quirúrgico descartable.</li> <li>- Mandil descartable.</li> <li>- Mascarillas descartables.</li> <li>- Kit de recambio plasmático.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Cuando sea requerido y/o solicitado por el médico tratante.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Realizar evaluación clínica, evaluación de acceso vascular y prescripción médica de insumos y pruebas de laboratorio: Hemograma completo, perfil de coagulación, calcio iónico, proteínas totales y fraccionadas, grupo y factor Rh.			
02	Aplicar consentimiento informado: explicar al paciente y/o familiar acerca del procedimiento a realizar, el mismo que debe ser firmado para dar inicio al procedimiento.			
03	Verificar colocación de catéter, en doble lumen de alto flujo y en pacientes pediátricos debe ser de 7 - 10 Fr de calibre, según la edad realizar control radiográfico. Verificar vía periférica permeable para el manejo de reacciones adversas. El médico debe acudir a la sala donde está hospitalizado el paciente para verificar el cumplimiento de los requisitos.			
04	Antes de realizar el recambio plasmático, se verifica historia clínica, evaluación de resultados de exámenes de laboratorio solicitados.			
05	Verificar el acceso vascular adecuado, la permeabilidad del CVC de alto flujo debe ser óptima para dar inicio al procedimiento. Para dicho control se utilizará la jeringa de 10 cc y se conecta en uno de los lúmenes del catéter, generar un vacío de 2 a 3cc y liberar el clivaje del lumen. Si la jeringa se llena en menos de 3 segundos se considerará buen flujo, de ese modo también se retira el volumen de heparina que permeabiliza el lumen.			
06	Colocar los medicamentos previos al Recambio Plasmático.			
07	Evaluar los líquidos de reemplazo a utilizar y calcular: Volumen sanguíneo total, volumen de plasma total y volumen de plasma a recambiar. Y evaluar junto al Médico tratante para dejar el volumen negativo a pacientes con patologías asociadas como insuficiencia cardíaca, renal crónica u otra patología que el médico considere.			
08	Colocar el kit de aféresis del Recambio Plasmático y se da inicio al procedimiento.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPEÚTICO</b>		
<b>POE- 058</b>	<b>Revisión N° 02</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 03</b>
09	Colocar los datos en la hoja de conducción del procedimiento.			
10	Colocar información y datos de evaluación en la Historia clínica en cada una de las sesiones de recambio plasmático: Edad, sexo y diagnóstico del paciente, número de sesión, funcionales vitales al inicio y termino del procedimiento, volúmenes manejados durante el procedimiento, ocurrencias de reacciones adversas y condición final del paciente.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de reacción adversa, tomar las medidas de atención correspondientes.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 060: POE- 059: Atención a Solicitud Transfusional**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ATENCIÓN A SOLICITUD TRANSFUSIONAL</b>		
<b>POE- 059</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 02
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de Atención a Solicitud transfusional.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lapicero.</li> <li>- Teléfono.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Cuando sea requerido y/o solicitado por el médico tratante.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El médico solicitante llama al anexo 1177 al área de inmunohematología, e informa que ordenará una transfusión y brinda los datos del paciente.			
02	El Tecnólogo Médico del área de atención a solicitud transfusional, realiza la verificación y coordina el envío de la solicitud transfusional y consentimiento informado del receptor al Banco de Sangre.			
03	El personal del área solicitante del hemocomponente trae la solicitud transfusional a recepción de la unidad de Banco de Sangre, y llama al anexo 1177 para la entrega de la solicitud transfusional.			
04	El Tecnólogo Médico del área de atención a solicitud transfusional, recibe la Solicitud Transfusional ( <b>Ver ANEXO N°06</b> ) y Consentimiento Informado del Receptor ( <b>Ver ANEXO N° 07</b> ); verificando que todo esté lleno de modo correcto. <b><i>NT N°012 Criterios de Calidad “El Banco de Sangre aceptará solamente aquellas solicitudes completas y legibles”.</i></b>			
05	El Tecnólogo Médico verificará el tipo de Solicitud transfusional según requisito e informará el tiempo de respuesta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud transfusional con requisito URGENTE: 60 minutos (desde que se tiene la solicitud transfusional y muestra del paciente en inmunohematología).</li> <li>• Solicitud transfusional con requisito PROGRAMADO: 06 horas en adelante.</li> <li>• Solicitud transfusional con requisito Muy urgente: Entrega inmediata.</li> </ul>			
06	De estar todo conforme, el Tecnólogo Médico brinda conformidad en la recepción colocando su sello profesional, firma, fecha y hora de recepción en la parte inferior derecha de la Solicitud transfusional; asimismo, solicita y registra en la Constancia de entrega de Hemocomponentes ( <b>Ver ANEXO N° 08</b> ) el número de anexo del área donde está ubicado el paciente.			
07	El Tecnólogo Médico de atención a solicitud transfusional, entrega la solicitud transfusional al área de inmunohematología y registra en el software de Banco de Sangre.			
08	El Tecnólogo Médico de inmunohematología realiza las siguientes pruebas: prueba cruzada, grupo sanguíneo, factor Rh, Fenotipo Rh, test de Coombs directo (cuando amerite), rastreo de anticuerpos e identificación de anticuerpos irregulares (cuando amerite).			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ATENCIÓN A SOLICITUD TRANSFUSIONAL</b>		
<b>POE- 059</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
09	Seleccionar un hemocomponente isogrupo e isofenotipo y realizar la prueba de compatibilidad.			
10	De obtener resultado compatible registrar el resultado, y colocar el Tarjeta de compatibilidad ( <b>Ver ANEXO N°09</b> ) a la unidad y llamar al anexo del área solicitante; e informar al médico solicitante o enfermera u obstetra que el hemocomponente ya está listo para el recojo, resaltando que deben traer su caja transportadora de hemocomponentes.			
11	El personal del área solicitante baja con su caja transportadora de hemocomponentes, llama al anexo 1177 para informar que está en recepción y brinda los apellidos y nombres del paciente para el recojo del hemocomponente.			
12	El Tecnólogo Médico de atención a solicitud transfusional, identifica los datos del paciente y retira el hemocomponente de la conservadora de unidades aptas, luego corta una fracción de la tabuladura para almacenarla por 7 días.			
13	Colocar la unidad en la caja transportadora, identificar al personal que viene a recoger el hemocomponente, y constatar en conjunto de ambas partes los apellidos y nombres del paciente, grupo sanguíneo y factor Rh de paciente y unidad, número de Lote de la unidad y Sello de calidad. Preguntar y registrar en la constancia de entrega de hemocomponentes los nombres y apellidos de la licenciada en enfermería u obstetricia responsable de la transfusión.			
14	Entregar 02 formatos de Hoja de conducción de Transfusiones ( <b>Ver ANEXO N°10</b> ) e indicar que deben registrar la transfusión, asimismo se registra los datos del Libro de transfusiones y constancia de hemocomponentes. *El personal que recoge el hemocomponente debe firmar en la constancia de entrega de hemocomponentes.			
15	Indicar al personal que recoge el hemocomponente, que una vez culminada la transfusión deben bajar al banco de sangre la hoja de conducción de transfusiones, bolsa vacía sin aguja y con las etiquetas sin alteración.			
16	Registrar la salida del hemocomponente en el software de Banco de Sangre.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de reacción adversa a la transfusión, atender la emergencia y llamar al anexo 1177 de Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe, Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 061: POE- 060: Atención a Solicitud Transfusional con requisito Muy Urgente**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<b>TÍTULO</b>		
<b>POE- 060</b>		<b>Revisión N° 01</b>		<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>
<b>OBJETIVO</b>		<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>		
<b>ALCANCE</b>		<b>Página 01 de 02</b>		
<b>RESPONSABILIDAD</b>		Estandarizar el proceso de Atención a Solicitud transfusional con requisito Muy urgente, de modo seguro, oportuno y con calidad.		
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>		Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.		
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lapicero.</li> <li>- Teléfono.</li> </ul>		
<b>01</b>		Cuando sea requerido y/o solicitado por el médico tratante.		
<b>02</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b>		
<b>03</b>		El médico solicitante llama al anexo 1177 área de inmunohematología, e informa que necesita sangre con requisito Muy urgente (Sin prueba cruzada) y brinda los datos del paciente (en caso cuente con ese dato).		
<b>04</b>		El Tecnólogo Médico del área de atención a solicitud transfusional, indica de modo inmediato que bajen la Solicitud transfusional con requisito Muy Urgente (sin Prueba Cruzada), Consentimiento Informado del Receptor y caja transportadora de hemocomponentes para recoger el o los hemocomponentes solicitados.		
<b>05</b>		El Tecnólogo Médico de atención a solicitud transfusional, identifica los datos del paciente y retira el hemocomponente de la conservadora de unidades aptas, luego corta una fracción de la tubuladura para almacenarla por 7 días y una fracción para la prueba de compatibilidad.		
<b>06</b>		El personal del área solicitante del hemocomponente trae la solicitud transfusional con requisito Muy Urgente a recepción de Banco de Sangre, y llama al anexo 1177 para la entrega de la Solicitud Transfusional, Consentimiento Informado del Receptor y recojo del hemocomponente.		
<b>07</b>		El Tecnólogo Médico del área de atención a solicitud transfusional, recibe la Solicitud Transfusional y Consentimiento Informado del Receptor; verificando que todo esté lleno de modo correcto, el personal que recoge el hemocomponente debe firmar en la constancia de entrega de hemocomponentes. <b>*NT N°012 Criterios de Calidad “El Banco de Sangre aceptará solamente aquellas solicitudes completas y legibles”.</b>		
<b>08</b>		De estar todo correcto, el Tecnólogo Médico, brindará conformidad en la recepción colocando su sello profesional, firma, fecha y hora de recepción en la parte inferior derecha de la Solicitud Transfusional; asimismo, solicita y registra en la constancia de entrega de hemocomponentes el número de anexo del área donde está ubicado el paciente, nombres y apellidos de la licenciada en enfermería u obstetricia responsable de la transfusión; entrega 02 Hojas de Conducción de Transfusiones e indica al personal que cuando culmine la transfusión deben devolver la hoja de conducción llena y la bolsa vacía sin aguja, ni alteración de las etiquetas.		
<b>09</b>		El Tecnólogo Médico de atención a solicitud transfusional, entrega la Solicitud transfusional al área de inmunohematología, registra en el software de Banco de Sangre y verifica si hay muestra del paciente.		

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN A SOLICITUD TRANSFUSIONAL CON REQUISITO MUY URGENTE</b>			
<b>POE- 060</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
	En caso no haya muestra del paciente, el Banco de Sangre envía un personal técnico para la toma de muestra sanguínea para la prueba de compatibilidad y grupo sanguíneo (siempre y cuando haya más de un profesional de turno en Banco de Sangre, en caso contrario solicitar apoyo a Patología Clínica).			
08	El Tecnólogo Médico de inmunohematología realiza las siguientes pruebas: prueba cruzada, grupo sanguíneo, factor Rh, Fenotipo Rh, test de Coombs directo (en caso amerite), rastreo de anticuerpos e identificación de anticuerpos irregulares (en caso amerite). La prueba cruzada se realiza en paralelo. <b>*En caso se identifique incompatibilidad se debe comunicar inmediatamente al médico solicitante, al Responsable del Banco de Sangre y al Responsable de Hemovigilancia.</b>			
09	De obtener resultado compatible registrar el resultado en el Libro de transfusiones, software de Banco de Sangre y constancia de entrega de hemocomponente.			
10	Registrar la salida del hemocomponente en el software de Banco de Sangre.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de reacción adversa transfusional, parar la transfusión, atender la emergencia y llamar al anexo 1177 de Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 062: POE- 061: Tipificación de sangre; fenotipificación Rh, completa (Fenotipo Rh y antígeno Kell en la técnica de gel en columna)**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TIPIFICACIÓN DE SANGRE; FENOTIPIFICACIÓN RH, COMPLETA (FENOTIPO RH Y EL ANTIGENO KELL EN LA TÉCNICA DE GEL EN COLUMNA)</b>		
<b>POE- 061</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 02
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el procedimiento de fenotipo Rh y del antígeno Kell en pacientes y donantes del Banco de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- jabón germicida liquido x 1 L.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- mandilón descartable talla m.</li> <li>- gorro descartable de cirujano.</li> <li>- anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina Color Azul.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Algodón hidrófilo x 1K.</li> <li>- Alcohol etílico (etanol) 70° x 1 L.</li> <li>- Lanceta retráctil descartable adulto.</li> <li>- Tubo capilar para hematocrito con heparina x 100.</li> <li>- Tarjeta ID-Card Diaclon Rh- Subgroups + K.</li> <li>- Dispensador ID-Dispenser.</li> <li>- Pipeta ID-Pipetor.</li> <li>- Punteras.</li> <li>- Centrifuga para tubos.</li> <li>- Tubo con anticoagulante y tubo de suspensión.</li> <li>- Equipo de inmunohematología.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando sea solicitado por el médico tratante.</li> <li>- A los donantes de sangre.</li> <li>- A los pacientes con requerimiento transfusional.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Antes de iniciar con los procesos, realizar el mantenimiento diario y control de calidad al equipo automatizado de inmunohematología.			
02	Identificar las muestras con anticoagulante EDTA (etilendiaminotetraacético) del donante o paciente y centrifugar a 3400 RPM (Revoluciones por minuto) durante 5 minutos.			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>TIPIFICACIÓN DE SANGRE; FENOTIPIFICACIÓN RH, COMPLETA (FENOTIPO RH Y EL ANTIGENO KELL EN LA TÉCNICA DE GEL EN COLUMNA)</b>		
<b>POE- 061</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
03	Identificar las tarjetas ID-Card DiaClon Rh- Subgroups + K, el cual contiene 06 columnas de izquierda a derecha donde se ubican los antígenos Rh y K (C, c, E, e, K, control).			
04	Programar en el equipo de inmunohematología los datos del paciente o donante y seleccionar la prueba de fenotipo + Kell.			
05	Colocar el tubo en el rack e introducir en el equipo de inmunohematología. Cuando salga los resultados verificar y validar.			
06	<b>En caso se trabaje con equipo semiautomatizado: el paso 04 será:</b> Preparar una suspensión al 5% de los glóbulos rojos a identificar (LISS 500ul + 25 ul de glóbulos rojos); adicionar 10ul de la suspensión de los glóbulos rojos a identificar en las 6 columnas de la tarjeta, centrifugar la tarjeta ID-Card durante 10 minutos en la centrifuga de tarjetas, leer, interpretar y registrar.			
<b>OBSERVACION</b>	La aglutinación de los glóbulos rojos en la parte superior del microtubo de la tarjeta constituye resultado positivo, indicando la presencia de antígenos Rh o Kell en los glóbulos rojos del donante o paciente. La ausencia de aglutinación indica la ausencia de antígenos Rh y Kell. El control negativo siempre debe mostrar una reacción negativa.			
<b>REFERENCIAS</b>	Inserto del fabricante DiaClon Rh-subgroups + K – BIORAD.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 063: POE- 062: Fenotipo Ampliado (Gel)**  
**Determinación de Fenotipo ampliado en la técnica de Gel en columna**

 <p>Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR</p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>FENOTIPO AMPLIADO (GEL) (DETERMINACIÓN DE FENOTIPO AMPLIADO EN LA TÉCNICA DE GEL EN COLUMNA)</b>		
<b>POE- 062</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el procedimiento de fenotipo ampliado para la identificación de los antígenos P1, Le <sup>a</sup> , Le <sup>b</sup> , Lu <sup>a</sup> , Lu <sup>b</sup> , k, Kp <sup>a</sup> , kp <sup>b</sup> , JK <sup>a</sup> , Jk <sup>b</sup> , M, N, S, s, Fy <sup>a</sup> , Fy <sup>b</sup> en pacientes y donantes del Banco de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ID-Diluent 1 Solución de bromelina modificada para suspensión de eritrocitos.</li> <li>- ID- Diluent 2 LISS.</li> <li>- Antisueros de Profile III.</li> <li>- Tarjetas ID- Antígeno profile I, II, III.</li> <li>- Dispensador ID-Dispenser.</li> <li>- Pipeta ID-Pipetor.</li> <li>- Punteras.</li> <li>- Centrifuga.</li> <li>- Tubo con anticoagulante.</li> <li>- Tubo de suspensión.</li> <li>- Equipo de inmunohematología.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando sea solicitado por el médico tratante.</li> <li>- A todos los donantes de sangre.</li> <li>- A todos los pacientes con requerimiento transfusional.</li> </ul>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Antes de iniciar con los procesos, realizar el mantenimiento diario y control de calidad al equipo automatizado de inmunohematología.			
02	Identificar las muestras con anticoagulante EDTA (etilendiaminotetraacético) del donante o paciente y centrifugar a 3400 RPM (Revoluciones por minuto) durante 5 minutos. De realizar el procedimiento en equipo automatizado seguir con el paso N°03. De realizar el procedimiento en equipo semi-automatizado seguir con el paso N°04 y N°05.			
03	Automatizado: Verificar que en el equipo de inmunohematológico tenga antisueros PROFILE III y los diluyentes 1 y 2. Colocar la muestra en el rack, introducir el rack en el equipo, digitar los datos del paciente o donante y solicitar la prueba como PROFILE I, II, III.			
04	Semiautomatizado: Procedimiento con PROFILE I/II: Sacar la tarjeta de la conservadora de 2 a 6°C. Realizar la dilución al 5% (500ul de diluyente 2 con 25ul de muestra), dejar incubar a temperatura ambiente por 10 minutos; distribuir 10 ul en cada columna de la tarjeta, centrifugar a 900RPM durante 10 minutos, leer e interpretar.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>FENOTIPO AMPLIADO (GEL) (DETERMINACIÓN DE FENOTIPO AMPLIADO EN LA TÉCNICA DE GEL EN COLUMNA)</b>		
<b>POE- 062</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
05	Semiautomatizado: Procedimiento con PROFILE III: Sacar la tarjeta del almacén a temperatura ambiente y los antisueños PROFILE III que están en la conservadora de +2 a +6°C, realizar una dilución al 1% (1000ul de diluyente 2 con 10 ul de muestra), dispensar 50ul en cada columna de la tarjeta, agregar 50ul de antisueños según corresponda, incubar 10 minutos a temperatura ambiente, centrifugar a 900 RPM durante 10 minutos, leer e interpretar.			
<b>OBSERVACION</b>	La aglutinación de los glóbulos rojos en la parte superior del microtubo de la tarjeta constituye resultado positivo, indicando la presencia de antígenos de fenotipo ampliado en los glóbulos rojos del donante o paciente. La ausencia de aglutinación indica la ausencia de antígenos de fenotipo ampliado. El control negativo siempre debe mostrar una reacción negativa.			
<b>REFERENCIAS</b>	Inserto del fabricante ID-Antige Profile I, II, III – BIORAD.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 064: POE- 063: Determinación de Coombs directo monoespecífico IgG, IgA, IgM y complemento C3c y C3d en la Técnica de gel en columna**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>DETERMINACIÓN DE COOMBS DIRECTO MONOESPECÍFICO IGG, IGA, IGM Y COMPLEMENTO C3c, C3d; EN LA TECNICA DE GEL EN COLUMNA</b>			
<b>POE- 063</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 01
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de Coombs directo monoespecífico: IgG, IgA, IgM y C3c, C3d.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Licenciado Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta DC- Screening I (IgG, IgA, IgM y C3c, C3d).</li> <li>- Dispensador ID-Dispenser, Pipeta ID-Pipetor.</li> <li>- Punteras.</li> <li>- Centrifuga de tarjetas (semiautomatizado).</li> <li>- Tubo con anticoagulante y tubo de suspensión.</li> <li>- Equipo de inmunohematología.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	<p>Cuando sea solicitado por el médico tratante. A todos los donantes de sangre. A todos los pacientes con requerimiento transfusional.</p>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Antes de iniciar con los procesos, realizar el mantenimiento diario y control de calidad al equipo automatizado de inmunohematología.			
02	Identificar las muestras con anticoagulante EDTA (etilendiaminotetraacético) del donante o paciente y centrifugar a 3400 RPM (Revoluciones por minuto) durante 5 minutos.			
03	Identificar las tarjetas DC-Screening I, el cual contiene 06 columnas de izquierda a derecha donde se ubican los analitos IgG, IgA, IgM, C3c, C3d			
04	Programar en el equipo de inmunohematología los datos del paciente o donante y seleccionar la prueba de coombs directo monoespecífico.			
05	Colocar el tubo en el rack e introducir en el equipo de inmunohematología. Cuando salga los resultados verificar y validar.			
06	En caso de realizar el procedimiento semiautomatizado: realizar una dilución al 1% (1000ul de diluyente 2 con 10 ul de muestra), dispensar 50ul en cada columna de la tarjeta y centrifugar a 900 RPM durante 10 minutos, leer e interpretar.			
<b>OBSERVACION</b>	<p>La aglutinación de los glóbulos rojos en la parte superior del microtubo de la tarjeta constituye resultado positivo, indicando la presencia de anticuerpos IGG, IGA, IGM o complemento C3c y C3d en los glóbulos rojos del donante o paciente.</p> <p>La ausencia de aglutinación indica la ausencia de anticuerpos IGG, IGA, IGM o complemento C3c y C3d.</p> <p>El control negativo siempre debe mostrar una reacción negativa.</p>			
<b>REFERENCIAS</b>	DC-Screening I, Diamed- Biorad.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 065: POE- 064: Dosaje de crioaglutininas en tubo**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DOSAJE DE CRIOAGLUTININAS EN TUBO</b>		
<b>POE- 064</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 01</b> de 01
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar, detectar y cuantificar el procedimiento de dosaje de crioaglutininas en tubo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tubos de vidrio de 12 x 75 mm.</li> <li>- Pipetas automáticas.</li> <li>- Punteras amarillas.</li> <li>- Gradilla.</li> <li>- Plumón marcador.</li> <li>- Baño María.</li> <li>- Centrifuga de tubos.</li> <li>- Conservadora de +2 a +6°C.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Cuando sea requerido y/o solicitado por el médico tratante.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Colocar la muestra de sangre con EDTA (Etilendiaminotetraacético) y tubo rojo en baño María a 37°C por 30 minutos.			
02	Centrifugar la muestra sin anticoagulante 10 minutos a 3500 RPM para obtención de suero.			
03	Lavar los glóbulos rojos del caso a investigar con EDTA y preparar una suspensión al 5%.			
04	Rotular 10 tubos del 1 al 10. A cada tubo agregar 100 ul de solución salina al 0.9% y 50ul de la suspensión de hematíes al 5% del caso a investigar hasta el tubo número 10.			
05	Al tubo número 1 añada 100 ul de suero del paciente y homogenizarlo bien con la pipeta automática y de este trasvasar 100 ul y añadirlo al tubo número 2 y este proceso hasta el tubo número 10. Mantener los tubos dos horas a 4° C.			
06	Centrifugar a 3500 RPM por 15 segundos o a 1000 RPM por 1 minuto.			
07	Resuspender con suavidad las células y examinar microscópicamente en busca de aglutinación, leer, interpretar y registrar los resultados.			
<b>OBSERVACION</b>	Informar el resultado del último tubo donde aparezca una aglutinación visible. Considerar negativo el resultado si es menor de 1/32.			
<b>REFERENCIAS</b>	Manual técnico AABB 17 Edición. 2012.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 066: POE- 065: Atención a Reclamo de Usuario**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN A RECLAMO DE USUARIO</b>			
<b>POE- 065</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar la atención oportuna a los usuarios que no tengan conformidad con Banco de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Cuando sea requerido y/o solicitado por el usuario.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El usuario insatisfecho emite su reclamo o disconformidad al personal de Banco de Sangre.			
02	El personal de Banco de Sangre informa del reclamo al Responsable de Calidad de Banco de Sangre y a Jefatura.			
03	El responsable de calidad y jefatura consultan con el usuario el motivo del reclamo e indagan la problemática.			
04	Según el tipo de reclamo se gestiona una solución inmediata, de no existir conformidad por parte del usuario se le dirige a Plataforma de atención al usuario en salud y seguir el Flujograma de atención de Reclamos.			
<b>OBSERVACION</b>	Se adjunta flujograma de Plataforma de Atención al Usuario ( <b>Ver ANEXO N°11</b> ).			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Directoral N°337-2021-DE-HEVES, que aprueba la Directiva Administrativa 005-HEVES/2021/DAP/V.01 Directiva Administrativa para la Gestión de la Plataforma de Atención al Usuario en salud en el Hospital De Emergencias Villa El Salvador.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 067: POE- 066: No Conformidades, Incidentes y Acciones preventivas y correctivas**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>NO CONFORMIDADES, INCIDENTES Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS</b>			
<b>POE- 066</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar la descripción y evaluación de las no conformidades, incidentes y acciones preventivas y correctivas en todos los procesos de Banco de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Computadora.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Cuando se genere alguna no conformidad, incidente que necesiten acciones preventivas o correctivas.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Identificar la no conformidad y/o incidente.			
02	El profesional de turno o responsable brinda acción correctiva inmediata.			
03	Registrar la no conformidad y/o incidente según tipo de usuario: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidente con usuario externo: Reportar en plataforma de Incidente del SIGALEN del Hospital de Emergencias Villa el Salvador y Registro BS-EG07-FR08 Registro de no conformidades del Banco de Sangre.</li> <li>• Incidente con usuario interno: Registrar en BS-EG07-FR08 Registro de no conformidades del Banco de Sangre.</li> </ul>			
04	Reportar al Responsable de Calidad y Jefatura, por correo electrónico institucional y vía telefónica.			
05	El Responsable de calidad realiza la trazabilidad, evaluación y verificación de la no conformidad y/o incidente. En caso de usuario interno solicitar informe mediante correo electrónico institucional copiando al Responsable de Banco de Sangre y asistente administrativo. En los incidentes o no conformidades asociadas al proceso del usuario se aplica un sistema de Acción de Mejora (SAM). En caso del usuario externo, la Unidad de Calidad institucional, acude a Banco de Sangre y solicita el descargo o informe de lo sucedido.			
06	El Sistema de acción de Mejora es evaluado por el Responsable de Calidad y Jefatura, para el posterior cierre.			
<b>OBSERVACION</b>	Se debe utilizar el Formato: de BS-EG07-FR05 Sistema de Acción de Mejora (SAM) ( <b>Ver ANEXO N° 12</b> ).			
<b>REFERENCIAS</b>	Proceso de Banco de Sangre tipo II, Hospital de Emergencias Villa el Salvador. Plataforma de atención al usuario del Hospital de emergencias Villa el Salvador.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz			

**Tabla N° 068: POE- 067: Devolución de Hemocomponentes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DEVOLUCIÓN DE HEMOCOMPONENTES</b>		
<b>POE- 067</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de devolución de hemocomponentes con finalidad de asegurar la cadena transfusional.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Médico Asistente</li> <li>- Tecnólogo Médico</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Computadora.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	<p>Cuando el médico solicitante indique que no continuarán con la transfusión.                  Cuando el médico solicitante considere que no es necesario la transfusión.                  Cuando el paciente presente reacción adversa transfusional.                  Cuando el paciente fallezca.                  Otros.</p>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El médico, enfermera u obstetra llama al anexo 1177 (área de Atención de Solicitud Transfusional) y comunica que no utilizaran el hemocomponente. El Tecnólogo Médico del área de Atención a Solicitud transfusional solicita los datos demográficos del paciente y el motivo de devolución.			
02	Indicar que bajen para la entrega del BS-EG07-FR04 Formato de Devolución de Hemocomponentes ( <b>Ver ANEXO N° 13</b> ).			
03	El personal del área que devolverá el hemocomponente llama al anexo 1177 y el Licenciado Tecnólogo Médico le entrega el formato de BS-EG07-FR04 Formato de Devolución de Hemocomponentes por duplicado, e indica que bajen el hemocomponente de modo inmediato en una caja transportadora adecuada y con los formatos correctamente llenados.			
04	El Tecnólogo Médico recepciona el hemocomponente y los 02 formatos de devolución.			
05	Verifica la información e identifica el tiempo transcurrido desde la entrega del hemocomponente en el formato de devolución y realiza la evaluación macroscópica del hemocomponente, posteriormente registra las condiciones de devolución en el Formato BS-EG07-FR04 y da conformidad con su sello y firma.			
06	Dejar el hemocomponente en cuarentena con el rotulo de Unidad Devuelta, colocar fecha y hora para la evaluación del Responsable de Calidad			
07	El Médico asistente realiza la verificación en la historia clínica y con el médico tratante, registra los hechos en la parte posterior del formato de devolución, coloca sello y firma y entrega al Responsable de Calidad.			
08	El Responsable de Calidad realiza la evaluación total con el formato y en conjunto con el Responsable del Banco de Sangre se concluye con la habilitación o eliminación del hemocomponente. Se registra en el Formato de devolución y se envía al área de devolución para que lo coloquen en la historia clínica.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DEVOLUCIÓN DE HEMOCOMPONENTES</b>		
<b>POE- 067</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02</b> de 02
<b>OBSERVACION</b>	Se debe utilizar el Formato: de BS-EG07-FR04 Formato de Devolución de Hemocomponentes. El hemocomponente es viable para el uso siempre que sea devuelto dentro de los 30 minutos de recogido (previa evaluación).			
<b>REFERENCIAS</b>	Proceso de Banco de Sangre tipo II, Hospital de Emergencias Villa el Salvador. Plataforma de atención al usuario del Hospital de emergencias Villa el Salvador.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 069: POE- 068: Atención a Postulantes con factor Rh Negativo que donan para pacientes con factor Rh Negativo**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN A POSTULANTES CON FACTOR RH NEGATIVO QUE DONAN PARA PACIENTES CON FACTOR RH NEGATIVO</b>			
<b>POE- 068</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de atención de postulantes con factor Rh Negativo que donan para pacientes con factor Rh negativo.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guante Quirúrgico estéril descartable según talla del profesional.</li> <li>- Esparadrapo impermeable hipoalergénico 1 pulgada x 10Y.</li> <li>- Tubos al vacío sin aditivo 5ML.</li> <li>- Tubos al vacío EDTA K2 3ML.</li> <li>- Gorro quirúrgico descartable.</li> <li>- Mandil descartable.</li> <li>- Alcohol al 70° %.</li> <li>- Torundas de algodón.</li> <li>- Ligaduras.</li> <li>- Riñoneras.</li> <li>- Grupo sanguíneo.</li> <li>- Fenotipo.</li> <li>- Rastreo de anticuerpos.</li> <li>- Tamizaje Serológico.</li> <li>- Centrífuga de Micro hematocrito.</li> <li>- Analizador automatizado de inmunohematología</li> <li>- Analizador automatizado de inmunoserología.</li> <li>- Tensiómetro.</li> <li>- Estetoscopio.</li> <li>- Balanza de pie</li> <li>- Tallmetro.</li> <li>- Sillón de donación.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA DE CONTROL</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Registrar al postulante a donante de sangre en el Software de Banco de Sangre y explicar que la donación para paciente con factor Rh Negativos es previo tamizaje y pruebas de inmunohematología, y por ende debe contar con disponibilidad de 3 horas.			
02	Evaluar el acceso venoso y realizar la evaluación clínica del postulante de sangre.			
03	Realizar el lavado de manos <b>(Ver POE-001)</b> .			
04	Colocarse los EPP necesarios; guantes quirúrgico estéril descartable, mandil descartable y gorro quirúrgico descartable <b>(Ver POE-002 y POE-003)</b> .			
05	Realizar la tipificación del grupo sanguíneo y factor Rh en placa.			
06	Realizar la entrevista clínica del postulante y registrar en el software de Banco de Sangre, si estar APTO no generar sangrado en el sistema. Si es No apto, diferir según lo establecido en la <i>Resolución Ministerial N°241-2018-MINSA Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes</i> .			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ATENCIÓN A POSTULANTES CON FACTOR RH NEGATIVO QUE DONAN PARA PACIENTES CON FACTOR RH NEGATIVO</b>		
<b>POE- 068</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
07	Llevar al donante al área de preselección y tomar la muestra sanguínea en 01 tubo con anticoagulante EDTA (Etilendiaminotetraacético) para el proceso de Grupo sanguíneo, factor Rh, fenotipo Rh y Kell, coombs directo, anticuerpos regulares y 01 tubo sin anticoagulante para el tamizaje serológico.			
08	Llevar el tubo lila a inmunohematología, colocar la hora de entrega y reportar al Tecnólogo Médico del área que es muestra Urgente de postulante Rh Negativo. Llevar el tubo sin anticoagulante al área de Inmunoserología y colocar la hora de entrega y reportar al Tecnólogo Médico del área que es muestra Urgente de postulante Rh Negativo.			
09	Realizar la tipificación del grupo sanguíneo, factor Rh, fenotipo RH, coombs directo e identificación de anticuerpos irregulares y tamizaje en modo URGENTE (STAT).			
10	Validar los resultados en el software de Banco de Sangre, resultados físicos y ficha de selección al postulante.			
11	Si el resultado es NO REACTIVO, entregar el Formato de Selección de Postulante a donante de Sangre ( <b>Ver ANEXO N° 014</b> ) con los resultados al profesional del área de entrevista para que realice el sangrado en el software de Banco de Sangre e informa del resultado de Tamizaje al donante. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el resultado es Reactivo o Indeterminado brindar consejería.</li> </ul>			
12	Entregar al Tecnólogo Médico del área de extracción de sangre los formatos el DNI del donante, formato de selección de postulante a donantes de sangre, autoexclusión pre-donación ( <b>Ver ANEXO N° 15</b> ), consentimiento informado del receptor ( <b>Ver ANEXO N° 16</b> ) y resultados del donante, e informar que dona para paciente con factor Rh Negativo.			
13	El Tecnólogo Médico de extracción verifica los datos del donante y sigue con los pasos del POE Extracción de Unidades Sanguíneas ( <b>Ver POE-008</b> ).			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de reacción adversa, tomar las medidas de colocación del donante en posición trendelenburg, y evaluación de signos vitales.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 070: POE- 069: Atención de consejería a donantes con Tamizaje Reactivo e Indeterminado para los marcadores Hepatitis C (VHC), Hepatitis B (VHB Ags, VHBcore), HTLV I II, Chagas y Sífilis**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN DE CONSEJERIA A DONANTES CON TAMIZAJE REACTIVO E INDETERMINADO PARA LOS MARCADORES HEPATITIS C (VHC), HEPATITIS B (VHB AGS, VHBCORE), HTLV I II, CHAGAS Y SÍFILIS.</b>			
<b>POE- 069</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de consejería a los donantes de sangre que tienen resultado de tamizaje Reactivo o indeterminado a los marcadores serológicos: Hepatitis C (VHC), Hepatitis B (VHB Ags, VHBcore), HTLV I II, Chagas y Sífilis,			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Médico Asistente de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	<p>El tecnólogo Médico del área de inmunoserología: Valida los resultados en el software de Banco de Sangre y transcribe los resultados en el formato de selección del postulante a donante de sangre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado de tamizaje Reactivo o indeterminado lo escribe con lapicero de color rojo.</li> <li>• Resultado de tamizaje No reactivo lo escribe con lapicero de color negro.</li> <li>• En casos de tamizaje Reactivo o indeterminado escribir el resultado con lapicero de color rojo y letra clara en la parte superior del formato de selección del postulante a donante de sangre.</li> </ul> <p>Registrar los datos del donante en el BS-EG05-FR40 Registro de donantes observados.</p>			
02	<p>El Médico Patólogo Clínico: Identifica el formato de selección del postulante a donante de sangre con Resultado de tamizaje Reactivo e indeterminado. Revisa y valida la ficha de atención al postulante y resultados.</p>			
03	<p>El personal Técnico llama al donante y lo cita según disponibilidad del donante en el Horario de Lunes a sábado de 15:00 a 17:00 horas e indicar que se acerque al Banco de Sangre con su DNI. Registrar datos en BS-EG05-FR40 Registro de donantes observados.</p>			
04	<p>El personal de recepción, solicita el DNI al donante, verifica sus datos en el software de Banco de Sangre y Excel BS-EG05-FR40 Registro de donantes observados, luego confirmando los datos personales del donante, solicita que espere en recepción y que en breve lo llamará el médico.</p>			
05	<p>El personal de recepción comunica al Médico patólogo Clínico que hay donante para consejería y le brinda: el Reporte de resultados de tamizaje (<b>Ver ANEXO N° 017</b>), constancia de recepción de Resultados y consejería (<b>Ver ANEXO N° 18</b>), formato de selección del postulante a donante de sangre y DNI físico del donante.</p>			
06	<p>El Médico Patólogo Clínico revisa los resultados con la ficha de evaluación del postulante y el DNI del donante, seguidamente llama al donante al área de entrevista clínica y brinda la consejería.</p>			
07	<p>El Médico Patólogo Clínico realiza la consejería al donante y le explica sobre los resultados de tamizaje. A continuación, se procede al llenado de la constancia de recepción de consejería, el donante debe colocar sus datos y firma; seguidamente el Médico Patólogo Clínico coloca su sello y firma, y procede a entregar el resultado de tamizaje al donante.</p>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN DE CONSEJERÍA A DONANTES CON TAMIZAJE REACTIVO E INDETERMINADO PARA LOS MARCADORES HEPATITIS C (VHC), HEPATITIS B (VHB AGS, VHBCORE), HTLV I II, CHAGAS Y SÍFILIS.</b>			
<b>POE- 069</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
08	Archivar la constancia de entrega de consejería y ficha de evaluación del postulante. Registrar consejería en el BS-EG05-FR40 Registro de donantes observados.			
<b>OBSERVACION</b>	Previo a la consejería de tamizaje Reactivo a HIV, se informa al Responsable de Banco de Sangre, Calidad y Hemovigilancia para que brinde soporte ante alguna reacción o descompensación del donante.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 071: POE- 070: Atención de consejería a donantes con Tamizaje Reactivo e Indeterminado a HIV (Virus de Inmunodeficiencia Humana)**

 <p>Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR</p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN DE CONSEJERIA A DONANTES CON TAMIZAJE REACTIVO E INDETERMINADO A HIV (VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA)</b>			
<b>POE- 070</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de consejería a los donantes que tienen resultado de tamizaje Reactivo o indeterminado al marcador de HIV (Virus de Inmunodeficiencia Humana).			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Médico Patólogo clínico.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Tecnólogo Médico del área de inmunoserología valida el resultado de HIV Reactivo e indeterminado en el software de Banco de Sangre y transcribe el resultado en la parte superior de la Ficha de selección del postulante (con lapicero de color rojo) y en la parte posterior de en el apartado Resultados de Tamizaje.			
02	El Tecnólogo Médico del área de inmunoserología registra en el BS-EG05-FR40 Registro de donantes observados y envía correo adjuntando resultado de tamizaje (impresión del equipo de inmunoserología) y ficha de selección postulante escaneado; correo va dirigido al médico asistente con copia a Jefatura, Responsable de Calidad el Banco, Responsable de inmunoserología, Responsable de Hemovigilancia y asistente administrativo.			
03	El Médico Patólogo Clínico evalúa la información recibida, seguidamente envía correo dirigido al Responsable de infectología y al Responsable de epidemiología con copia a Responsable del Banco de Sangre y Responsable de Calidad; en el correo describe los datos demográficos del donante y adjunta el resultado de tamizaje, y solicita fecha para la consejería a infectología. Llama al donante y lo cita según disponibilidad del donante, y le indica que se acerque al Banco de Sangre con su DNI, para la toma de nueva muestra.			
04	Infectología responde por correo informando la fecha de consejería.			
05	El personal de recepción, solicita el DNI al donante, verifica sus datos en el software de Banco de Sangre. Luego, confirmando los datos personales del donante, realiza la toma de muestra en un tubo sin anticoagulante (rotulando los datos demográficos) y es enviada a Inmunoserología para las pruebas correspondientes.			
06	El Tecnólogo Médico del área de inmunoserología: Realiza las pruebas correspondientes y valida el resultado, seguidamente envía los resultados de tamizaje al Médico Patólogo Clínico por correo institucional, y a la vez, a los Responsables de Banco de sangre, Calidad, Hemovigilancia e Inmunoserología.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>			
		<p><b>ATENCIÓN DE CONSEJERÍA A DONANTES CON TAMIZAJE REACTIVO E INDETERMINADO A HIV (VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA)</b></p>			
<b>TÍTULO</b>	<b>POE- 070</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
07	Llama al donante y lo cita según disponibilidad del donante, y le indica que se acerque al Banco de Sangre con su DNI.				
08	El Médico Patólogo Clínico realiza la consejería al donante y le explica sobre los resultados de tamizaje. A continuación, se procede al llenado de la constancia de recepción de consejería, el donante debe colocar sus datos y firma; seguidamente el Médico Patólogo Clínico coloca su sello y firma, y procede a entregar el resultado de tamizaje al donante				
09	Archivar la constancia de entrega de consejería y ficha de evaluación del postulante. Registrar consejería en el BS-EG05-FR40 Registro de donantes observados.				
<b>OBSERVACION</b>	Previo a la consejería de tamizaje Reactivo a HIV, se informa al Responsable de Banco de Sangre, Calidad y Hemovigilancia para que brinde soporte ante alguna reacción o descompensación del donante.				
<b>REFERENCIAS</b>	Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.				
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.				
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.				

**Tabla N° 072: POE- 071: Verificación de Hemocomponentes recibidos de otras Instituciones**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>VERIFICACIÓN DE HEMOCOMPONENTES RECIBIDOS DE OTRAS INSTITUCIONES</b>			
<b>POE- 071</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de recepción de unidades provenientes de otras instituciones, con finalidad de asegurar la cadena transfusional.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Tecnólogo Médico.</li> <li>- Técnico en Laboratorio.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lapicero.</li> <li>- Caja Transportadora de Hemocomponentes</li> <li>- Datalogger</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El personal de la Institución trae el Hemocomponente a Banco de Sangre en la caja transportadora, con Datalogger, constancia de entrega de Hemocomponentes, Solicitud interinstitucional y Oficio de la institución con sello de recepción.			
02	El Tecnólogo Médico del turno recepciona el Hemocomponente, verifica la temperatura del transporte el cual debe ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete globular de +2°C a +8°C.</li> <li>• Concentrado plaquetario +20°C a +24°C.</li> <li>• Plasma Fresco Congelado y Crioprecipitado -20°C.</li> </ul>			
03	Registra los datos del Hemocomponente recepcionado en la Ficha de verificación de ingreso de hemocomponentes transferidos ( <b>Ver ANEXO N° 19</b> ), y realiza la verificación física, del etiquetado, de la viabilidad, de la cadena de frío y de la Documentación. De estar todo conforme almacenar el Hemocomponente en el conservador correspondiente.			
04	Indicar al personal que trae el hemocomponente coloque sus apellidos y nombres, DNI, firma, fecha y hora de salida en la Ficha de Verificación de ingreso de hemocomponentes transferidos.			
05	El Tecnólogo Médico que recibe el hemocomponente debe colocar sus apellidos y nombres, DNI, sello y firma, fecha y hora de recepción en la Ficha de Verificación de ingreso de hemocomponentes transferidos. Cortar una fracción de tubuladura del hemocomponente y realizar las siguientes pruebas según tipo de hemocomponente: Paquete globular: Grupo sanguíneo globular, factor Rh, fenotipo Rh y Kell y Test de Coombs directo. Hemocomponentes plasmáticos: Grupo sanguíneo sérico, rastreo de anticuerpos irregulares, identificación de anticuerpos irregulares (en caso sea positivo a rastreo). Validar los resultados y registrar en el software de Banco de Sangre.			
06	El Tecnólogo Médico ingresa el hemocomponente al software de Banco de Sangre y verifica el Stock final físico con el magnético. Luego reporta la actualización de stock.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE HEMOCOMPONENTES RECIBIDOS DE OTRA INSTITUCIÓN</b>		
<b>POE- 071</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
07	Entregar todos los documentos del proceso y Ficha de Verificación de ingreso de hemocomponentes transferidos correctamente llenado al Responsable de Calidad para la verificación y validación, de estar correcto brindar conformidad con sellos y firma.			
08	Entregar todos los documentos del proceso y Ficha de Verificación de ingreso de hemocomponentes transferidos correctamente llenado al Responsable de Banco de Sangre para la Validación final, de estar correcto brindar conformidad con sellos y firma.			
09	Entregar todos los documentos recepcionados al personal técnico para archivarlos donde corresponde.			
<b>OBSERVACION</b>	De no haber conformidad en el hemocomponente recibido, este debe ser reportado de manera inmediata al Responsable del Banco de Sangre y Responsable de Calidad para la coordinación y devolución del hemocomponente.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 073: POE- 072: Despacho de Hemocomponentes en Hemorragia Masiva**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DESPACHO DE HEMOCOMPONENTES EN HEMORRAGIA MASIVA</b>		
<b>POE- 072</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de despacho de unidades de clave de hemorragia masiva, bajo la perspectiva de Banco de Sangre. Con finalidad de brindar hemocomponentes de modo seguro, oportuno y con calidad a los pacientes.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lapicero.</li> <li>- Caja transportadora de hemocomponentes.</li> <li>- Datalogger.</li> <li>- Computadora.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El personal del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) a solicitud del área asistencial donde se ubica el paciente con sangrado masivo) perifonea 03 veces: Equipo de respuesta rápida se activa clave “HEMORRAGIA MASIVA”, área y cama donde está ubicado el paciente. <b>(Ver ANEXO N° 20 - Claves de Emergencias del Hospital de Emergencias Villa el Salvador)</b>			
02	El Tecnólogo Médico del área de inmunohematología o atención a solicitud transfusional extrae los 02 paquetes globulares (de ser posible iniciar con grupo sanguíneo “O” Rh Negativo, de no haber utilizado grupo sanguíneo “O” Rh Positivo) ubicados en el apartado de “Hemorragia Masiva” de la conservadora de +2°C a +6°C. El personal Técnico acude al área de inmunohematología y está atento a seguir indicación del licenciado Tecnólogo Médico.			
03	El Tecnólogo Médico toma fotografías a los paquetes globulares, corta una fracción de la tubuladura para prueba cruzada y otra fracción para almacenarla por 7 días, pega la etiqueta “SIN PRUEBA CRUZADA” en la parte superior media de las unidades.			
04	Colocar en la caja transportadora las unidades de 02 paquetes globulares.			
05	Dentro de la caja transportadora ya está preparado dos formatos de solicitud transfusional para llenado manual, 02 hojas de conducción y lapicero.			
06	El Tecnólogo Médico entrega los Hemocomponentes en la caja transportadora al personal técnico y le repite es Clave de Hemorragia Masiva e indica el área de activación.			
07	El personal técnico de Banco de Sangre acude inmediatamente al área de activación de hemorragia Masiva e informa: “ <i>Equipo de Respuesta rápida - Banco de Sangre traigo 02 paquetes globulares para la activación de hemorragia masiva</i> ”, entrega los hemocomponentes según necesidad del médico solicitante, solicitud transfusional, consentimiento informado, hojas de conducción y espera a que le entreguen los documentos correctamente llenados.			
08	El equipo de respuesta rápida de laboratorio toma las muestras al paciente y entrega la muestra del Paciente a Banco de Sangre para la prueba cruzada, grupos sanguíneo y factor Rh.			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>DESPACHO DE HEMOCOMPONENTES EN HEMORRAGIA MASIVA</b>		
<b>POE- 072</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
09	El personal técnico de Banco de Sangre regresa a inmunohematología con la caja transportadora y los documentos llenados.			
10	El Tecnólogo Médico recibe la solicitud transfusional y brinda conformidad; seguidamente cuando tiene la muestra realiza la determinación del grupo sanguíneo, factor Rh al paciente y prueba cruzada.			
11	De obtener resultado compatible registrar en el libro de transfusiones y en el software de Banco de Sangre. De obtener resultado incompatible llamar de modo inmediato al área solicitante para que corten la transfusión.			
<b>OBSERVACION</b>	El médico solicitante es responsable del acto transfusional y decide el tipo y cantidad de hemocomponentes que necesita el paciente. El Banco de Sangre está a la expectativa del requerimiento de sangre. El Banco de Sangre acude una vez ante la activación de Clave de Hemorragia Masiva. <b>El Banco de Sangre acude al área de activación los turnos en los que cuenta con más de un personal en inmunohematología, en caso contrario el área solicitante debe enviar un personal a recoger el hemocomponente.</b> El Banco de Sangre cuenta con política de compatibilidad cuando en un plazo de 24 horas, un paciente recibe una cantidad de sangre aproximadamente a su volumen total de sangre (EG05-CC15, numeral D).			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 074: POE- 073: Despacho de Hemocomponentes en Clave Roja**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		DESPACHO DE HEMOCOMPONENTES EN CLAVE ROJA		
<b>POE- 073</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de despacho de unidades en activación de CLAVE ROJA (hemorragia obstétrica), bajo la perspectiva de Banco de Sangre, con finalidad de brindar hemocomponentes de modo seguro, oportuno y con calidad a los pacientes.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lápiz.</li> <li>- Caja transportadora de hemocomponentes.</li> <li>- Datalogger.</li> <li>- Computadora.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	El personal del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) a solicitud del área asistencial donde se ubica la paciente con hemorragia obstétrica) perifonea 03 veces: Equipo de respuesta rápida se activa "CLAVE ROJA", área y cama donde está ubicado el paciente. <b>(Ver ANEXO N° 20 - Claves de Emergencias del Hospital de Emergencias Villa el Salvador)</b>			
02	El Tecnólogo Médico del área de inmunohematología o atención a solicitud transfusional extrae los 02 paquetes globulares (de ser posible iniciar con grupo sanguíneo "O" Rh Negativo, de no haber utilizado grupo sanguíneo "O" Rh Positivo), ubicados en el apartado de "Hemorragia Masiva" de la conservadora de +2°C a +6°C de Unidades Aptas ubicado en inmunohematología. El personal Técnico acude al área de inmunohematología y debe estar atento a seguir la indicación del licenciado Tecnólogo Médico.			
03	El Tecnólogo Médico toma fotografías a los paquetes globulares, corta una fracción de la tubuladura para prueba cruzada y otra fracción para almacenarla por 7 días, pega la etiqueta "SIN PRUEBA CRUZADA" en el borde superior central de las unidades.			
04	Colocar en la caja transportadora las 02 unidades de paquetes globulares.			
05	Dentro de la caja transportadora ya está preparado dos formatos de solicitud transfusional para llenado manual, 02 hojas de conducción y lápiz negro.			
06	El Tecnólogo Médico entrega los Hemocomponentes en la caja transportadora al personal técnico y le repite: es Clave Roja e indica el área y cama de activación.			
07	El personal técnico de Banco de Sangre acude inmediatamente al área de activación de Clave Roja e informa: <b>"Equipo de Respuesta rápida - Banco de Sangre traigo 02 paquetes globulares para la activación de Clave Roja"</b> , entregar los hemocomponentes según necesidad del médico solicitante, solicitud transfusional, consentimiento informado, hojas de conducción y espera a que le entreguen los documentos correctamente llenados y sellados.			
08	El equipo de respuesta rápida de laboratorio toma las muestras al paciente y entrega la muestra del Paciente a Banco de Sangre para la prueba cruzada, grupo sanguíneo y factor Rh.			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>DESPACHO DE HEMOCOMPONENTES EN CLAVE ROJA</b>			
<b>POE- 073</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
09	El personal técnico de Banco de Sangre regresa a inmunohematología con la caja transportadora y los documentos llenados.			
10	El Tecnólogo Médico recibe la solicitud transfusional y brinda conformidad; seguidamente cuando tiene la muestra realiza la determinación del grupo sanguíneo, factor Rh al paciente y prueba cruzada.			
11	De obtener resultado compatible registrar en el libro de transfusiones y en el software de banco de sangre. De obtener resultado incompatible llamar de modo inmediato al área solicitante para que corten la transfusión.			
<b>OBSERVACION</b>	El médico solicitante es responsable del acto transfusional y decide el tipo y cantidad de hemocomponentes que necesita la paciente obstétrica. El Banco de Sangre está a la expectativa del requerimiento de sangre. El Banco de Sangre acude una vez ante la activación de Clave Roja. <b>El Banco de Sangre acude al área de activación los turnos en los que cuenta con más de un personal en inmunohematología, en caso contrario el área solicitante debe enviar un personal a recoger el hemocomponente.</b> El Banco de Sangre cuenta con política de compatibilidad cuando en un plazo de 24 horas, un paciente recibe una cantidad de sangre aproximadamente a su volumen total de sangre (EG05-CC15, numeral D).			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> <li>- Resolución Directoral N°255-2023-DE-HEVES Guía de Procedimientos para la activación y manejo inmediato de la Clave Roja en el Hospital de Emergencias Villa el Salvador.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 075: POE- 074: Atención y Selección al Postulante a Donante de Sangre**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ATENCIÓN Y SELECCIÓN AL POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b>		
<b>POE- 074</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 04</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de atención y selección al Postulante a donante de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono.</li> <li>- Lapicero.</li> <li>- Caja transportadora de hemocomponentes.</li> <li>- Datalogger.</li> <li>- Computadora.</li> <li>- Lector de código de barras.</li> <li>- Formatos.</li> <li>- Centrifuga de hematocrito.</li> <li>- Lamina de vidrio.</li> <li>- Antisuecos A, B, D.</li> <li>- Capilar con anticoagulante.</li> <li>- Lanceta.</li> <li>- Sillón de hemodonación.</li> <li>- Hemobascula.</li> <li>- Bolsa cuádruple.</li> <li>- Tubos con anticoagulante EDTA.</li> <li>- Tubos sin anticoagulante.</li> <li>- Crioviales.</li> <li>- Algodón.</li> <li>- Alcohol.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El postulante llega al Banco de Sangre, en el área de recepción solicitar el documento de identificación los cuales pueden ser en casos de peruanos DNI y en extranjeros carnet de extranjería o pasaporte (vigente). Preguntar si es donante voluntario, reposición o depósito, de ser reposición o depósito preguntar los apellidos y nombres del paciente y buscar en el SISGALEN y software de Banco de Sangre.			
02	Preguntar al postulante y registrar huella digital, datos demográficos en el software de Banco de Sangre, tomar fotografía y si es donante voluntario se imprimirá de modo automático una etiqueta con sus datos, de ser postulante por reposición o depósito se imprimirán dos etiquetas uno con los datos del postulante y otra etiqueta con los datos del paciente y postulante. Adherir un extremo de la etiqueta en el documento de identificación.			
03	Explicar y entregar la Ficha informativa de autoexclusión pre- donación y explicar que debe leer, llenar sus datos demográficos y contestar las preguntas marcando con un aspa, especificar que en caso tenga dudas con alguna pregunta puede consultar sin problema. Si todo está conforme seguir con el proceso, si se identifica un motivo de diferimiento llevar al área de entrevista clínica, explicar y diferir en caso amerite.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
		<p align="center"><b>ATENCIÓN Y SELECCIÓN AL POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b></p>		
<b>TÍTULO</b>				
<b>POE- 074</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 04</b>
04	Entregar la Ficha de selección de postulante a donante de sangre, e indicar que llene los datos personales y protocolo de selección del donante de sangre.			
05	<p>En el área de preselección, llamar a postulante y solicitar tablero con su DNI, verificar si en la ficha se identifica algún motivo de diferimiento, de existir se traslada al postulante al área de entrevista y se difiere en caso amerite, de caso contrario continuar con el proceso.</p> <p>Preguntar al postulante cuáles son sus apellidos y nombres y verificar con los formatos y DNI.</p> <p>Solicitar al postulante remangarse la chompa para la evaluación de acceso venoso, si el personal de preselección no identifica el acceso venoso debe consultar Tecnólogo Médico del área de extracción, en caso siga sin identificar, debe ser evaluado por un tercer Tecnólogo Médico.</p>			
06	Indicar al postulante que suba a la balanza con tallimetro para calcular su peso y talla, y con los resultados evaluar el volumen sanguíneo (el volumen a extraer no debe exceder el 12% del volumen sanguíneo total). Si se identifica un motivo de diferimiento llevar al área de entrevista clínica, explicar y diferir en caso amerite.			
07	<p>Explicar al postulante que hasta el momento está pasando la evaluación física y se continuara con la medición de presión arterial, tomar el brazaletes del tensiómetro y colocar en el brazo izquierdo del postulante, presionar la bomba hasta el tope según la contextura, dejar a que el aire libere solo, analizar los resultados de la presión sistólica el que debe estar dentro del rango de referencia de 100 a 140 mmHg y presión diastólica debe estar dentro del rango referencial 60 a 90 mmHg, registrar los datos en la ficha de selección del postulante a donante de sangre.</p> <p>En caso de identificar valores por encima del rango referencial deben ser evaluados por el Médico Patólogo Clínico.</p> <p>Si se identifica un motivo de diferimiento llevar al área de entrevista clínica, explicar y diferir en caso amerite, en caso contrario seguir con el proceso.</p>			
08	Seguidamente explicar al postulante que se le debe realizar la prueba de hematocrito, grupo sanguíneo y factor Rh y por ende se le tomara muestra capilar ( <b>Ver ANEXO N° 07</b> ).			
09	<p>Tomar 02 tubos capilares con sangre con anticoagulante, el primer capilar centrifugar por 10 minutos a 10000 RPM.</p> <p>Rotular y dividir una placa con los datos del postulante y agregar 50ul de antisueros A, B y D con el segundo capilar dispensar la sangre entera en cuatro secciones de la placa, homogenizar por 1 minutos, leer e interpretar y registrar el resultado en el software de banco de sangre y ficha de selección del postulante.</p> <p>En caso se identifique en varones hematocrito menor a 40% y mujeres hematocrito menor a 38%. Si todo está conforme seguir con el proceso, si se identifica un motivo de diferimiento llevar al área de entrevista clínica, explicar y diferir en caso amerite.</p>			
10	<p>Indicar al postulante que espere en la zona de entrevista clínica, el Médico Patólogo Clínico o Tecnólogo Médico llamará al postulante por sus apellidos y nombres, se presentará e iniciará la entrevista y llenado de Ficha de evaluación del postulante a donante.</p> <p>En caso se identifique un motivo de diferimiento o exclusión diferir o excluir en caso amerite según lo establecido en la Resolución Ministerial N°241-2018-MINSA “Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponente”. Si todo está conforme seguir con el proceso y explicar al postulante que de acuerdo a la evaluación cumple con los requisitos para la donación de sangre.</p>			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ATENCIÓN Y SELECCIÓN AL POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b>		
<b>POE- 074</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 04</b>
<b>11</b>	<p>Explicar el consentimiento informado y revocatoria de donación de sangre, asimismo, mencionar las ventajas, en señal de conformidad el postulante debe llenar el formato de consentimiento informado del postulante colocar firma y huella digital; por otro lado, el profesional que explica y disipa dudas en señal de conformidad debe colocar sello profesional y firma.</p> <p>Realizar el sangrado en el software de Banco de Sangre y solicitar al postulante coloque su huella digital para la impresión de las 09 etiquetas: 03 etiquetas de serología, 05 etiquetas (sangre total, Paquete globular, Plasma fresco congelado, plaquetas, crioprecipitado) y autoexclusión post donación.</p>			
<b>12</b>	<p>El profesional que realiza la entrevista llevará al donante a la sala de espera y entrega al personal de extracción el tablero con el DNI del postulante, 09 etiquetas, Ficha de selección del postulante, ficha informativa de autoexclusión pre donación, consentimiento informado del receptor.</p>			
<b>13</b>	<p>El personal de extracción recibe los formatos correctamente llenados, 09 etiquetas y verifica la ficha de selección de postulante de tener alguna duda devuelve la ficha al profesional que realizó entrevista, de estar todo conforme, procede a sacar una bolsa cuádruple y rotular con plumón negro:</p> <p>Bolsa Principal: rotular en la parte superior derecha las iniciales del postulante desde apellidos a nombres, seguido de Grupo sanguíneo y factor Rh y fecha de extracción.</p> <p>Bolsas Satélites: rotular en la parte superior derecha las iniciales del postulante desde apellidos a nombres, seguido de grupo sanguíneo y factor Rh, fecha de extracción y fecha de vencimiento.</p> <p>Seguidamente sacar y rotular 01 tubo sin anticoagulante, 01 tubo con anticoagulante EDTA en el borde superior externo los apellidos y nombres del donante y 01 criovial rotular las iniciales desde apellidos a nombres.</p> <p>Adherir 05 etiquetas de componentes sanguíneos según corresponda en el borde inferior izquierdo de las bolsas principal y satélites.</p> <p>Adherir 03 etiquetas de serología en los tubos: 01 tubo sin anticoagulante, 01 tubo con anticoagulante EDTA y 01 criovial.</p> <p>Adherir 01 etiqueta de autoexclusión en la Ficha de autoexclusión post-donación (<b>Ver ANEXO N° 21</b>).</p>			
<b>14</b>	<p>Llamar al donante y proceder a realizar la Técnica de flebotomía (<b>Ver POE-005</b>). En caso exista reacción adversa de donante de sangre (<b>Ver POE-009</b>) y registrar en el formato de reacción adversa del donante (<b>Ver ANEXO N° 22</b>).</p>			
<b>15</b>	<p>Cuando culmine la colecta, referir al donante que repose durante 10 minutos, y mientras ello se le brinda las Recomendaciones después de la Donación (<b>Ver ANEXO N° 23</b>); luego brindar el formato de autoexclusión post donación y explicar al donante la importancia de leer detalladamente y marcar con un aspa según su realidad.</p> <p>De marcar con un aspa la opción pueden utilizar mi sangre es segura, guardar el formato; de marca la opción no puede utilizar mi sangre, llevar al donante a entrevista para indagar y asegurar que haya entendido lo que selecciono.</p>			
<b>16</b>	<p>Al culminar el proceso con satisfacción indicar que ya se puede retirar, y se le invita a que continúe con su acto solidario de donación.</p> <p>Si es donante por reposición o deposito se le invita a que puede donar de modo voluntario y continuar salvando vidas.</p>			
<b>OBSERVACION</b>	<p>Ante algún caso de reacción adversa a la donación durante la extracción el personal que realiza la colecta debe dar la primera asistencia, seguidamente debe tocar el timbre para que acuda inmediatamente el Médico Patólogo Clínico.</p> <p>Solo se recibirá documento de identificación según lo establecido en la Resolución Ministerial N°241-2018-MINSA “Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponente”. Antes de diferir a un postulante a donante de sangre por acceso venoso, debe ser evaluado por tres Tecnólogos Médicos.</p>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN Y SELECCIÓN AL POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b>			
<b>POE- 074</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 04 de 04</b>
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°241-2018-MINSA “Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponente”.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 076: POE- 075: Entrega de Resultados con Tamizaje No Reactivo al donante de Sangre**

 <p>Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR</p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		ENTREGA DE RESULTADOS CON TAMIZAJE NO REACTIVO AL DONANTE DE SANGRE		
POE- 075	Revisión N° 01	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 01
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de consejería a los donantes de sangre que tienen resultado de tamizaje Reactivo o indeterminado a los marcadores serológicos: Hepatitis C (VHC), Hepatitis B (VHB Ags, VHBcore), HTLV I II, Chagas y Sífilis.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Impresora.</li> <li>- Hoja bond.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	El donante llega a recepción, preguntarle amablemente ¿En qué podemos ayudarlo?			
02	El donante solicita resultado de tamizaje de su donación, el personal de recepción solicita el Documento Nacional de Identidad (DNI) físico en caso de peruanos y carnet de extrajería o pasaporte en extranjeros, verificar y revisar en el software de Banco de Sangre.			
03	Verificar en el software de Banco de Sangre, verificar el resultado de tamizaje, de ser Tamizaje Reactivo o indeterminado notificar al Médico Patólogo Clínico.			
04	Si el resultado de tamizaje es No Reactivo imprimir y entregar.			
05	Solicitar al donante que en señal de conformidad de la recepción del resultado debe colocar sus datos y firma en el cuaderno de cargos.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso el donante tenga dudas en su resultado, solicitarle que espere y comunicar al Médico Patólogo Clínico para que le brinde atención.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 077: POE- 076: Almacenamiento de Hemocomponentes Aptos**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES APTOS</b>			
<b>POE- 076</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de Almacenamiento de Hemocomponentes Aptos para el requerimiento transfusional y almacenamiento de unidades en cuarentena.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservadora de unidades APTAS.</li> <li>- Congeladora de -70°C.</li> <li>- Rotador de plaquetas con incubadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Tecnólogo Médico identifica los hemocomponentes APTOS según tipo de hemocomponentes: Paquete globular, plasma fresco congelado, plaquetas por aféresis y crioprecipitado.			
02	Identificar las conservadoras y congeladoras de almacenamiento de unidades Aptas.			
03	Almacenar los paquetes globulares APTOS en la conservadora de unidades Aptas de +2°C a +6°C. Los paquetes globulares deben contar con etiqueta de identificación de la unidad, sello nacional de calidad, y cumplimiento de la verificación física. Conservar y almacenar a temperatura de +2°C a +6°C. Vigencia de 42 días contabilizando desde la extracción de sangre total (aplica para unidad con anticoagulante CPD y aditivo SAGM).			
04	Almacenar los Plasmas Frescos Congelados APTOS en la congeladora de -70°C. Los Plasmas Frescos Congeladora deben contar con etiqueta de identificación de la unidad, sello nacional de calidad, y cumplimiento de la verificación física. Conservar y almacenar a temperatura de -70°C. Vigencia de 12 meses contabilizando desde la extracción de sangre total.			
05	Almacenar las plaquetas APTAS en el rotador con incubadora de +20 a +24°C. Las plaquetas deben contar con etiqueta de identificación de la unidad, sello nacional de calidad y cumplimiento de verificación física. Conservar y almacenar a temperatura de +20°C a +24°C. Vigencia de 05 días contabilizando desde la extracción de sangre total.			
06	Almacenar los Plaquetas por aféresis APTAS en el rotador con incubadora de +20°C a +24°C. Las plaquetas por aféresis deben contar etiqueta de identificación de la unidad, sello nacional de calidad y cumplimiento de verificación física. Conservar y almacenar a temperatura de +20°C y +24°C. Vigencia de 05 días contabilizando desde la extracción de sangre.			
07	Almacenar los crioprecipitados APTOS en la congeladora de -70°C. Los crioprecipitados deben contar con etiqueta de identificación de la unidad, sello nacional de calidad y cumplimiento de verificación física. Conservar y almacenar a temperatura de -70°C. Vigencia de 12 meses contabilizando desde la extracción de sangre total.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES APTOS</b>		
<b>POE- 076</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>OBSERVACION</b>	En caso de identifiquen unidades con daño en la bolsa deberá ser reportado a al Responsable de Calidad del Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 078: POE- 077: Almacenamiento de Hemocomponentes en Cuarentena**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES EN CUARENTENA</b>			
<b>POE- 077</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de Almacenamiento de Hemocomponentes No Aptos en cuarentena.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservadora de unidades NO APTAS.</li> <li>- Congeladora de -70°C.</li> <li>- Rotador de plaquetas con incubadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Tecnólogo Médico identifica los hemocomponentes NO APTOS según tipo de hemocomponentes: Paquete globular, plasma fresco congelado, plaquetas, plaquetas por aféresis y crioprecipitado.			
02	Identificar las conservadoras y congeladoras de almacenamiento de unidades en Cuarentena (UNIDADES NO APTAS).			
03	Almacenar las unidades NO APTAS en la conservadora o congeladora de unidades según corresponda. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades que no cuentan con resultado de tamizaje (post colecta).</li> <li>• Unidades recolectadas de donante no elegibles y que no son emitidos para transfusión (Riesgo biológico).</li> <li>• Unidades que no cuenten con Sello Nacional de Calidad.</li> <li>• Unidades que están pendientes de evaluación de control de calidad.</li> <li>• Unidades que son reemitidas al Banco de Sangre.</li> <li>• Unidades con circuito abierto.</li> <li>• Unidades que tengan resultado de tamizaje con discrepancia.</li> <li>• Unidades que tengan resultado de tamizaje fuera de la zona de seguridad.</li> <li>• Otros motivos que se presenten según evaluación de calidad.</li> </ul>			
04	Una vez que se almacena las unidades en cuarentena se debe informar al Responsable de Calidad el motivo y la fecha.			
05	El Responsable de Calidad evalúa la trazabilidad de la producción del hemocomponente y Reporta al Responsable del Banco de Sangre.			
06	El Responsable de Banco de Sangre evalúa el caso presentado y decide la habilitación o eliminación del hemocomponente.			
07	En caso de indicar la habilitación del hemocomponente ( <b>ver POE-0074</b> ). En caso de indicar la eliminación del hemocomponente (ver Manual de Bioseguridad).			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES EN CUARENTENA</b>		
<b>POE- 077</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>OBSERVACION</b>	La evaluación del hemocomponente en cuarentena la realiza el Responsable de Calidad del Banco de Sangre, y puede solicitar un informe al personal vinculado. El Responsable de Calidad del Banco de Sangre emite opinión técnica al Responsable del Banco de Sangre. El Responsable del Banco de Sangre decide la eliminación o habilitación del hemocomponente.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 079: POE- 078: Almacenamiento de seroteca**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ALMACENAMIENTO DE SEROTECA</b>			
<b>POE- 078</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de Almacenamiento de Hemocomponentes No Aptos en cuarentena.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congeladora de -30°C.</li> <li>- Parafilm.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Tecnólogo Médico del área de inmunoserología recoge los Crioviales rotulados y con la etiqueta adherida del área de extracción.			
02	Identificar los tubos primarios que ya tienen resultado de tamizaje serológico.			
03	Identificar los datos del donante en el tubo primario y en el criovial; luego de brindar conformidad dispensar de 1.8 ml a 2 ml de suero del tubo primario al criovial.			
04	Colocar parafilm como protección en la tapa del criovial y colocar en una gradilla.			
05	Abrir el registro de almacenamiento de seroteca (ubicado en carpeta inmunoserología), colocar el número de lote o código en criobox virtual según el orden establecido. BS-EG05-FR55 Registro de almacenamiento de seroteca.			
06	Luego de registrar ir a la congeladora de -30°C, identificar el número de criobox físico y colocar el criovial.			
<b>OBSERVACION</b>	Se debe identificar primero el criobox virtual y luego el criobox físico en la congeladora de -30°C. En el registro de almacenamiento de seroteca cuenta con dos pestañas: primera pestaña Seroteca No Reactivo y segunda pestaña seroteca Reactivo o Indeterminado. Se almacenan muestras hasta dos años en la congeladora de seroteca (-30°C).			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 080: POE- 079: Almacenamiento de muestras de la unidad, Receptor transfusional y donantes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS DE LA UNIDAD, RECEPTOR TRANSFUSIONAL y DONANTES</b>			
<b>POE- 079</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el almacenamiento de muestras provenientes de la unidad transfundida y del paciente que recibe la transfusión.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Tecnólogo Médico, antes del despacho del hemocomponente corta y sella una fracción de 5 a 7cm de la tubuladura del hemocomponente a entregar.			
02	Rotular un tubo de vidrio con el número de lote de la unidad y la fecha de despacho, colocar dentro del tubo la tubuladura fraccionada.			
03	Colocar el tubo en la conservadora de unidades aptas de inmunohematología. <u>Se guardará por tiempo de 15 días.</u>			
04	El tubo con anticoagulante del paciente (receptor) con el cual se realizó la prueba cruzada mayor se debe almacenar por 7 días en la conservadora.			
05	Las muestras con anticoagulante EDTA (Etilendiaminotetraacético) se almacenarán en la conservadora por un tiempo de 7 días, contabilizando desde su extracción.			
<b>OBSERVACION</b>	Almacenar por fecha los tubos del receptor y tabuladoras de la unidad.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	MC. Tomas Coronado Brenda Liz. Lic. TM Sara Delgado Ortiz.			

**Tabla N° 081: POE- 080: Registro de Temperatura**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>REGISTRO DE TEMPERATURA</b>		
<b>POE- 080</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de registro de temperatura en los equipos de Banco de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congeladora.</li> <li>- Conservadora.</li> <li>- Baño María.</li> <li>- Termohigrómetro.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El personal de Banco de Sangre identifica el Baño maría, conservadora de paquetes globulares, congeladora de -30°C, congeladora de -70°C y aire acondicionado.			
02	<p>El Tecnólogo Médico del área de inmunohematología registra las temperaturas del baño maría, conservadora de unidades (inmunohematología) y aire acondicionado ubicados en el área de inmunohematología.</p> <p>El Tecnólogo Médico del área de inmunoserología registra las temperaturas de la conservadora de reactivos y aire acondicionado ubicados en el área de inmunoserología.</p> <p>El personal del área de extracción registra la temperatura del aire acondicionado ubicado en su área.</p> <p>El personal que está en el área de preselección registra la temperatura de su área, área de fraccionamiento y del área de almacenamiento durante la mañana (7:00am a 13:00 horas).</p> <p>El personal que está en el área de fraccionamiento registra la temperatura de su área, área de preselección, extracción y almacenamiento durante la tarde (13:01 a 19:00 horas)</p>			
03	Los días domingos, feriados y durante la noche el Tecnólogo Médico de inmunohematología registra la temperatura de Banco de Sangre.			
04	Las temperaturas se miden cada 04 horas, siendo consideradas las: 6:00am, 12:00, 16:00, 20:00, 04:00 horas.			
05	Una vez que es la hora de verificar la temperatura de los equipos se debe visualizar la temperatura del termostato del equipo, termohigrómetro y colocar ello en el registro de temperatura, luego el personal debe colocar su código.			
<b>OBSERVACION</b>	<p>En caso exista alguna no conformidad en el valor de temperatura reportar al Responsable de Calidad y Mantenimiento para su evaluación.</p> <p>Cada fin de mes el Responsable de Calidad y Responsable del Banco de Sangre realizan la evaluación del registro de temperatura.</p>			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	<p>MC. Tomas Coronado Brenda Liz</p> <p>Lic. TM Sara Delgado Ortiz</p>			

**Tabla N° 082: POE- 081: Preparación de Hemocomponentes Pediátricos**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>PREPARACIÓN DE HEMOCOMPONENTES PEDIÁTRICOS</b>		
<b>POE- 081</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 01</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar la preparación de hemocomponentes para pacientes pediátricos.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congeladora.</li> <li>- Conservadora.</li> <li>- Baño María.</li> <li>- Lapicero.</li> <li>- Conector estéril</li> <li>- Casete de uniones del conector estéril.</li> <li>- Bolsa de transferencia.</li> <li>- Balanza digital.</li> <li>- Sellador.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Tecnólogo Médico verifica el tipo de hemocomponente y volumen descrito en la Solicitud transfusional y considerar un volumen muerto de 30 ml (volumen en línea).			
02	Seleccionar el hemocomponente solicitado el cual debe ser extraído en un tiempo menor o igual a 5 días.			
03	Colocar el hemocomponente en la caja transportadora y llevarlo al área de fraccionamiento y seleccionar una bolsa de transferencia.			
04	Encender el equipo conector estéril y coloco la tubuladura en la plataforma del equipo y en paralelo la tubuladura de la bolsa de transferencia.			
05	Cerrar la tapa de la plataforma y presionar “Start”, luego de aproximadamente un minuto emite un símbolo de cara feliz lo que significa que culminó el proceso satisfactoriamente.			
06	Abrir la tapa de la plataforma, retirar la tubuladura y presiona “Return”.			
07	Calcular el volumen del hemocomponente y etiquetar con la etiqueta de identificación de unidad y sello nacional de calidad para su liberación.			
08	Registrar en la plataforma de Banco de Sangre			
<b>OBSERVACION</b>	Las unidades a utilizar deben ser isogrupo con el paciente, en caso no se cuente se debe solicitar autorización escrita en la solicitud transfusional al médico solicitante.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 083: POE- 082: Verificación de Hemocomponentes antes de la liberación**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		VERIFICACIÓN DE HEMOCOMPONENTES ANTES DE SU LIBERACIÓN		
POE- 082	Revisión N° 01	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los procesos correspondientes a la verificación antes de la liberación hemocomponentes.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	El Responsable del Banco de Sangre y Responsable de Calidad entregan los sellos de calidad debidamente rotulados al Tecnólogo Médico que realiza la liberación.			
02	El Tecnólogo Médico debe ubicarse en el espacio adecuado en donde realizará el proceso de liberación, no debe tener distractores como teléfono celular y no debe realizar otro proceso más que la liberación.			
03	Filtrar en el sistema de banco de sangre las unidades a liberar según fecha de colecta.			
04	Verificar la ficha de selección de postulante a donante de sangre. Verificar los resultados de tamizaje de cada unidad, el cual debe tener como resultado <b>NO REACTIVO</b> .			
05	Verificar el resultado de grupo sanguíneo y factor Rh, debe tener asociación el grupo sanguíneo celular y sérico, de ser sub-grupo verificar que este realizado.			
06	Verificar que cuente con resultado de rastreo de anticuerpos irregulares, coombs directo, fenotipo Rh y antígeno Kell.			
07	Si hay algún resultado pendiente de validación, identificar cual es y reportarlo al Responsable de Calidad, caso contrario continuar con el proceso.			
08	Liberar las unidades desde el software de Banco de Sangre. Automáticamente se imprimirán las etiquetas blancas de identificación de las unidades, las impresiones serán de acuerdo al tipo de hemocomponente: Paquete globular, plasma fresco congelado y plaquetas.			
09	Verificar el Lote en el Sello Nacional de Calidad y agregar iniciales desde apellidos a nombres, grupo sanguíneos y fecha y sello profesional del Tecnólogo Médico.			
10	Sacar los hemocomponentes de las conservadoras, empezando por los paquetes globulares, realizar evaluación física, si se identifica alguna observación con el hemocomponente notificar al responsable de calidad y colocar el hemocomponente en cuarentena, si todo está conforme seguir con el proceso.			
11	Identificar el hemocomponente y corroborar la etiqueta de identificación de la unidad con los datos descritos en la unidad de sangre. Si hay alguna observación o discrepancia dejar la unidad en cuarentena e informar al responsable de calidad, de estar todo conforme seguir con el proceso.			
12	Adherir la etiqueta blanca de identificación en la unidad en el borde superior central.			
13	Verificar el Lote , iniciales desde apellidos a nombres, grupo sanguíneos y fecha en el Sello Nacional de Calidad; si todo está conforme adherirlo horizontal desde el borde derecho de la unidad.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>VERIFICACIÓN DE HEMOCOMPONENTES ANTES DE SU LIBERACIÓN</b>			
<b>POE- 082</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
14	Almacenar el hemocomponente en el conservador o congeladora de unidades APTAS.			
<b>OBSERVACION</b>	El Responsable de Calidad brindará el Sello Nacional de Calidad para cada unidad, el cual debe contener en la parte posterior el número de Lote de la unidad y sello de visto bueno. Toda unidad que no cumpla con los requisitos de calidad deben ser almacenado en cuarentena y se debe notificar al Responsable de Calidad y Responsable del Banco de Sangre. Toda discrepancia es trazada por el Responsable de Calidad, para su posterior emisión de informe al Responsable del Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 084: POE- 083: Asignación de Sello Nacional de Calidad**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		ASIGNACIÓN DE SELLO NACIONAL DE CALIDAD		
<b>POE- 083</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los procesos correspondientes a la verificación antes de la liberación hemocomponentes.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Médico Asistente.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	Entregar las fichas de donantes de sangre al Responsable de Calidad, el cual debe contener: Ficha de selección de postulante a donante de sangre, ficha informativa de autoexclusión pre-donación, consentimiento informado del receptor, ficha de autoexclusión post-donación y resultado físico de tamizaje.			
02	El Responsable del Banco de Sangre brinda el Sello Nacional de Calidad al Responsable de Calidad.			
03	El Responsable de Calidad apertura el registro de Sello Nacional de Calidad. BS- EG05-FR56 Registro de asignación de Sello Nacional de Calidad.			
04	El Responsable de Calidad revisa que las fichas entregadas estén correctamente llenadas, y en caso identifique que falta información reporta al Responsable de Banco de sangre y al profesional que realizó la entrevista.			
05	Verificar los Resultados de inmunohematología transcritos en la Ficha de selección de postulante a donante de sangre.			
06	Verificar los resultados de tamizaje en conjunto con el resultado físico impreso del equipo, si hay conformidad seguir con el proceso.			
07	De existir conformidad el Responsable de Calidad debe sellar y firmar el Resultado de tamizaje. Colocar el sello de visto bueno de Calidad en la parte posterior de la Ficha de selección de postulante a donante de sangre.			
08	Colocar el sello de visto bueno de calidad en el borde derecho de la ficha de selección de postulante a donante de sangre, luego seleccionar un sello nacional de calidad según orden numérico y colocar debajo del visto bueno el número de sello nacional de calidad.			
09	En el borde posterior del sello nacional de calidad se colocará el visto bueno y el número de lote.			
10	Adherir una fracción de la esquina del sello nacional de calidad en la ficha de selección de postulante a donante de sangre y entregar al Responsable de Banco de Sangre para la validación final.			
11	El Responsable de Banco de Sangre verifica el contenido y llenado de todas las fichas con los sellos de calidad asignados y brindar la conformidad final.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ASIGNACIÓN DE SELLO NACIONAL DE CALIDAD</b>		
<b>POE- 083</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>OBSERVACION</b>	El Responsable de Calidad brindará el Sello Nacional de Calidad para cada unidad, el cual debe contener en la parte posterior el número de Lote de la unidad y visto bueno.  Toda discrepancia es trazada por el Responsable de Calidad, para su posterior emisión de informe al Responsable del Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 085: POE- 084: Atención a reacción adversa transfusional**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		ATENCIÓN A REACCIÓN ADVERSA TRANSFUSIONAL		
POE- 084	Revisión N° 01	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar la atención a reacción adversa transfusional.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> <li>- Médico Asistencial de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	El personal de enfermería que realiza la transfusión y médico que atiende al paciente identifican signos y síntomas compatibles con una probable reacción adversa transfusional.			
02	Personal de salud que atiende al paciente, detiene la transfusión.			
03	Llamar al Banco de Sangre al anexo 1177.			
04	Informar sobre la probable reacción adversa transfusional, brindar apellidos y nombres del paciente, y el área donde está ubicado.			
05	El médico que atiende al paciente debe solicitar interconsulta a Banco de Sangre para que el médico asistente realice el seguimiento de la Reacción adversa Transfusional.			
06	El Tecnólogo Médico que recepciona la llamada lo notifica al médico asistente de turno, al Responsable de Banco de Sangre, Responsable de Calidad y al grupo interno de WhatsApp de Banco de Sangre. El Tecnólogo Médico solicita que bajen la bolsa de la unidad transfundida (no debe contener aguja).			
07	El Tecnólogo Médico recibe la unidad de sangre y entrega el formato de Reporte de Reacción Adversa Transfusional ( <b>Ver ANEXO N°22</b> ) y le da las indicaciones para que sea llenado por el médico que atiende al paciente durante la transfusión y debe ser devuelta al servicio de Banco de sangre.			
08	El Médico Patólogo Clínico, revisa la historia clínica del paciente y acude al área de los hechos.			
09	El Médico Patólogo Clínico, realiza la evaluación clínica y responde la interconsulta para la historia clínica del paciente.			
10	El Médico Patólogo Clínico del Banco de Sangre solicita las pruebas: examen completo de orina, hemograma, bilirrubina total y fraccionada, deshidrogenada láctica, test de coombs directo y otras según criterio clínico y tipo de reacción adversa transfusional.			
11	El Médico Patólogo Clínico evalúa los resultados y brinda las indicaciones.			
12	El Médico Patólogo Clínico realiza un informe para brindar las conclusiones sobre el seguimiento de la Reacción Adversa Transfusional sobre el tipo, severidad e imputabilidad que presenta. El informe es entregado al Responsable de Banco de Sangre para su trámite respectivo.			
13	El Médico Patólogo Clínico ingresa los datos del paciente en el Registro de Reacciones Adversa Transfusionales.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>ATENCIÓN A REACCIÓN ADVERSA TRANSFUSIONAL</b>		
<b>POE- 084</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión</b> 01-01-2025	<b>Fecha de aplicación</b> 15-01-2025	<b>Página 02 de 02</b>
<b>OBSERVACION</b>	El Médico solicitante del Hemocomponente debe llenar el formato de reacción adversa transfusional. El Médico Patólogo Clínico emite un informe al Responsable de Banco de Sangre de acuerdo a la evaluación clínica. El Responsable de Calidad emite un informe al responsable de Banco de Sangre de la trazabilidad realizada en el proceso.			
<b>REFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</li> <li>- Resolución Directoral N°242-2024-DE-HEVES Guía Técnica para la Administración de Hemocomponentes del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.</li> </ul>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 086: POE- 085: Validación de Ficha de Selección de postulante a Donante de Sangre**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>VALIDACIÓN DE FICHA DE SELECCIÓN DE POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b>		
<b>POE- 085</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de validación de la Ficha de Selección de Atención al postulante a donante de sangre			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Lapiceros.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	Las fichas de selección de postulante a donante de sangre son recogidas del área de extracción por el área de inmunohematología, el Tecnólogo Médica realiza las pruebas de grupo sanguíneo celular y sérico, factor Rh, fenotipo Rh, antígeno Kell, determinación de anticuerpos irregulares, identificación de anticuerpos irregulares (en caso amerite), test de coombs directo. Al salir los resultados en equipo inmunohematología, el Tecnólogo Médico procede a analizar e interpretar los resultados, de haber conformidad valida en el equipo inmunohematológico.			
02	Los resultados se transmiten al software de Banco de Sangre, el Tecnólogo Médico verifica y procede a validar. En caso exista discrepancia verificar las muestras y notificar al responsable de calidad para realizar la trazabilidad, en caso contrario continuar con el proceso.			
03	Revisar la ficha y transcribir con lapicero negro los resultados de las pruebas de inmunohematología en la ficha de selección de postulante a donante de sangre y validar colocando su sello profesional y firma en el espacio Tecnólogo Médico de inmunohematología.			
04	El Tecnólogo Médico del área de inmunoserología recoge la ficha de selección de postulante a donante de sangre, realiza la verificación y procesa el tamizaje con los siete marcadores serológicos.			
05	Cuando los resultados estén listos, el Tecnólogo Médico debe verificar y validar en el analizador de inmunoserología. Imprimir los resultados considerando una hoja por donante y validar colocando el sello profesional y firma.			
06	La información se transmitirá al software de banco de sangre, revisar, verificar, interpretar y validar en el sistema.			
07	El Tecnólogo Médico del área de fraccionamiento revisa las fichas y verifica los datos causales de no preparación o eliminación de hemocomponentes antes de fraccionar.			
08	El Médico asistente o Tecnólogo Médico recoge las fichas del área de inmunoserología y verifica que todas las fichas estén llenadas de manera correcta, verifica la ficha de selección de postulante a donante de sangre, verifica el consentimiento informado, verifica los resultados de tamizaje e inmunohematología, verifica la ficha de autoexclusión y verifica los datos de la pareja en el software de banco de sangre, en el caso que se identifique alguna no conformidad reportar al responsable de calidad y a quien realizó la entrevista. De estar todo conforme colocar su sello profesional y firma en el espacio de profesional de salud y en la hoja de resultados de tamizaje serológico para la conformidad de la correcta transcripción de resultados. Luego entrega las fichas al Responsable de Calidad.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>VALIDACIÓN DE FICHA DE SELECCIÓN DE POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b>		
<b>POE- 085</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
<b>OBSERVACION</b>	Toda unidad que no cumpla con los requisitos de calidad deben ser almacenado en cuarentena y se debe notificar al Responsable de Calidad y Responsable del Banco de Sangre. Toda discrepancia es trazada por el Responsable de Calidad, para su posterior emisión de informe al Responsable del Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 087: POE- 086: Campaña de donación voluntaria de sangre - Extramural**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - EXTRAMURAL</b>			
<b>POE- 086</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 03</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los procesos de las campañas de donación voluntaria de sangre en aplicación extramural.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>• Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>• Responsable de Campaña de donación Voluntaria de Sangre.</li> <li>• Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Responsable de Banco de Sangre coordina con el Responsable de campaña y el Responsable de calidad la viabilidad y fechas para realizar la campaña de donación voluntaria de sangre (de acuerdo a ello el Responsable del Banco de Sangre decide si se realiza la campaña). Es recomendable que se realice una visita previa al lugar de campaña para la evaluación técnica.			
02	Una vez decidida la fecha de campaña y el lugar; el responsable de campaña coordina con Comunicaciones para que brinde el soporte promocional.			
03	El Responsable de campaña coordina la disponibilidad de recurso humano con el Responsable de Banco de Sangre y Responsable de calidad, de no haber recurso humano suficiente se posterga la campaña, de caso contrario continuar con los procesos. La cantidad de recurso humano será asignado de acuerdo al nivel de campaña, proyección y disponibilidad de recurso.			
04	El Responsable de campaña envía 07 días antes de la fecha de campaña un correo al Responsable del Banco de Sangre informando: fecha de la campaña de donación voluntaria, lista de recurso humano y lista de equipamiento; con copia a Responsable de Calidad y asistente administrativo.			
05	El Responsable de Banco de Sangre emite una nota informativa a asesoría de Dirección informando que se realizará una campaña de donación voluntaria extramural, asimismo, envía la lista de recurso humano y lista de equipamiento.			
06	Asesoría de Dirección envía la información a Seguridad y Patrimonios.			
07	Patrimonios se acerca a Banco de Sangre un día antes de la fecha de campaña, para realizar la verificación y dejar conformidad de los equipos e instrumentos que saldrán. En caso exista disponibilidad del espacio adecuado para almacenar el equipamiento ello se trasladara un día antes a la campaña y por ende se coordina con patrimonios para la verificación y salida de los mismos.			
08	Un día antes de la campaña se programará al responsable de campaña y un personal más para armar los materiales, equipos e instrumentos necesarios. El equipamiento se arma de acuerdo a la complejidad y proyección de la campaña.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - EXTRAMURAL</b>		
<b>POE- 086</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 03</b>
09	El responsable de campaña cuenta con un check list para el recurso humano, equipamiento e instrumentos. Asimismo, organiza y vigila que todo esté completo.			
10	El responsable de campaña envía al Responsable de Banco y Responsable de Calidad la propuesta de organización y distribución del recurso humano que realizará los procesos en la campaña. Si hay disconformidad en la propuesta el Responsable de Banco de Sangre definirá o reestructurará el esquema, por otro lado, el responsable de calidad evalúa el esquema con finalidad de evitar riesgos en los procesos y emite opinión técnica al Responsable de Banco de Sangre. De haber conformidad se sigue con los procesos, y el responsable de campaña envía el esquema a todo el personal de Banco de Sangre.			
11	El día de la campaña, el responsable de campaña verifica que el recurso humano, equipamiento e instrumentos estén completos y conformes. El responsable de campaña coordina con la movilidad la cantidad de transporte necesario para las actividades asociadas a la campaña, previo, durante y posterior.			
12	El día de campaña, el responsable de campaña debe organizar al recurso humano brindando las últimas indicaciones de acuerdo al esquema aprobado por el Responsable de Banco de Sangre.			
13	Todo el recurso humano debe descargar los materiales y equipamiento desde la movilidad, y una vez ordenado, el personal debe colocarse en el área asignada según el esquema de post- campaña.			
14	Iniciar los procesos de atención a los postulantes a donantes de sangre voluntarios <b>(Ver POE-0087)</b> .			
15	Una vez que culmina la campaña, se procederá a guardar las cosas según el orden establecido previamente, se velará por la integridad y buen almacenamiento de las bolsas de sangre, fichas de selección al postulante de sangre y tubos (con anticoagulante y sin anticoagulante).			
16	Al retorno a la institución, el responsable de campaña debe verificar que todo el recurso humano, equipamiento e instrumentos estén completos.			
17	<p>El responsable de campaña con apoyo de un personal realiza el almacenamiento y guardado de los equipos e instrumentos; los demás recursos humanos realizan las actividades asignadas según el esquema de programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de fichas al software de Banco de Sangre, se deben ingresar todos los datos: tipo de donación, asistencia (primera vez que dona o repetido), apellidos y nombres del donante, fecha de nacimiento, sexo, documento de identificación, dirección, país, departamento, provincia, distrito, teléfono, e-mail y centro de donación.</li> <li>• Verificación de dichas y sangrado en el software de banco de sangre.</li> <li>• Adherencia de etiquetas a las bolsas cuádruples, tubos y Crioviales.</li> <li>• Verificación de bolsas con tubos, fichas y fraccionamiento.</li> <li>• Inmunoserología: Control de calidad, tamizaje de unidades colectadas en la campaña de donación voluntaria y preparar la muestra para la seroteca.</li> <li>• Inmunohematología: Centrifugación, proceso de grupo sanguíneo, factor Rh, fenotipo RH y antígeno Kell, Detección de anticuerpos irregulares e identificación de anticuerpos irregulares (de ser positivo la detección de anticuerpos irregulares).</li> <li>• Levantamiento de unidades de sangre.</li> <li>• Validación de fichas.</li> </ul>			
<b>OBSERVACION</b>	<p>Toda unidad que no cumpla con los requisitos de calidad deben ser almacenado en cuarentena y se debe notificar al Responsable de Calidad y Responsable del Banco de Sangre.</p> <p>Toda discrepancia es trazada por el Responsable de Calidad, para su posterior emisión de informe al Responsable del Banco de Sangre.</p>			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - EXTRAMURAL</b>			
<b>POE- 086</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 03 de 03</b>
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 088: POE- 087: Atención en campaña de donación voluntaria de sangre - Extramural**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN EN CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - EXTRAMURAL</b>			
<b>POE- 087</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los procesos de atención a los donantes en las campañas de donación voluntaria de sangre en aplicación extramural.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Lapicero.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El postulante llega al lugar donde se realiza la campaña de donación voluntaria de sangre.			
02	El personal de recepción recibe al postulante de manera amable, le solicita su documento de identificación: peruanos DNI (vigente) y extranjeros pasaporte o carnet de extranjería. Si no cuenta con documento de identidad se le invita a que traiga su documento de identidad y regrese de caso contrario se le explica que sin documento no puede donar sangre. De contar con documento de identidad puede seguir con el proceso.			
03	Entregar la ficha informativa de autoexclusión pre-donación al postulante y ficha de postulante a donante de sangre, explicar que lea la información y conteste las preguntas.			
04	Luego revisar la ficha informativa de autoexclusión pre-donación, si hay motivo de diferimiento llevarlo al área de entrevista e investigar, de existir motivo diferir en caso contrario seguir con el proceso.			
05	<p>El personal de preselección evaluará el acceso venoso, peso y talla, presión arterial y hemoglobina del postulante.</p> <p>De existir un motivo de diferimiento se le debe explicar y diferir, en caso contrario seguir con el proceso.</p> <p>En caso de identifique presión arterial fuera del rango referencial se debe derivar con el Médico Patólogo Clínico y decidirá si es viable o no, de no ser viable explicar y diferir, en caso contrario continuar con el proceso.</p> <p>En caso observe que el acceso venoso no es adecuado, llevar al postulante con el Tecnólogo Médico del área de extracción y decidirá si es viable o no la colecta, de no ser viable explicar y diferir, en caso contrario continuar con el proceso.</p>			
06	El Médico Patólogo Clínico o Tecnólogo Médico realiza la entrevista clínica al postulante y verifica que todo este llenado de manera correcta. Si está Apto en la entrevista Clínica se le explica el consentimiento informado de donación, de estar conforme el postulante llena el consentimiento informado de donación y coloca su huella digital y firma, asimismo, el profesional que realiza la entrevista coloca su firma y sello profesional.			
07	Verificar si el área de extracción está lleno, de estar lleno indicar al postulante espere sentado un momento y que en breve lo llamen, entregar al Tecnólogo Médico del área de extracción la ficha de selección al donante, ficha informativa de autoexclusión pre-donación y consentimiento informado del donante (llenados de manera correcta).			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>	<b>ATENCIÓN EN CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - EXTRAMURAL</b>			
<b>POE- 087</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
08	<p>El Tecnólogo Médico de extracción recibe los formatos correctamente llenados y verifica la ficha de selección de postulante, de tener alguna duda devuelve la ficha al profesional que realizó entrevista, de estar todo conforme, procede a llamar al donante y ubicarlo según criterio venoso, luego sacar una bolsa cuádruple y rotular con plumón negro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa Principal: rotular en la parte superior derecha los apellidos y nombres del postulante; seguido de Grupo sanguíneo y factor Rh y fecha de extracción.</li> <li>• Bolsas Satélites: rotular en la parte superior derecha las iniciales del postulante desde apellidos a nombres, seguido de grupo sanguíneo y factor Rh, fecha de extracción y fecha de vencimiento.</li> </ul> <p>Seguidamente sacar y rotular 01 tubo sin anticoagulante, 01 tubo con anticoagulante EDTA en el borde superior externo los apellidos y nombres del donante y 01 criovial rotular las iniciales desde apellidos a nombres. Enumerar con el N° 01 en el centro de la bolsa, y así sucesivamente según el número de donante.</p>			
09	<p>Identificar al donante y proceder a realizar la Técnica de flebotomía (<b>ver POE-005</b>). En caso exista reacción adversa de donante de sangre (<b>ver POE-009</b>) y registrar en el formato de reacción adversa del donante (<b>Ver ANEXO N° 22</b>). Extraer de la bolsa satélite 01 tubo sin anticoagulante y 01 tubo con anticoagulante</p>			
10	<p>Cuando culmine la colecta, referir al donante repose durante 10 minutos, y mientras ello se le brinda las Recomendaciones después de la Donación (<b>Ver ANEXO N° 23</b>); luego brindar el formato de autoexclusión post donación y explicar al donante la importancia de leer detalladamente y marcar con un aspa según su realidad. De marcar con un aspa la opción pueden utilizar mi sangre es segura, guardar el formato de marca las opciones no pueden utilizar mi sangre, llevar al donante a entrevista para indagar y asegurar que haya entendido lo que selecciono. Entregar detalle voluntario.</p>			
11	<p>Brindar el Formato de satisfacción del donante voluntario de Sangre (<b>Ver ANEXO N°24</b>). Al culminar el proceso indicar que ya se puede retirar, y se le invita a que continúe con su acto solidario de donación. Si es donante por reposición o deposito se le invita a seguir donando de modo voluntario y continuar salvando vidas.</p>			
12	<p>La unidad se debe colocar en la caja transportadora de unidades, el cual debe contener el datalogger con la temperatura correcta.</p>			
<b>OBSERVACION</b>	<p>Ante algún caso de reacción adversa a la donación durante la extracción el personal que realiza la colecta debe dar la primera asistencia, seguidamente llamar al Médico Patólogo Clínico. Toda discrepancia es trazada por el Responsable de Calidad, para su posterior emisión de informe al Responsable del Banco de Sangre.</p>			
<b>REFERENCIAS</b>	<p>- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.</p>			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 089: POE- 088: Evaluación Médica – Atención a donantes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		EVALUACIÓN MÉDICA - ATENCIÓN A DONANTES		
POE- 088	Revisión N° 01	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de evaluación médica en la atención de donantes de sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad central de proceso (CPU).</li> <li>- Teclado Keyboard.</li> <li>- Impresora de inyección de tinta.</li> <li>- Balanza de pie con tallímetro.</li> <li>- Silla giratoria de metal.</li> <li>- Módulo de melanina para computadora.</li> <li>- Armario de metal.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. X 150 hojas.</li> <li>- Jabón germicida líquido x 1 L.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla descartable para uso quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla m.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable 7 ½.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de tinta seca punta fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Papel bond 75 g Tamaño A4 X 500.</li> <li>- Balanza con tallímetro.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	El Médico Patólogo Clínico llama al postulante de sangre, de manera ordenada y secuencial, según el N° de atención de los postulantes. Ubicarlos en las sillas numeradas.			
02	Solicitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) respectivo para la verificación de la identidad del Postulante. Seguidamente se devuelve el DNI al postulante. No se aceptarán DNI vencidos. Caso de extranjeros: Pasaporte o carnet de extranjería.			
03	Posicionar al postulante en la plataforma de la balanza: Indicar al postulante posicionarse en la parte central, los pies juntos y mantener el cuerpo de manera erguida.			
04	Realizar la medición del peso. (Peso mínimo es: 50 Kg), Anotar el peso encontrado en el recibo respectivo.			
05	Determinar la talla del postulante. Anotar la talla encontrada en el recibo respectivo.			
06	Invitar al postulante a descender de la balanza.			
07	Medir la presión arterial, con ayuda de un tensiómetro.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>EVALUACIÓN MÉDICA - ATENCIÓN A DONANTES</b>		
<b>POE- 088</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
08	Colocar el pulsioxímetro en el dedo anular del postulante y anotar los valores observados.			
09	Con los datos identificados evaluar el volumen sanguíneo del postulante a donante de sangre.			
10	De ser necesario utilizar el estetoscopio para finalizar la evaluación médica del postulante.			
11	Si, de acuerdo a la evaluación médica se considera que todos los valores están dentro del rango referencial esperado continuar con el proceso, si se identifica algún motivo de diferimiento, conservar con el postulante, explicarle el motivo y registrarlo en el sistema informático de Banco de Sangre.			
<b>OBSERVACION</b>	Ante algún caso de reacción adversa a la donación durante la extracción el personal que realiza la colecta debe dar la primera asistencia, seguidamente llamar al Médico Patólogo Clínico. Toda discrepancia es trazada por el Responsable de Calidad, para su posterior emisión de informe al Responsable del Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 090: POE- 089: Fraccionamiento de la sangre, por unidad**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
TÍTULO		FRACCIONAMIENTO DE LA SANGRE, POR UNIDAD		
POE- 089	Revisión N° 01	Fecha de Revisión 01-01-2025	Fecha de aplicación 15-01-2025	Página 01 de 02
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de fraccionamiento de las unidades de sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox. x 150 hojas.</li> <li>- jabón germicida liquido x 1 L.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- mandilón descartable talla M.</li> <li>- gorro descartable de cirujano.</li> <li>- anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Tubo capilar para hematocrito con heparina X 100.</li> <li>- Tubo de prueba de vidrio borosilicato 12 mm x 75 mm.</li> <li>- guante quirúrgico estéril descartable nº 7 ½.</li> <li>- bolsa colectora de sangre cuádruple x 450 ml.</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina Color Azul.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Centrífuga para Bolsas de Sangre.</li> <li>- Fraccionador.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	Según requerimiento y necesidad.			
PROCEDIMIENTO				
01	El Tecnólogo Médico trae las bolsas del área de extracción al área de fraccionamiento y se deja a temperatura de 20 a 24°C por un tiempo mínimo de dos horas.			
02	Realizar el lavado de manos ( <b>Ver POE-001</b> ).			
03	Colocarse los EPP necesarios; guantes quirúrgico estéril descartable, mandil descartable y gorro quirúrgico descartable ( <b>Ver POE-002, POE-003</b> ).			
04	Pesar las bolsas de sangre antes de colocarlas en la centrifuga, nivelar el peso.			
05	Centrifugar la bolsa de sangre total a 3800 rpm por 8 minutos a 4°C (La programación dependerá de la calibración de la centrifuga).			
06	Elegir el PROGRAMA: fracciona PG, PFC y Buffy coat, con eliminación automática de aire para el plasma.			
07	Abrir la puerta del equipo levantando la manija de manera manual. Colocar Bolsa centrifugada y las tubuladuras adecuadamente en la posición correspondiente luego cerrar puerta presionando suavemente y asegurando la manija. Leer código de donante, Código de Lote de la bolsa y código de Operador, el proceso comenzara automáticamente. En la pantalla se visualizará un mensaje” Confirmar apertura de Clamps” presionar ENTER.			
08	Finalizado el proceso, el quipo emitirá una alama acústica y visual.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>FRACCIONAMIENTO DE LA SANGRE, POR UNIDAD</b>		
<b>POE- 089</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
09	Almacenar el paquete globular en la conservadora de sangre a temperatura entre 2° - 6°C y almacenar el plasma fresco congelado en la refrigeradora a - 70°C.			
10	Los Paquetes globulares sin solución aditiva tienen un hematocrito ≤ 80%. Paquetes globular volumen 350 ± 50 mL. Frecuencia: Mensual 1% o 4 unidades al mes.			
11	Plasma fresco congelado: volumen 225 - 250 mL. Frecuencia: Mensual 1% o 4 unidades al mes. Leucocitos: > 0,1x10 <sup>9</sup> /L. Plaquetas: > 5x10 <sup>9</sup> /L. Glóbulos rojos: > 6 x10 <sup>9</sup> /L			
12	La unidad de sangre total tenga un reposo mínimo de 2 horas después de su extracción antes de centrifugarse. El fraccionamiento debe realizarse dentro de las 6 horas de extraída la unidad.			
13	Los Paquetes globulares sin solución aditiva tienen un hematocrito ≤ 80%. Paquetes globular volumen 350 ± 50 mL. Frecuencia: Mensual 1% o 4 unidades al mes.			
<b>OBSERVACION</b>	El Tecnólogo Médico que realiza el proceso de fraccionamiento debe evaluar cada producto fraccionado, y en caso se exista observaciones debe notificarlo al Responsable de Calidad del Banco de Sangre. El Responsable de Banco de Sangre, debe evaluar la no conformidad y notificar al Responsable de Banco de Sangre.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica. N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

**Tabla N° 091: POE- 090: Control Microbiológico de Hemocomponentes**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b> Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL MICROBIOLÓGICO DE HEMOCOMPONENTES</b>		
<b>POE- 090</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 01 de 02</b>
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar el proceso de control microbiológico en los componentes sanguíneos producidos y almacenados en Banco de Sangre.			
<b>ALCANCE</b>	Banco de Sangre del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Responsable de Calidad de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.</li> <li>- Personal del Banco de Sangre Tipo II que realice el procedimiento.</li> </ul>			
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor a Color de 21.5 in.</li> <li>- Unidad Central de Proceso – CPU.</li> <li>- Teclado keyboard.</li> <li>- Impresora a Inyección de Tinta.</li> <li>- Papel toalla interfoliado 21 cm x 24 cm aprox.</li> <li>- Jabón germicida líquido x 1 l.</li> <li>- Mascarilla descartable N-95.</li> <li>- Mascarilla Descartable para uso Quirúrgico.</li> <li>- Mandilón descartable talla m.</li> <li>- Gorro descartable de cirujano.</li> <li>- Anteojos gafas protectoras transparentes.</li> <li>- Guante quirúrgico estéril descartable N° 7 ½.</li> <li>- Bolsa colectora de sangre cuádruple x 450 ml</li> <li>- Bolígrafo (Lapicero) de Tinta Seca Punta Fina.</li> <li>- Plumón resaltador punta mediana biselada.</li> <li>- Frasco de Hemocultivo.</li> <li>- Jeringa de 10 ml.</li> <li>- Aguja de 21 x ½.</li> <li>- Algodón.</li> <li>- Alcohol al 70%</li> <li>- Sellador estéril.</li> <li>- Tijera de acero quirúrgico.</li> <li>- Canastilla.</li> </ul>			
<b>FRECUENCIA</b>	El 1% por Hemocomponente del total de Stock de unidades de sangre (mínimo 400 unidades de Stock por Hemocomponente). Mínimo 04 unidades por tipo de Hemocomponente.			
<b>PROCEDIMIENTO</b>				
01	El Licenciado Tecnólogo Médico selecciona las unidades a realizar el control Microbiológico.			
02	Solicitar a la Unidad de Patología Clínica del HEVES 04 frascos de Hemocultivo semanal para realizar el proceso.			
03	Los días viernes (de ser feriado se realizará un día previo) seleccionar: 01 Paquete globular, 01 Plasma Fresco Congelado, 01 concentrado plaquetario y 01 crioprecipitado (Descongelar en Baño maría el Plasma fresco Congelado y Crioprecipitado).			
04	Preparar la mesa de trabajo, realizar asepsia con una solución germicida y dejar secar.			

**GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

 <p>Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b></p>		<p align="center"><b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>                  Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento                  Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre                  Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre</p> <p align="center"><b>Banco de Sangre Tipo II – Procedimiento Operativo Estándar (POE)</b></p>		
<b>TÍTULO</b>		<b>CONTROL MICROBIOLÓGICO DE HEMOCOMPONENTES</b>		
<b>POE- 090</b>	<b>Revisión N° 01</b>	<b>Fecha de Revisión 01-01-2025</b>	<b>Fecha de aplicación 15-01-2025</b>	<b>Página 02 de 02</b>
05	Colocar el mechero en posición vertical, frente al Tecnólogo Médico y encender el mechero con mucho cuidado.			
06	Colocarse guantes ( <b>Ver POE 002</b> ).			
07	Preparar los hemocomponentes en la canastilla de trabajo, en el siguiente orden: paquete globular, plasma fresco congelado, crioprecipitado y concentrado plaquetario.			
08	Rotular los frascos de hemocultivo con los siguientes datos: fecha, número de lote de la unidad de sangre, tipo de hemocomponente y código del Tecnólogo Médico que realiza el proceso.			
09	Tener el siguiente material listo: torundas de algodón embebido en alcohol, jeringas y los frascos.			
10	Identificar el frasco de hemocultivo y el hemocomponente, retirar la tapa de protección del frasco y realizar la asepsia con el algodón embebido en alcohol y tapar.			
11	Limpiar la tubuladura de la unidad a evaluar, limpiar con alcohol de arriba hacia abajo, en el lado donde no hay códigos o letras impresas, limpiar con 5 diferentes algodones embebidos en alcohol, dejar secar.			
12	Introducir la aguja en paralelo a la tubuladura y con el embolo jalar para absorber la muestra del hemocomponente. De ser hemocomponentes descongelados utilizar los tubos cortos de conexión superior.			
13	Retirar el volumen según la marca del frasco de hemocultivo, flamear la entrada del frasco e inocular la sangre o producto sanguíneo.			
14	Flamear nuevamente y eliminar la jeringa en el tacho de material punzocortante.			
15	Una vez culminado el procedimiento llevar los frascos al área de Microbiología para su incubación y posterior proceso.			
16	Luego de 5 días solicitar los resultados a Microbiología, se ser Negativo adjuntar el reporte en el formato de control de calidad y de ser Positivo notificarlo de modo inmediato al Responsable de Calidad y Responsable de Banco de Sangre para su posterior eliminación.			
<b>OBSERVACION</b>	En caso de Paquetes globulares se debe seleccionar unidades que tengan desde 10 días desde la colecta. En los Concentrados plaquetarios seleccionar unidades que tengan de 2, 3, 4 y 5 desde la colecta (semana 01: 02 días de colecta; semana 02: 03 días de colecta; semana 04: 05 días desde la colecta). Para el Plasma Fresco Congelado y Crioprecipitado seleccionar unidades desde 7 días desde la colecta. En caso de un resultado positivo, este debe ser evaluado y descartar biota de la piel, además se debe retroalimentar con todo el recurso humano para utilizar la técnica correcta de asepsia en la colecta de sangre y otros procesos de producción.			
<b>REFERENCIAS</b>	- Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA Normas Técnicas de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP- V.01 Guía de Procedimientos Operativos Estandarizados.			
<b>REDACTADO</b>	Lic. TM Gómez Quispe Johanny Mirelle.			
<b>REVISADO</b>	Lic. TM Sara Delgado Ortiz. MC. Tomas Coronado Brenda Liz.			

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Garantizar que se cumpla antes de realizar cualquier procedimiento, las Normas de bioseguridad, utilizando los elementos de protección personal y realizando el lavado de manos en diferentes momentos.

Responsable: Jefatura de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.

- 7.2.** Garantizar que todo el personal de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre cumpla con realizar los procedimientos técnicos, según se establece en la presente Guía Técnica.

Responsable: Jefatura de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.

- 7.3.** Considerar los tiempos y parámetros establecidos en la presente Guía Técnica, para que los componentes sanguíneos lleguen de manera oportuna y con calidad al paciente.

Responsable: Jefatura de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.

## VIII. ANEXOS

- 8.1. **ANEXO N°01:** FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD MENSUAL DE ANTISUEROS.
- 8.2. **ANEXO N°02:** FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE PAQUETES GLOBULARES.
- 8.3. **ANEXO N°03:** FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO.
- 8.4. **ANEXO N°04:** FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS Y AFÉRESIS.
- 8.5. **ANEXO N°05:** FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE CRIOPRECIPITADO.
- 8.6. **ANEXO N°06:** SOLICITUD TRANSFUSIONAL.
- 8.7. **ANEXO N°07:** CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL RECEPTOR.
- 8.8. **ANEXO N°08:** CONSTANCIA DE ENTREGA DE HEMOCOMPONENTES.
- 8.9. **ANEXO N°09:** TARJETA DE COMPATIBILIDAD DE LA UNIDAD.
- 8.10. **ANEXO N°10:** HOJA DE CONDUCCIÓN DE TRANSFUSIONES.
- 8.11. **ANEXO N°11:** FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN A RECLAMO DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR.
- 8.12. **ANEXO N°12:** SISTEMA DE ACCIÓN DE MEJORA (SAM).
- 8.13. **ANEXO N°13:** FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE HEMOCOMPONENTES.
- 8.14. **ANEXO N°14:** FORMATO DE SELECCIÓN DE POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE.
- 8.15. **ANEXO N°15:** FICHA INFORMATIVA DE AUTOEXCLUSIÓN PRE- DONACIÓN.
- 8.16. **ANEXO N°16:** CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL POSTULANTE.
- 8.17. **ANEXO N°17:** REPORTE DE RESULTADOS DE TAMIZAJE.
- 8.18. **ANEXO N°18:** CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESULTADOS Y CONSEJERÍA.
- 8.19. **ANEXO N°19:** FICHA DE VERIFICACIÓN DE INGRESO DE HEMOCOMPONENTES TRANSFERIDOS.
- 8.20. **ANEXO N°20:** CLAVES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR.
- 8.21. **ANEXO N°21:** FICHA DE AUTOEXCLUSIÓN POST- DONACIÓN.
- 8.22. **ANEXO N°22:** REPORTE DE REACCIÓN ADVERSA DEL DONANTE DE SANGRE.
- 8.23. **ANEXO N°23:** RECOMENDACIONES DESPUES DE LA DONACIÓN.
- 8.24. **ANEXO N°24:** FORMATO DE SATISFACCIÓN DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE.

**Nota:** Aquellos formatos que forman parte de la Historia Clínica podrán ser modificados / actualizados previa aprobación de Comité Institucional de Historia Clínica.

**ANEXO N° 01: FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD MENSUAL DE ANTISUEROS**

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>						Código	BS-EG05-FR16
							Versión	V01
							Fecha	02-02-2022
							Páginas	01 de 03
<b>FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD MENSUAL DE ANTISUEROS</b>								
<b>Aspectos Generales</b>								
<b>Reactivos</b>	<b>Anti- A</b>	<b>Anti- B</b>	<b>Anti- D</b>	<b>Anti- AB</b>	<b>Lectina A1</b>	<b>Coombs</b>	<b>Albumina</b>	
Casa Comercial								
Marca								
Registro								
Origen								
Lote								
Volumen								
Fecha de producción								
Fecha de expiración								
Conservación								
Tipo de uso								
<b>Examen Macroscópico</b>								
	<b>Anti- A</b>	<b>Anti- B</b>	<b>Anti- D</b>	<b>Anti- AB</b>	<b>Anti- A1</b>	<b>Coombs</b>	<b>Albumina</b>	
Aspecto								
Color								
<b>Especificidad</b>								
<b>GR Lavados</b>	<b>Células A</b>	<b>Células B</b>	<b>Células AB</b>	<b>Células O</b>				
Intensidad de Reacción								
Observación:								

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>						Código	BS-EG05-FR16		
							Versión	VD1		
							Fecha	02-02-2022		
							Páginas	02 de 03		
<b>FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD MENSUAL DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGÍA (FECHA)</b>										
<b>Potencia/ Aidez</b>										
	<b>Anti- A</b>		<b>Anti- B</b>		<b>Anti- AB</b>		<b>Anti- D</b>		<b>Lectina A1</b>	
Tiempo de Reacción										
Grupo Sanguíneo										
Resultado										
Observaciones:										
<b>Titulación</b>										
<b>Dilución</b>	<b>Anti- A</b>		<b>Anti- B</b>		<b>Anti- AB</b>		<b>Anti- D</b>		<b>Lectina</b>	
	<b>IR</b>	<b>Puntaje</b>	<b>IR</b>	<b>Puntaje</b>	<b>IR</b>	<b>Puntaje</b>	<b>IR</b>	<b>Puntaje</b>	<b>IR</b>	<b>Puntaje</b>
1/2										
1/4										
1/8										
1/16										
1/32										
1/64										
1/128										
1/256										
1/512										
1/124										
Control										
Título Total										
Score*										
Observaciones: * Puntaje basado Escala De Marsh										

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>		Código	BS-EG05-FR16
			Versión	V01
			Fecha	02-02-2022
			Páginas	03 de 03
<b>FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD MENSUAL DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGÍA (FECHA)</b>				
<b>Reactividad de Anti-globulina Humana</b>				
CCC (CP)		CN		
<b>Cloruro de Sodio 0.9%</b>				
	Requerimiento de Calidad	Frecuencia de Control	Ejecutado por:	
Apariencia				
pH				
Observaciones:				
<b>Control Microbiológico</b>				
Germen aislado				
Fecha				
Responsable				
Observaciones:				

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello TM ejecutó proceso

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del TM Responsable de calidad

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello Responsable del Banco de Sangre

**ANEXO N° 02: FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE PAQUETES GLOBULARES**

	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>		Código	05-0204-1986
			Versión	V2
			Fecha	01/02/2023
			Página	01 de 02
<b>CONTROL DE CALIDAD DE PAQUETES GLOBULARES</b>				
<b>DATOS DE LA UNIDAD</b>				
<b>Fecha del proceso:</b>				
Fecha de extracción		Fecha de Vencimiento		
Hemocomponente				
N° de Lote		SNC		
Grupo sanguíneo y Factor Rh		Fenotipo Rh y Kell		
Tipo de Anticoagulante		T <sub>w</sub> de Almacenamiento		
<b>REQUERIMIENTOS DE CALIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
Cambio visual: Color		NEGATIVO		
Presencia de coágulos		NEGATIVO		
Presencia de precipitados		NEGATIVO		
Volumen (ml)		280 +/- 60 ml		
Hematocrito		50-70%		
Hemoglobina		> 43g/unidad		
Conteo de Leucocitos residuales		<1.2 x 10 <sup>9</sup>		
Ph		6.5 a 6.8		
<b>COMENTARIO/ OBSERVACIÓN</b>				
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>				

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>	Código	02-0204-9907
		Versión	V2
		Fecha	01/10/2023
		Página	02 de 02
<b>CONTROL DE CALIDAD DE PAQUETES GLOBULARES</b>			

PRUEBA DE ESTERILIDAD		
PARAMETRO	RESULTADO	RANGO REFERENCIAL
CULTIVO		NEGATIVO
COMENTARIO/ OBSERVACIÓN		
<hr/> <hr/> <hr/>		

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y SELLO TM EJECUTÓ PROCESO

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y SELLO DEL TM RESPONSABLE DE CALIDAD

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE DEL SERVICIO

COPIA CONTROLADA-PROHIBIDO REPRODUCIR SIN AUTORIZACIÓN

**ANEXO N° 03: FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO**

 Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>		Código	00-0004-F-001
			Unidad	001
			Fecha	01/03/2023
			Página	01 de 01
<b>CONTROL DE CALIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO</b>				
<b>DATOS DE LA UNIDAD</b>				
<b>Fecha del Proceso:</b>				
Fecha de extracción		Fecha de Vencimiento		
Hemacomponente				
N° de Lote		SNC		
Grupo sanguíneo y Factor Rh		Anticuerpos irregulares		
Tipo de Anticoagulante		T° de Almacenamiento		
<b>REQUERIMIENTOS DE CALIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
Cambio visual: Color		NEGATIVO		
Presencia de coágulos		NEGATIVO		
Presencia de precipitados		NEGATIVO		
Volumen (ml)		150- 300 ml		
Proteínas		>50g/L		
Conteo de Leucocitos		<0.1 x 10 <sup>9</sup> /L		
Conteo de Plaquetas		<50 x 10 <sup>9</sup> /L		
<b>PRUEBA DE ESTERILIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
CULTIVO		NEGATIVO		
<b>COMENTARIO/ OBSERVACIÓN</b>				

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO TM EJECUTÓ PROCESO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL TM RESPONSABLE DE CALIDAD

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE DEL SERVICIO

COPIA CONTROLADA- PROHIBIDO REPRODUCIR SIN AUTORIZACIÓN

**ANEXO N° 04: FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS Y AFÉRESIS**

 Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>		Código	BS-COLR-1928
			Versión	V02
			Fecha	01/02/2023
			Página	01 de 01
<b>CONTROL DE CALIDAD DE CONCENTRADO PLAQUETARIO</b>				
<b>DATOS DE LA UNIDAD</b>				
<b>FECHA DE PROCESO:</b>				
Fecha de extracción		Fecha de Vencimiento		
Hemocomponente				
N° de Lote		SNC		
Grupo sanguíneo y Factor Rh		Anticuerpos irregulares		
Tipo de Anticoagulante		T <sub>max</sub> de Almacenamiento		
<b>REQUERIMIENTOS DE CALIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
Cambio visual: Color		NEGATIVO		
Fenómeno Sweerling		POSITIVO		
Presencia de precipitados		NEGATIVO		
Volumen (ml)		40- 70 ml		
Recuento de Plaquetas		60 x 10 <sup>09</sup> Unidad		
Conteo de Leucocitos		<0.2 x 10 <sup>09</sup> /unidad		
Eritrocitos residuales		2.0 x10 <sup>10</sup> / unidad		
pH medido a +22° C al Final de la durabilidad		>6.4		
<b>PRUEBA DE ESTERILIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
CULTIVO		NEGATIVO		
<b>COMENTARIO/ OBSERVACIÓN</b>				

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO TM EJECUTÓ PROCESO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL TM RESPONSABLE DE CALIDAD

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE DEL SERVICIO

COPIA CONTROLADA PROHIBIDO REPRODUCIR SIN AUTORIZACIÓN

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>		Código	BS-EG04-FR03
			Versión	V02
			Fecha	03/02/2023
			Páginas	03 de 03
<b>CONTROL DE CALIDAD DE PLAQUETA POR AFERESIS</b>				
<b>DATOS DE LA UNIDAD</b>				
<b>FECHA DE PROCESO:</b>				
Fecha de extracción		Fecha de Vencimiento		
Hemocomponente				
N° de Lote		SNC		
Grupo sanguíneo y Factor Rh		Anticuerpos irregulares		
Tipo de Anticoagulante		T <sub>w</sub> de Almacenamiento		
<b>REQUERIMIENTOS DE CALIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
Cambio visual: Color		NEGATIVO		
Fenómeno Sweerling		POSITIVO		
Presencia de precipitados		NEGATIVO		
Volumen (ml)		>40 mL por $0,6 \times 10^{11}$ plaquetas		
Recuento de Plaquetas		> $2.4 \times 10^{13}$ Unidad		
Conteo de Leucocitos		< $1.0 \times 10^9$ /unidad		
pH medido a +22° C al Final de la durabilidad		>6.4		
<b>PRUEBA DE ESTERILIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
CULTIVO		NEGATIVO		
<b>COMENTARIO/ OBSERVACIÓN</b>				

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO TM EJECUTÓ PROCESO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL TM RESPONSABLE DE CALIDAD

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE DEL SERVICIO

**ANEXO N° 05: FORMATO DE CONTROL DE CALIDAD DE CRIOPRECIPITADO**

 Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>		Código	09-0004-F-009
			Versión	1/0
			Fecha	01/03/2023
			Páginas	01 de 01
<b>CONTROL DE CALIDAD DE CRIOPRECIPITADO</b>				
<b>DATOS DE LA UNIDAD</b>				
<b>FECHA DE PROCESO</b>				
Fecha de extracción		Fecha de Vencimiento		
Hemocomponente				
N° de Lote		SNC		
Grupo sanguíneo y Factor Rh		Anticuerpos Irregulares		
Tipo de Anticoagulante		T <sub>2</sub> de Almacenamiento		
<b>REQUERIMIENTOS DE CALIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
Cambio visual: Color		NEGATIVO		
Presencia de coágulos		NEGATIVO		
Presencia de precipitados		POSITIVO		
Volumen (ml)		30 - 40 ml		
Fibrinógeno		>140 mg/dl		
Factor VIII		>70 UI/UND		
<b>PRUEBA DE ESTERILIDAD</b>				
<b>PARAMETRO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RANGO REFERENCIAL</b>		
CULTIVO		NEGATIVO		
<b>COMENTARIO/ OBSERVACIÓN</b>				

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO TM EJECUTÓ PROCESO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL TM RESPONSABLE DE CALIDAD

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE DEL SERVICIO

COPIA CONTROLADA- PROHIBIDO REPRODUCIR SIN AUTORIZACIÓN

**ANEXO N° 06: SOLICITUD TRANSFUSIONAL**

	<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>					Banco de Sangre - Tipo II	
	<b>SOLICITUD TRANSFUSIONAL</b>					Código	BS-EQ05-FR08
					Version	V02	
					Fecha	05-02-22	
					Página	01 de 01	

Nro de cuenta	Fecha y hora de registro	Horas	Médico solicitante	Anexo
---------------	--------------------------	-------	--------------------	-------

DATOS PERSONALES							
Apellidos y Nombres						Grupo sanguíneo y Factor Rh	
DNI	Historia Clínica	Sexo	M	F			
Edad	Fecha de Nacimiento	Peso					
Servicio	Religión	Cama					

FUNCIONES VITALES							
Presión arterial	Frecuencia cardíaca	Frecuencia respiratoria	SAT O2	Temperatura	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC

ANTECEDENTES				
Transfusiones previas	Reacciones transfusionales anteriores	Incompatibilidad Feto Materno	Embarazos previos	Abortos

Los valores deberán estar actualizados al día de la solicitud

DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE:							
CIÉ 10	Descripción			Tipo			
Hb (g/dl)	Hto (%)	Plaquetas	TP / INR	Fibrinógeno			

REQUERIMIENTO				
Paquete Globular	Plasma Fresco Congelado	Plaquetas por aféresis	Plaquetas Simples	Crioprecipitado
Freción Pediátrica	Sangre reconstituida	Otros (Especificar)		Volumen

Especificaciones de la transfusión o comentarios adicionales sobre el estado del paciente

**Importante:** Esta solicitud NO será aceptada si no está debidamente firmada por el médico tratante.

Ley 26454 Art 28: La transfusión de sangre humana con fines terapéuticos, constituye un ACTO MÉDICO que debe llevarse a cabo después de un estudio racional y especifique la patología.

Art. 30: La transfusión de sangre se efectuará bajo el control del personal médico que tenga a cargo el tratamiento del paciente.

Marque con un aspa "X"

REQUISITO		
PROGRAMADA <input type="checkbox"/>	URGENTE 60 minutos <input type="checkbox"/>	MUY URGENTE (SIN PRUEBA CRUZADA) <input type="checkbox"/>
Fecha de Programación: ____ / ____ / ____		Firma y Sello de Médico Tratante

PERSONAL RESPONSABLE		
Personal que toma la muestra	Médico Solicitante	Personal del Banco de Sangre que recibe solicitud
Firma y sello	Firma y sello	Firma y sello
Fecha: Hora:	Fecha: Hora:	Fecha: Hora:

(\*) Se deberá remitir a los familiares a banco de sangre

**ANEXO N° 07: CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL RECEPTOR**

	<b>Hospital de Emergencias Villa El Salvador</b>			Banco de Sangre Tipo II	
				Código	BS-EG05-FR12
	<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL RECEPTOR</b>			Versión	V2
				Fecha	15-02-2022
				Página	01 de 01
Fecha:			<b>DATOS PERSONALES DEL PACIENTE</b>		
Apellidos y Nombres:					
DNI:		Historia Clínica		Edad	Fecha Nacimiento
Servicio		Cama:		Religión	

Yo, concedo autorización para que se me transfunda la cantidad necesaria de sangre y hemocomponentes. Certifico que he tenido la oportunidad de preguntar sobre este procedimiento, que se me respondieron todas las preguntas que realicé y que entiendo lo que es y cuáles son sus riesgos. También he tenido la oportunidad de negarme a ser transfundido. He revisado y entendido la información que me dieron referente al riesgo de propagación de los virus del SIDA, HTLV III, Hepatitis B, Hepatitis C, Enfermedad de Chagas y Sífilis a través de transfusiones de sangre, plaquetas o plasma, conforme a las Normas Legales.

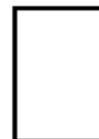
Entiendo que durante o después de la transfusión pueda sufrir una reacción inesperada, por ello eximo de toda responsabilidad a esta institución y a sus miembros ante cualquier tipo de reclamo o demanda que yo, mis herederos, ejecutores o administradores tengamos o podamos tener en contra de cualquiera de ellos en lo que se refiere a esta transfusión y cualquier consecuencia como resultado directo o indirecto de ella.

Nombre del Receptor/ Familiar/ Apoderado: .....

(Indicar filiación en caso de Familiar)

Firma del Receptor/ Familiar/ Apoderado .....

D.N.I. : .....



HUELLA DIGITAL

*Firma y sello del Médico tratante:*  
Sello y firma del Médico solicitante validará el Consentimiento Informado en caso de no estar presente el familiar o apoderado.

**CLAUSULA DE REVOCATORIA**

YO,.....Al firmar la presente Cláusula, REVOCO el consentimiento otorgado a los médicos para proceder con el procedimiento y/o cirugía asumiendo plena responsabilidad de lo que esto implica, declaro que por razones estrictamente personales, y siempre bajo el uso pleno de mis facultades mentales y mi libre voluntad, dejó sin efecto el Consentimiento Informado. Con esta decisión asumo responsablemente los riesgos potenciales que de ella se deriven y exonero de toda responsabilidad al equipo médico y demás profesionales de la salud que venían manejando mi caso al "Hospital de Emergencias Villa El Salvador".

Lima, ..... de ..... del 20 .....

(HUELLA DIGITAL)

FIRMA DE LA PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INDICE DERECHO

DNI:.....



**ANEXO N° 08: CONSTANCIA DE ENTREGA DE HEMOCOMPONENTES**

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR		<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b> <b>CONSTANCIA DE ENTREGA DE HEMOCOMPONENTES</b>										Código	BS-EG05-FR25					
												Fecha	01-12-2022					
												Versión	V02					
												Página	01 de 01					
										C	c	E	e	K	<b>SOLICITUD TRANSFUSIONAL</b> <b>N°:</b>			
Apellidos y Nombres (Paciente)					GS Y RH		Fenotipo											
Fecha	Hora	Anexo	Historia clínica		DNI		Servicio		Sexo	Edad								
N°	Fecha (PCM)	Hora (PCM)	HC*	GS (Grupo Sanguíneo)	N° Lote Unidad	Sello de Calidad	VOL (Volumen) (ML)	COMPATIBLE			TM Realiza Prueba Cruzada	TM Entrega UND	**Personal Recibe UND	*Firma de Recepción	Fecha	Hora		
								SI	NO	SIN PRUEBA CRUZADA								
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
Observaciones:																		
SELLO Y FIRMA DEL LIC. TECNÓLOGO MÉDICO:										LIC. ENFERMERIA ENCARGADA (O) DE LA TRANSFUSIÓN:								
										MÉDICO ENCARGADO (A) DE LA TRANSFUSIÓN:								
* HC: Hemocomponente. ** El personal que recibe el Hemocomponentes deberá colocar su apellido, nombre y firma con puño y letra.																		

**ANEXO N° 09: TARJETA DE COMPATIBILIDAD DE LA UNIDAD**

		Hospital de Emergencias <b>VILLA EL SALVADOR</b>	
		HORA:	
<b>BS-EG05-FR28: BANCO DE SANGRE TIPO II</b>			
Receptor: .....			
PG	PFC	PQs	CRIO
N° Lote: .....		Grupo Sang:.....	
Sello de Calidad: .....			
Compatibilidad: .....			
Servicio: .....		Fecha: .....	

**ANEXO N° 10: HOJA DE CONDUCCIÓN DE TRANSFUSIONES**

	<b>Hospital de Emergencias Villa El Salvador</b>		Banco de Sangre - Tipo II	
	<b>HOJA DE CONDUCCIÓN DE TRANSFUSIONES</b>		Código	BS-E05-FR26
		Versión	V1	
		Fecha	15/02/2022	
		Página	02 de 02	

Fecha					Hora	:	hrs	Llenado por personal responsable de la transfusión	
Apellidos y Nombres					DNI			HC	

N° Lote Unidad			Sello de Calidad			G5 y Rh Unidad								
Hemocomponente	PG		PFC		PQ		CONC PQ		CRIO		STR		VOLUMEN	
Edad		Peso		Talla		Sexo	M	F	Grupo sanguíneo del paciente					

**DIAGNÓSTICO:**

**ANTECEDENTES:**

Drogadicción Endovenosa	<input type="checkbox"/>	Contacto sexual de Riesgo	<input type="checkbox"/>	Asma	<input type="checkbox"/>
Alergia medicamentosa	<input type="checkbox"/>	Linfogranuloma Venéreo	<input type="checkbox"/>	Diálisis	<input type="checkbox"/>
Otras alergias	<input type="checkbox"/>	Gonorrea	<input type="checkbox"/>	Consumo de Alcohol	<input type="checkbox"/>
Hepatitis	<input type="checkbox"/>	Lúes	<input type="checkbox"/>	Otros: .....	

**TRANSFUSIONES PREVIAS:**

FECHA	UNIDADES	COMPONENTE	REACCIÓN ADVERSA	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES

**CONDUCCIÓN DE LA TRANSFUSIÓN**

		Hora de inicio	:	hrs	Hora de término	:	hrs
Parámetro / Hora							
Presión Arterial							
Frecuencia del pulso							
Frecuencia respiratoria							
Temperatura							
Hematocrito / Palidez							
Cianosis							
Sangrado / plaquetas							
Volumen transfundido							

**ESTADOS CLÍNICOS** (Indicar con una Cruz en una de las casillas según corresponda)

E. Conciencia:	Consciente	<input type="checkbox"/>	Somnoliente o Desorientado	<input type="checkbox"/>	Coma	<input type="checkbox"/>
E. Cardiovascular	Normal	<input type="checkbox"/>	Infarto, HTA, Valvulopatía, Angina	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="checkbox"/>
E. Pulmonar	Normal	<input type="checkbox"/>	Enfermedad Parenquimal Pulmonar, Asma, EPOC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

**REACCIONES ADVERSA** (Indicar con una Cruz en una de las casillas según corresponda)

Dolor subesternal	<input type="checkbox"/>	Rash	<input type="checkbox"/>	Urticaria	<input type="checkbox"/>	Disnea	<input type="checkbox"/>
Hemoglobinuria	<input type="checkbox"/>	Escalofríos	<input type="checkbox"/>	Fiebre	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Cefalea	<input type="checkbox"/>	Hipotensión	<input type="checkbox"/>	Vómitos	<input type="checkbox"/>		

_____	_____
Enfermera (o) (Firma y Sello)	Médico Responsable (Firma y Sello)

Devolver ese documento al Banco de Sangre con bolsa transfundida sin aguar

**ANEXO N° 11: FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN A RECLAMO DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**



**ANEXO N° 12: SISTEMA DE ACCIÓN DE MEJORA (SAM)**

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II- SGC</b> <b>SISTEMA DE ACCION DE MEJORA (SAM)</b>	Código	EG07-FR05
		Versión	V1
		Fecha de aplicación	01/02/2022
		Páginas	01 de 02

I. EMISOR			
N° Registro		Área/Proceso	
Fecha			
Origen	<input type="checkbox"/> Auditoría Interna <input type="checkbox"/> Auditoría Externa		
Tipo	<input type="checkbox"/> Acc. Correctiva <input type="checkbox"/> Acc. Preventiva		
Clasificación	<input type="checkbox"/> NO CONFORME Mayor <input type="checkbox"/> No conforme Menor <input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> Oportunidad de mejora		
<b>DESCRIPCION DEL HALLAZGO</b>			
Anexo	<input type="checkbox"/> Gráfico	<input type="checkbox"/> Foto	<input type="checkbox"/> Otro:
Fecha	Informado por	Aceptado por	Fecha Propuesta Cierre
II. DESTINATADIO			
<b>ANALISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA SAM</b>			
<b>ACCION INMEDIATA (Cuando corresponda)</b>			

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II- SGC</b> <b>SISTEMA DE ACCION DE MEJORA (SAM)</b>	Código	EG07-ER05
		Versión	V1
		Fecha de aplicación	28/04/2021
		Páginas	03 de 03

<input type="checkbox"/> ACCIONES CORRECTIVAS		<input type="checkbox"/> ACCIONES PREVENTIVAS		
N°	Descripción de la Propuesta	Plazo	Responsable	OK
1.				<input type="checkbox"/>
2.				<input type="checkbox"/>
3.				<input type="checkbox"/>
4.				<input type="checkbox"/>

I. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
CIERRE: VERIFICACION DE LA EFICACIA DE LA ACCION PROPUESTA		
<input type="checkbox"/> Conforme		<input type="checkbox"/> No Conforme
Observaciones:		
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
Fecha	SGC- Responsable de Calidad (responsable del Cierre)	Firma
Fecha	Jefatura del Banco de Sangre	Firma
Nota.- De requerir más espacio utilizar el reverso y/o anexo la documentación sustentatoria.		

**ANEXO N° 13: FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE HEMOCOMPONENTES**

	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>	Código	BS-EG07-FRD4
		Versión	V2
		Fecha	1/02/2022
		Página	01 de 01
<b>FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE HEMOCOMPONENTES</b>			
Apellidos y Nombres del RECEPTOR:			
DNI del Receptor:			
N° Lote:		Sello Nacional de calidad:	
Llenado por la enfermera u Obstetra y Médico			
<b>HEMOCOMPONENTE:</b>			
<input type="checkbox"/>	Paquete Globular	<input type="checkbox"/>	Concentrado de Plaquetas por Aféresis
<input type="checkbox"/>	Plasma fresco congelado	<input type="checkbox"/>	Plaquetas (simples)
<input type="checkbox"/>	Crioprecipitado	<input type="checkbox"/>	Otro: .....
Fecha de salida del Banco de Sangre : .....		Hora: ..... Horas	
Fecha de llegada al servicio / SOP : .....		Hora: ..... Horas	
Fecha de devolución al Banco de sangre : .....		Hora: ..... Horas	
<b>MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN</b>			
<b>Condiciones del Paciente</b>			
<input type="checkbox"/>	Transfusión innecesaria para el tratamiento	<input type="checkbox"/>	Otros: .....
<input type="checkbox"/>	Condiciones inadecuadas para la transfusión (Especifique): .....		
<b>Condiciones del Hemocomponente:</b>			
<input type="checkbox"/>	Nombre de paciente incorrecto en el Hemocomponente		
<input type="checkbox"/>	Grupo ABO y Rh Incompatible entre Paciente y Componente		
<input type="checkbox"/>	Calidad del hemocomponente Inadecuado (Especifique): .....		
<b>Condiciones de almacenamiento en el servicio/SOP</b>			
<input type="checkbox"/>	Congelada (< 0 °C)	<input type="checkbox"/>	Tiempo: .....
<input type="checkbox"/>	Refrigerada [2 - 8 °C]	<input type="checkbox"/>	Tiempo: .....
<input type="checkbox"/>	Temperatura Ambiental	<input type="checkbox"/>	Tiempo: .....
<input type="checkbox"/>	Temperatura Fisiológica (> 37 °C)	<input type="checkbox"/>	Tiempo: .....
..... Enfermera u Obstetra (firma y sello)		..... Médico (firma y sello)	
Llenado por el personal de Banco de Sangre tipo II			
<b>CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN:</b>			
FECHA: ..... / ..... / .....		HORA: ..... : ..... Horas	
Temperatura: ..... °C			
<input type="checkbox"/>	Hemocomponente Perforado	<input type="checkbox"/>	Hemocomponente caducado
<input type="checkbox"/>	Presencia de Hemólisis	<input type="checkbox"/>	Presencia de Coágulo o Aglutinado
<input type="checkbox"/>	Presencia de Ictericia	<input type="checkbox"/>	Color y aspecto inadecuado
<input type="checkbox"/>	Hemocomponente Hemático	<input type="checkbox"/>	Temp. Almacenamiento inadecuado
Otros: .....			
Hemocomponente para transfusión		<input type="checkbox"/>	APTO
		<input type="checkbox"/>	NO APTO
* Se procede a: .....			
.....			
.....			
..... Tecnólogo médico (firma y sello)		..... Responsable de Calidad BS (firma y sello)	
..... Responsable del Banco de Sangre (firma y sello)			

**ANEXO N° 14: FORMATO DE SELECCIÓN DE POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE**

 <b>PERÚ</b>		Ministerio de Salud		Hospital de Emergencias Villa El Salvador	
<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>					
<b>BS-EG05-FR01: FORMATO DE SELECCIÓN DE POSTULANTE A DONANTE DE SANGRE</b>					
Grupo Sanguíneo	<input type="text"/>	Hematocrito	<input type="text"/>	%	
y Factor Rh	<input type="text"/>	Hemoglobina	<input type="text"/>	mg/dl	N° de Postulante <input type="text"/>
Fecha	<input type="text"/>	DNI, C.E, PASAPORTE (vigente)	<input type="text"/>		N° de Donante <input type="text"/>
TIPO DE DONANTE	Voluntario <input type="checkbox"/>	Autólogo <input type="checkbox"/>	Reposición <input type="checkbox"/>	Sangre Total <input type="checkbox"/>	Aféresis <input type="checkbox"/>
<b>I. DATOS PERSONALES</b>					
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>				
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>				
NOMBRES	<input type="text"/>				
Nacionalidad	<input type="text"/>	Tiempo de residencia	<input type="text"/>		
Domicilio Actual	<input type="text"/>				
Distrito	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	Departamento	<input type="text"/>
Lugar de Nacimiento	<input type="text"/>	Estado Civil:	Sol <input type="checkbox"/>	Cas <input type="checkbox"/>	Conv <input type="checkbox"/>
Grado de Instrucción	<input type="text"/>	Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>	Edad	<input type="text"/>
Ocupación	<input type="text"/>	Telefono	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/>				
Viajes	<input type="text"/>	Permanencia	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>				
<b>II. EXAMEN FISICO</b>					
Peso	<input type="text"/>	Kg	Talla	<input type="text"/>	m
P.A.	<input type="text"/>	mm/hg	Frecuencia Cardiaca	<input type="text"/>	L/min
Estado de Accesos Venosos:	Bueno <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Inadecuado <input type="checkbox"/>	Lesiones en el área de Venipuntura:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Observaciones:	<input type="text"/>				
En caso se determine que el postulante hasta este punto no califica para continuar el proceso, se da por finalizado este. Firmando el postulante en señal de aceptación.					
<b>Datos del Postulante (Pre-extracción)</b>					
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>				
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>				
NOMBRES	<input type="text"/>				
FIRMA DEL POSTULANTE		(Indice derecho)	Sello y Firma del Entrevistador		
<b>III. PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL DONANTE DE SANGRE</b> Marcar con un aspa (x) dentro del parentesis segun corresponda					
¿Ha leído y entendido el material informativo que le entregamos?				Si ( )	NO ( )
¿Tiene más de 18 años?				Si ( )	NO ( )
¿Pesa más de 50 kilos?				Si ( )	NO ( )
¿Ha donado sangre en los últimos (2) meses? ¿Dónde?				Si ( )	NO ( )
¿Esta tomando o tomó algún medicamento en los últimos 3 días? ¿Cuales?				Si ( )	NO ( )
¿Está actualmente en la lista de espera para una cita con el médico? ¿Por qué?				Si ( )	NO ( )
¿Se encuentra ahora bien de salud?				Si ( )	NO ( )
<b>EN LAS PROXIMAS 24 HORAS:</b>					
¿Va realizar actividad laboral, deportiva u otras actividades riesgosas?				Si ( )	NO ( )
<b>EN LAS ULTIMAS (2) SEMANAS:</b>					
¿Ha tenido fiebre o dolor de cabeza o evidencia de enfermedad?				Si ( )	NO ( )
<b>EN EL ULTIMO MES</b>					
¿Recibió alguna vacuna? ¿Cual?				Si ( )	NO ( )
¿Tuvo contacto con algún paciente portador de alguna enfermedad contagiosa?				Si ( )	NO ( )
<b>EN LOS ULTIMOS DOCE(12) MESES:</b>					
¿Se colocó Ud. tatuajes, "piercing", en algún lugar del cuerpo o tuvo contacto accidental con sangre?				Si ( )	NO ( )
¿Tuvo Ud. Intervenciones quirúrgicas?				Si ( )	NO ( )
<b>EN ALGUNA OCASION DURANTE SU VIDA:</b>					
¿Padece de alguna enfermedad o molestia que requiere control? Mencione la enfermedad o molestia				Si ( )	NO ( )
<b>SI ES UD MUJER:</b>					
Fecha de última regla	<input type="text"/>	¿Esta gestando actualmente?	Si ( )	NO ( )	

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

¿Esta Ud. actualmente dando de lactar?		SI ( ) NO ( )
Fecha de último parto		N° de gestaciones
<b>IV. CON ASESORIA DEL ENTREVISTADOR</b>		
¿Cree que podría ser o tiene dudas respecto a que podría ser portador de VIH, Hepatitis B y C?		SI ( ) NO ( )
¿Alguna vez en su vida usó drogas ilícitas endovenosas u otras?		SI ( ) NO ( )
¿Tiene o ha tenido conducta sexual de riesgo en el último año?		SI ( ) NO ( )
¿Se ha hecho alguna prueba de detección de VIH?		SI ( ) NO ( )
¿Ha mantenido relaciones íntimas con personas diagnosticadas de hepatitis B, C, VIH?		SI ( ) NO ( )
¿Ha padecido de alguna enfermedad de transmisión sexual?		SI ( ) NO ( )
Sífilis	SI ( ) NO ( )	Chancro
Gonorrea	SI ( ) NO ( )	Otras
SI ( ) NO ( )		SI ( ) NO ( )
<b>PRE-CALIFICACIÓN</b>		
marcar con un aspa (x)		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Motivo -----
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tiempo <input type="text"/> día <input type="checkbox"/> mes <input type="checkbox"/> año <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fecha que puede retomar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Motivo -----
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Datos del Postulante (Pre-extracción)</b>		
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	
NOMBRES	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FIRMA DEL POSTULANTE	(Indice derecho)	SELLO Y FIRMA DEL ENTREVISTADOR
<b>EXAMENES COMPLEMENTARIOS</b>		
SEROLOGÍA		ELISA ( ) QUIMIOLUMINISCENCIA ( )
Anti Hbc	NR R	SICO Anti HIV NR R
Anti Chagas	NR R	SICO Anti HTLV NR R
HbsAg	NR R	SICO Sífilis NR R
Anti HCV	NR R	SICO Otras
INMUNOHEMATOLOGÍA		GRUPO SANGUÍNEO
FENOTIPO RH		C c E e Kell
CONFIRMACIÓN RH		LECTINA A1
COOMBS DIRECTO		
COOMBS INDIRECTO		
OBSERVACIONES		
(INMUNOSEROLOGÍA)	(INMUNOHEMATOLOGÍA)	SELLO Y FIRMA
LIC. TECNÓLOGO MÉDICO	LIC. TECNÓLOGO MÉDICO	PROFESIONAL DE SALUD
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APTO	NO APTO TEMPORALMENTE	NO APTO PERMANENTEMENTE
SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL BANCO DE SANGRE QUE VALIDA		
OBSERVACIONES		

**ANEXO N° 15: FICHA INFORMATIVA DE AUTOEXCLUSIÓN PRE- DONACIÓN**

Proceso de donación de Sangre		
<b>1</b>	El primer paso es que su donación sea debidamente registrada e identificada. Para esto le pediremos su DNI vigente (peruanos), Carnet de Extranjería o Pasaporte vigente(extranjeros).  El uso de sus datos personales es absolutamente confidencial y tiene como finalidad tramitar su donación de sangre.	
<b>2</b>	Se evaluará su Presión Arterial, peso y talla. Luego, pasará una entrevista con personal calificado.  Luego, se le extraerá una muestra de sangre para medir su nivel de Hematocrito y/o hemoglobina, con material, equipo estéril y desechable.	
<b>3</b>	Se le realizará la encuesta que va a permitir detectar donantes con riesgo de portar infecciones que podrían no ser detectados en el tamizaje serológico (período de ventana), una adecuada entrevista personal (confidencial), se brindará información clara y concreta sobre las infecciones transmitidas por sangre que despeje sus inquietudes, de manera que comprenda y responda con sinceridad.	
<b>4</b>	Si resulta Apto a las pruebas precalificadorias y la entrevista, se realizará la donación de sangre de 460 mL que durará entre 10 y 16 minutos.	
<b>5</b>	Después de la Donación debe aumentar el consumo de líquidos para recuperar el volumen extraído, tomar algún alimento ligero antes de retornar a su actividad normal, no realizar ejercicios extenuantes y no hacer fuerza con el brazo que se usó para la donación.	

Recuerda:

La Donación de Sangre es Voluntaria

¡Se un Héroe SALVA 3 VIDAS!



Av. 200 millas SIN cruce con Av. Pastor Sevilla - Villa El Salvador  
T: (01)640-9875 Anexo: 1241



**BANCO DE SANGRE TIPO II**

BS-EG05-FR31 FICHA INFORMATIVA DE AUTOEXCLUSIÓN PRE-DONACIÓN

Estimado(a) Donante:

Es nuestro deber resguardar tanto tu salud como la de los pacientes por ello rogamos lea atentamente esta información antes de proseguir con la donación.

De antemano apreciamos su sinceridad.



**Requisitos mínimos para ser considerado como donantes de sangre y/o plaquetas:**

- ✓ Traer DNI, Carnet de Extranjería o Pasaporte vigente.
- ✓ Tener entre 18 y 60 años.
- ✓ Peso mínimo: 50 Kg.
- ✓ Estar saludable.
- ✓ No haber tenido conductas de riesgo (consumo de drogas, alcohol, contacto sexual de riesgo, etc.)

**Pruebas de Laboratorio (Tamizaje) que se realizan a los donantes:**

- ✓ Descarte de Hepatitis C.
- ✓ Descarte de Hepatitis B.
- ✓ Descarte del Virus de la Inmunodeficiencia humana (HIV).
- ✓ Descarte de Sífilis.
- ✓ Descarte de la Enfermedad de Chagas.
- ✓ Descarte del Virus HTLV.



**¡ATENCIÓN!!!!**

**Estas pruebas pueden resultar Negativas durante el "Período de Ventana"**

**¿Qué es el período de Ventana?**

Es el tiempo que transcurre desde el momento del contagio de una enfermedad hasta que se hace detectable por las pruebas de Laboratorio, este período puede extenderse hasta un año, haciendo que sea imposible que podamos confiar sólo en los análisis de sangre.

**Por eso le rogamos que se analice a Usted mismo y sea honesto con nosotros.**

**Conteste las siguientes preguntas, marcando con un "X" según corresponda:**

N°	PREGUNTAS	SI	NO
1	Peso menos de 50 Kg		
2	Se siente mal de salud.		
3	He tenido pérdida de peso, sudoración en las noches, ganglios inflamados, tos persistente, diarrea o fiebre más de 10 días.		
4	He tomado algún medicamento en estos días		
5	He sido operado en los últimos 12 meses.		
6	Me han realizado tratamiento odontológico en los últimos 3 días.		
7	He recibido transfusiones de sangre en el último año.		
8	Consumo drogas ilegales.		
9	Se ha hecho acupuntura o agujeros para aretes (piercing), microblading, tatuajes en los últimos 12 meses.		
10	He tenido relaciones sexuales sin protección con más de 1 pareja (hombres o mujeres) en los últimos 12 meses.		
11	He tenido Sífilis u otra enfermedad de transmisión sexual alguna vez en mi vida.		
12	Tengo o he tenido relaciones sexuales con personas a cambio de dinero o drogas en el último año.		
13	He tenido Hepatitis después de los 12 años		
14	Cumplo con los requisitos mínimos para donar según la ficha informativa (Peso, edad, DNI, etc.)		

Fecha: .....

Apellidos y Nombres.....

DNI, CE, PASAPORTE:.....

Edad:.....

Firma: .....



**ANEXO N° 16: CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL POSTULANTE**



Hospital de Emergencias  
VILLA EL SALVADOR

BANCO DE SANGRE TIPO II

BS-EG05-FR05: **CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL POSTULANTE**

GRUPO SANGUINEO:  FACTOR RH:  N° de Postulante:

FECHA:  N° de Donante:

I.DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Edad:	Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
Nombres:	Estado Civil:	Ocupación:
Lugar de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Procedencia:	Domicilio:	
Centro de Trabajo:	Teléfono de casa:	Celular:

**II. CONSENTIMIENTO INFORMADO:**

Yo, voluntariamente dono mi sangre y derivados a esta institución. Concedo autorización para que se obtenga la cantidad apropiada de sangre y sea examinada y utilizada en la transfusión sanguínea. He tenido la oportunidad de preguntar sobre este procedimiento y entiendo lo que es y cuáles son sus riesgos y también he tenido la oportunidad de rechazar que lo realicen. He revisado y entendido la información que me dieron referente a la propagación del virus del SIDA a través de donaciones de sangre, plaquetas o plasma, por lo tanto, yo considero que mi sangre debe ser examinada para los anticuerpos del SIDA y otras enfermedades infecciosas. En mi consentimiento yo certifico que he contestado con toda veracidad las preguntas que se me realizaron. Yo por medio de la presente eximo de toda responsabilidad a esta institución y a sus miembros de cualquier reclamo o demanda que yo, mis herederos, ejecutores o administradores tengan o puedan tener en contra de cualquiera de ellos en lo que se refiere a esta donación y cualquier consecuencia como resultado directo o indirecto de ella.

\_\_\_\_\_  
Firma del Donante



Huella Digital

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Entrevistador

**REVOCATORIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**REVOCATORIA:**

Yo:.....con DNI N°.....  
hago uso de mi derecho de revocatoria al Consentimiento Informado que suscribiera anteriormente, y  
EXPRESO MI DESCISIÓN DE NO DONAR SANGRE.

( ) Debido a .....

( ) No deseo manifestar la causa

Fecha y Hora: .....

\_\_\_\_\_  
Firma del Donante



Huella Digital

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Responsable  
del Banco de Sangre

**ANEXO N° 17: REPORTE DE RESULTADOS DE TAMIZAJE**



**BANCO DE SANGRE TIPO II  
BS-EG05-FR15 REPORTE DE RESULTADOS DE TAMIZAJE**

**DONANTE:**  
**FECHA DE ATENCION:**  
**HEMATOCRITO:**  
**GRUPO SANGUINEO:**  
**FACTOR Rh:**  
**FENOTIPO Rh Y KELL:**

<b>PRUEBA REALIZADA</b>	<b>RESULTADO</b>
Anticuerpo Anti HIV I-II	
Anticuerpo Anti HCV	
Anticuerpos Anti HTLV I-II	
Serología de Sífilis	
Prueba de Chagas	
Anticuerpos Anticore Total (Anti HBc)	
Antígeno Australiano (HBsAg)	

**Nota: Resultados de Tamizaje de Banco de Sangre no son pruebas diagnósticas.**

[www.heves.gob.pe](http://www.heves.gob.pe)

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.  
Pastor Sevilla - Villa El Salvador  
T: (01)640-9875 Anexo: 1177

**ANEXO N° 18: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESULTADOS Y CONSEJERÍA**



**BANCO DE SANGRE TIPO II**

**BS-EG05-FR32: CONSTANCIA DE RECEPCION DE RESULTADOS Y  
CONSEJERIA**

Villa el Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_  
en mi condición de Donante, declaro haber recibido por escrito los resultados de las pruebas serológicas realizadas a mi muestra sanguínea como parte del Estudio de Descarte de Enfermedades Infectocontagiosas, donde se me informa que se ha obtenido un resultado Indeterminado / Reactivo a la Prueba de \_\_\_\_\_

Acepto haber recibido y comprendido la información correspondiente a dicha enfermedad, sus riesgos y complicaciones, brindada por el Personal Profesional de Banco de Sangre del HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR.

Entiendo también, que deberé acudir a un médico especialista en Medicina Interna Gastroenterología, Neurología o Infectología según corresponda a fin de que se me solicite la(s) Prueba(s) Confirmatoria(s) necesaria(s) para ser atendido posteriormente si fuera necesario.

Admito tener total responsabilidad en seguir los Consejos impartidos en este servicio.

\_\_\_\_\_  
Personal Profesional de la Salud

\_\_\_\_\_  
Nombre del donante:  
DNI:

[www.heves.gob.pe](http://www.heves.gob.pe)

#EstésEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.  
Pastor Sevilla - Villa El Salvador  
T:(01)640-9875 Anexo: 1177

**ANEXO N° 19: FICHA DE VERIFICACIÓN DE INGRESO DE HEMOCOMPONENTES TRANSFERIDOS**

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>										Código	BS-EG05-FR30			
											Versión	V05			
											Fecha	05-02-2022			
											Páginas	01 de 02			
<b>FICHA DE VERIFICACIÓN DE INGRESO DE HEMOCOMPONENTES TRANSFERIDOS</b>															
Fecha:															
Constancia de Remisión/Transferencia, Oficio N°:															
Institución que emite el(los) Hemocomponente(s):															
<b>Inspección Física de Hemocomponentes recibidos</b>															
Número de Lote															
Componente Sanguíneo															
Sello Nacional de Calidad															
<b>Verificación del Etiquetado</b>															
N° de Lote	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Tipo de Hemocomponente	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Grupo Sanguíneo y Factor Rh	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Fenotipo Rh	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Volumen	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Resultado de Pruebas de Tamizaje	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Fecha extracción	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Fecha vencimiento	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
N° de Registro del CHBS (SNC)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Verificación de la Viabilidad</b>															
Signo de hemólisis	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Signo de contaminación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Coágulos	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Integridad de la bolsa	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Recuento de Plaquetas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Fenómeno de Sweerling	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Verificación de la Cadena de Frío</b>															
Medio de transporte (Cooler)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Embalaje adecuado	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cantidad de hielo suficiente	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Temperatura de Salida															
Temperatura de Llegada															
Tiempo de transporte adecuado	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b>											Código	BS-EGOS-FR30	
												Versión	V3	
												Fecha	01-02-2022	
												Páginas	02 de 02	
<b>Verificación de la Documentación</b>														
Constancia de Remisión/Transferencia	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Resultado de PT (7 marcadores)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Personal Responsable del Transporte del (los) Hemocomponente (s)</b>														
Apellidos y Nombres:											DNI:			
Firma :														
Fecha:											Hora de Salida:			
<b>Personal Responsable de la Recepción del (los) Hemocomponente (s)- BS</b>														
Apellidos y Nombres:											DNI:			
Sello y Firma :														
Fecha:											Hora de Recepción:			

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DE REONSABLE DE CALIDAD  
BANCO DE SANGRE TIPO II

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DE RESPONSALE DEL  
BANCO DE SANGRE TIPO II

**ANEXO N° 20: CLAVES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

## CLAVES DE EMERGENCIA

### CLAVES GINECOOBSTÉTRICAS

 <b>CLAVE ROJA</b> Shock hipovolémico obstétrico	 <b>CLAVE AZUL</b> Preclampsia o eclampsia	 <b>CLAVE AMARILLA</b> Sepsis severa o Shock séptico obstetrico
---	---	---

### CLAVES MÉDICAS

 <b>CLAVE 1</b> Paro cardíaco	 <b>CLAVE 2</b> Situación que <b>pone en peligro de muerte</b> al paciente.	 <b>CLAVE POR HEMORRAGIA MASIVA</b> Paciente hipovolémico que necesita transfusión sanguínea
--	--	---

**Para la activación de la clave llamar al anexo 1053**

Hospital de Emergencias  
VILLA EL SALVADOR

**ANEXO N° 21: FICHA DE AUTOEXCLUSIÓN POST- DONACIÓN**



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

BANCO DE SANGRE TIPO II

**BS-EG05-FR36: FICHA DE AUTOEXCLUSIÓN POST- DONACIÓN**

Estimado (a) donante:

Si usted donó sangre o algún componente sanguíneo y se sintió obligado a hacerlo por alguna circunstancia. Si en la entrevista no contestó sinceramente las preguntas por temor o vergüenza, si piensa que su sangre puede o no ser segura, todavía está a tiempo de evitar un riesgo al paciente que puede recibir esta sangre.

**Responda con la verdad: ;Su respuesta es absolutamente confidencial!**

Marque con una X una de las siguientes opciones:

Puede utilizar mi sangre, es segura

No utilicen mi sangre, tengo duda

Apellidos y nombres del Donante: .....

\_\_\_\_\_  
Firma del Donante

Si después de haber salido del Banco de Sangre, Usted decide que su sangre no debe ser utilizada para un paciente, por favor infórmelo inmediatamente al teléfono: (01) 640 9875 anexo 1241.

ETIQUETA DE AUTOEXCLUSIÓN

**ANEXO N° 22: REPORTE DE REACCIÓN ADVERSA DEL DONANTE DE SANGRE**



		<b>BANCO DE SANGRE TIPO II</b> <b>REPORTE DE REACCIÓN ADVERSA DEL DONANTE DE SANGRE</b>						Código	BS-EQ07-FR03			
								Version	V02			
								Fecha de aprobación	01-02-2022			
								Página	01 de 01			
Fecha							Hora de inicio de donación					
Lugar de Donación		Intramural			Extramural							
<b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE</b>												
Apellidos y Nombres												
DNI								N° LOTE				
Edad		Sexo		Peso	Kg	Talla	cm	PA	/	mmHg	FC	x'
Tipo de Donación	Sangre Total	Otros	Donación	Completa	Incompleta	N° de Donación						
<b>II.- DATOS RELACIONADOS A LA REACCIÓN ADVERSA</b>												
Hora de inicio de la reacción adversa: _____ am / pm												
Momento en que se presenta la reacción adversa:												
Pre-donación <input type="checkbox"/>			Durante donación <input type="checkbox"/>				Post-Donación <input type="checkbox"/>					
Signos vitales: Inicial: PA: / mmHg Pulso: x' FR: x'												
Final: PA: / mmHg Pulso: x' FR: x'												
<b>III.- REACCIONES ADVERSAS VASOVAGALES</b>												
Leve: Nausea ( ) Vómito ( ) Mareo ( ) Palidez ( ) Cefalea ( ) Diaforesis ( ) Debilidad ( ) Somnolencia ( ) Escalofrío ( ) Visión borrosa ( ) Vértigo ( ) Parestesia ( )												
Moderada: Disnea ( ) Cefalea intensa ( ) Rigidez ( ) Temblor ( ) Taquicardia ( ) Pérdida de conciencia < 30 seg ( )												
Severa: Dolor precordial ( ) Convulsión ( ) Relajación de esfínteres ( ) Traumatismo por caída ( ) Pérdida de conciencia > 30 seg ( )												
Otros: _____												
<b>IV.- REACCIONES ADVERSAS LOCALES</b>												
Dolor local ( ) Dolor irradiado ( ) Enrojecimiento local ( ) Edema ( ) Hematoma ( ) Prurito ( )												
Limitación del movimiento ( ) Otros: _____												
Punción traumática ( ) Punción arterial ( ) Taponamiento por Trombo ( ) Fallo en la punción ( )												
Otros: _____												
<b>V.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA REACCIÓN ADVERSA</b>												
_____												
_____												
_____												

PERSONAL DE SALUD

MÉDICO DEL BANCO DE SANGRE

**ANEXO N° 23: RECOMENDACIONES DESPUES DE LA DONACIÓN**



**BS-EG05-FR54 RECOMENDACIONES DESPUES DE LA DONACIÓN**

- Presionar el lugar de punción por 2 min.
- Mantener el brazo elevado de 5- 10 min.
- Reposar de 10 – 15 minutos en la camilla.
- Ingerir líquidos (al menos 2 litros de agua durante el día) excepto bebidas alcohólicas.
- Evitar realizar esfuerzos físicos dentro de las 24 horas post donación.
- Si va conducir hacerlo después de haber ingerido bastantes líquidos (agua), alimentos y después de dos horas como mínimo.

**RECUERDA:** Puede recoger sus resultados de la donación pasado 7 días – De Lunes a Sábado de **14:00 horas a las 18:00 horas**



Hospital de Emergencias  
**VILLA EL SALVADOR**

**ANEXO N° 24: FORMATO DE SATISFACCIÓN DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE**

 <p>Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR</p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> BANCO DE SANGRE TIPO II</p>	Código	BS-EG05-FR29
		Versión	V02
		Fecha	10/01/2024
		Páginas	01 de 01
<b>FORMATO DE SATISFACCIÓN DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE</b>			
<p>Estimado Donante voluntario, estamos realizando esta encuesta de satisfacción para conocer y evaluar la satisfacción del proceso de donación voluntaria que ha tenido, por ello lea las preguntas y brinde una calificación de acuerdo al nivel de satisfacción que para Ud. Hemos alcanzado. Muchas gracias.</p>			
<p><b>Para cada una de las preguntas indique el número en escala del 1 a 7 según la categoría evaluativa:</b></p>			
<b>1: Muy mal</b>	<b>2: Mal</b>	<b>3: Deficiente</b>	<b>4: Regular</b>
<b>5: Bien</b>	<b>6: Muy Bien</b>	<b>7: Excelente</b>	
<p><b>FECHA DE LA CAMPAÑA DE DONACIÓN:</b></p>			
<b>PREGUNTAS</b>			<b>CALIFICACIÓN</b>
1.- ¿Le ha parecido adecuado el lugar donde se efectuó la colecta de sangre?			
2.- ¿Le Gustó realizar su donación en la campaña de donación voluntaria de Sangre del Hospital de Emergencias Villa el Salvador?			
3.- ¿Le ha parecido adecuado los horarios de atención de la Campaña de donación?			
4.- ¿Había facilidad para llegar al lugar de la campaña de donación?			
5.- ¿Le ha parecido cómodo las camillas y el ambiente donde se le realizó la extracción de sangre?			
6.- ¿La información recibida acerca del procedimiento general que lo prepara para enfrentar la donación fue suficiente?			
7.- ¿Le ha parecido claro el folleto que le dieron a leer sobre situaciones de autoexclusión?			
8.- ¿Le han parecido claras las recomendaciones post-donación?			
9.- Ante sus preguntas ¿La información dada por el personal de Banco de Sangre que lo atendió fue suficiente y clara?			
10.- ¿Durante su permanencia en el lugar de la colecta cómo lo trataron?			
11.- ¿El personal que le atendió a su llegada le explicó con palabras fáciles de entender cuál era el procedimiento que seguiría?			
12.- ¿La persona que le hizo la entrevista le otorgó confianza y seguridad?			
13.- ¿La persona que le hizo la extracción de sangre hizo el procedimiento sin inconvenientes?			
14.- ¿Sintió que el personal tomó las medidas de Bioseguridad necesarias para proteger su salud?			
15.- ¿Cómo le hicieron sentir ante su generosidad por el acto voluntario de donar sangre?			
16.- ¿Cómo fue la motivación que recibió para repetir su donación en un futuro?			
17.- ¿Cómo se siente usted al pensar que su donación es una colaboración importante para salvar vidas?			
<b>OPINIONES Y SUGERENCIAS RESPECTO ATENCIÓN RECIBIDA:</b>			
<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
<p><i>Muchas gracias por su Donación de Sangre</i></p>			

## IX. BIBLIOGRAFIA:

- 9.1. Ministerio de Salud, Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS – Criterios de Calidad NORMA TÉCNICA N° 012-MINSA/DGSP-V.01 LIMA – PERÚ 2004, primera edición.
- 9.2. Hospital de Emergencias Villa el Salvador, Directiva Sanitaria N°003-HEVES/2023/UIS/V.02 que regula la práctica de higiene de manos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 9.3. Ministerio de Salud, Norma Técnica de Salud, N°161-MINSA/2020/DGAIN, Norma técnica de la Salud para el Uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- 9.4. Ministerio de Salud, Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS – Manual de Bioseguridad NORMA TÉCNICA N°015-MINSA/DGSP-V.01. LIMA-PERÚ 2004, primera edición, 43 páginas.
- 9.5. Ministerio de Salud, Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS - Guía de Procedimientos Operativos Estándar - Norma Técnica N°014-MINSA/DGSP-V.01 Lima – Perú 2004, primera edición.
- 9.6. Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología, Manual Técnico. 17ª Ed. American Association of Blood Banks., Buenos Aires, 2012.
- 9.7. Ministerio de Salud, Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS Manual de Calidad. Manual de donación de sangre, Primera edición, 2003. 95 páginas.
- 9.8. Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Guía Técnica de Respuesta Rápida ante emergencias médicas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Resolución Directoral N°106-2024-DE-HEVES.
- 9.9. Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Guía Técnica de Respuesta Rápida ante emergencias médicas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Resolución Directoral N°255-2023-DE-HEVES.
- 9.10. Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Directiva Administrativa para la Gestión de la Plataforma de Atención al Usuario en salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Resolución Directoral N°337-2021-DE-HEVES.